

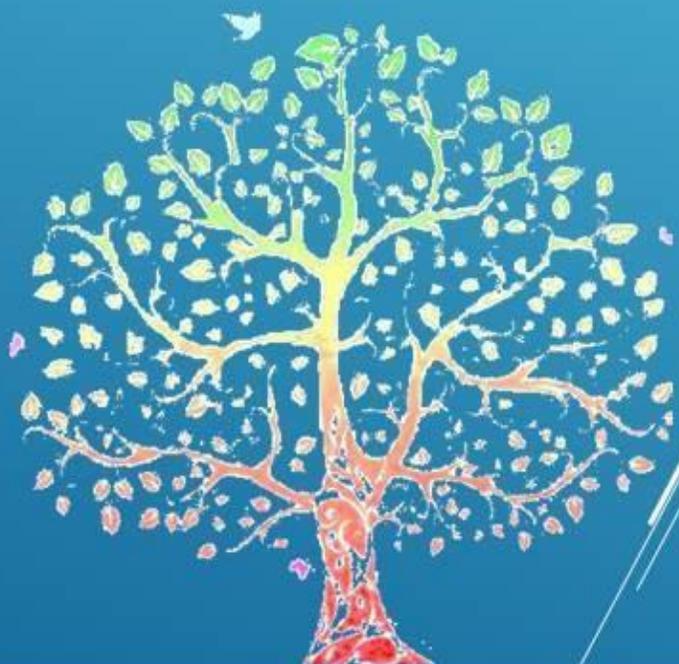
REVISTA

# Investigación y Educación

ISSN: 1690-4249

Nros. 13 – Enero - Junio 2023

Revista Investigación y Educación



## **AUTORIDADES**

### **Consejo Rectoral**

Raúl López  
Rector

Doris Pérez  
Vicerrectora de Docencia

Moraima Esteves  
Vicerrectora de Investigación y Postgrado

María Teresa Centeno  
Vicerrectora de Extensión

Nilva Liuval de Tovar  
Secretaria

### **Instituto Pedagógico de Maturín**

Neida Montiel  
Directora - Decana

Euredice Linares  
Subdirectora de Docencia

José Acuña Evans  
Subdirector de Investigación y Postgrado

Robin Ascanio  
Subdirector de Extensión

Hernán Ferrer  
Secretario

**REVISTA INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN**, segunda etapa, es una publicación arbitrada por sistema doble ciego, que depende de la Subdirección de Investigación y Postgrado, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico de Maturín. Es de regularidad semestral y también contempla números especiales de carácter monográfico. La temática de la Revista es amplia en el campo de la educación, tanto de Venezuela como del extranjero, de épocas anteriores o actuales, siempre desde una perspectiva educativa. La **REVISTA INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN** puede publicar: artículos originales; artículos de revisión; informes técnicos; comunicaciones en congresos; comunicaciones cortas; conferencias, entrevistas, cartas al editor; estados del arte; reseñas de libro, entre otros tipos de documentos.

## **Consejo Editorial**

José Acuña Evans  
Director General

Luis Peñalver Bermúdez  
Editor Ejecutivo

## **Comité Editorial**

Rafael Lunar  
UDO

Maira Solé  
UNEG

José Rafael Prado  
ULA

Eliud Lárez  
UBV

Rubens González  
UNESR

Comunicaciones y envíos  
[r.investigacionyeducacion@gmail.com](mailto:r.investigacionyeducacion@gmail.com)

## Índice

REINED 13, p. 4.

Normas y modelo de artículo, p. 5.

**El poder generador del lenguaje.** Luisa O. Guerra, p. 8.

**El proceso de la evaluación en la educación primaria.** Providencia Rodríguez. p. 35.

**Prevención de la violencia en niñas, niños y adolescentes.** Gloris Espinoza, p. 51.

**De Assman a Maturana. Hacia una teoría dialógica de la integración en aprendencia. Claves para ejecución de un proyecto.** Elizabeth Alfondo, p. 67.

**Praxis pedagógica universitaria. Tensiones y concepciones.** Migdalia J. Carbó, p. 77.

**Asesoría familiar en la atención socio-emocional de los padres hacia los hijos.** Belquis Molina Dávila, p. 88.

**La educación básica venezolana ¿escenario para una gestión multidireccional?** Mariela Ruiz de López, 107.

**Claves mínimas fundamentales para la comprensión de los entornos virtuales de aprendizaje.** Jesús Alberto Figueroa, 122.

## REINED 13

Gracias al valioso equipo de la *Revista Investigación y Educación* y a los colegas responsables del arbitraje, desde la Subdirección de Investigación y Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico de Maturín Antonio Lira Alcalá, presentamos al mundo académico nacional e internacional, este esfuerzo continuo que alcanza, no con pocas dificultades, el número 13 (enero-junio), correspondiente a 2023.

Ocho contribuciones se presentan en el presente número. 1) El poder generador del lenguaje (Luisa O. Guerra); 2) El proceso de la evaluación en la educación primaria (Providencia Rodríguez); 3) Prevención de la violencia en niñas, niños y adolescentes (Gloris Espinoza); 4) De Assman a Maturana. Hacia una teoría dialógica de la integración en aprendencia. Claves para ejecución de un proyecto, (Elizabeth Alfonzo); 5) Praxis pedagógica universitaria. Tensiones y concepciones (Migdalia J. Carbó); 6) Asesoría familiar en la atención socio-emocional de los padres hacia los hijos (Belquis Molina Dávila); 7) La educación básica venezolana ¿escenario para una gestión multidireccional? (Mariela Ruiz de López) y Claves mínimas fundamentales para la comprensión de los entornos virtuales de aprendizaje (Jesús Alberto Figueroa), son los grandes temas que ahora quedan dispuestos para el debate, la crítica, y, si fuera posible, la toma de decisiones en nuestros propios quehaceres educativos y pedagógicos.

Hasta REINED N° 14, queda a sus completas órdenes:

**Dr. José Gregorio Acuña Evans**

Director General de la Revista Actualidad Educativa Subdirector de  
Investigación y Postgrado  
Instituto Pedagógico de Maturín Antonio Lira Alcalá Universidad  
Pedagógica Experimental Libertador

# **NORMAS Y MODELO DE ARTÍCULO PARA LA REVISTA ACTUALIDAD EDUCATIVA**

## **Nombre y Apellido del primer autor**

Institución de Trabajo  
Departamento o Unidad o Área de Responsabilidad  
Ciudad, País  
Dirección de correo electrónico  
Código ORCID

## **Nombre y Apellido del segundo autor**

Institución de Trabajo  
Departamento o Unidad o Área de Responsabilidad  
Ciudad, País  
Dirección de correo electrónico  
Código ORCID

## **Resumen**

Este documento es un modelo que proporciona las instrucciones necesarias para preparar artículos para la Revista Investigación y Educación (REINED). Los artículos deben estar escritos en español. Deben incluir un resumen en español de no más de 200 palabras, y un resumen en inglés de longitud similar, donde queden claramente identificados: tema del artículo, propósito, aspectos que se desarrollan, importancia y conclusión general.

Palabras claves: Palabra clave 1, Palabra clave 2, Palabra clave 3, Palabra clave 4, Palabra clave 5.

## **Abstract**

This document is a sample that provides the guidelines and format required for preparing and submitting your paper to this journal. The paper must be written in Spanish. All papers must include an abstract in English of no more than 200 words. Also, an abstract in Spanish of no more than 200 words must be included, which are clearly identified: subject of the article, purpose, aspects that are developed, importance and general conclusion.

Keywords: Keyword 1, Keyword 2, Keyword 3, Keyword 4, Keyword 5.

## **Introducción**

Iniciar el artículo con una Introducción, para incorporar: descripción del tema a ser desarrollado, antecedentes históricos y teóricos, objetivo de la investigación, importancia. Al final de ésta, describir el contenido de las otras secciones.

## **Tamaño y Cantidad de Páginas**

El tamaño de papel a utilizar es carta. Los márgenes deben ser: superior e inferior: 3 cm.; izquierdo y derecho: 3cm. Las páginas no deben estar numeradas ni tener encabezados ó pies de páginas. Cada artículo tendrá un mínimo de 8 páginas escritas a un espacio y no debe exceder las 25.

## **Tipo y Tamaño de Letra**

Los artículos deben estar escritos en procesador de texto, usando letra Calibrí de 12 puntos. El título del trabajo, los autores y los títulos de las secciones y subsecciones usan el mismo tipo de letras pero de diferentes estilos y tamaños, tal como se indican en este modelo.

### ***Título del trabajo y autores***

El título del trabajo, que refleja el tema central de la exposición, debe estar en negrita, 16 puntos. El nombre de los autores en negrita, 12 puntos; la dirección de afiliación y el correo electrónico de los autores (en un máximo de 2) en letra de tamaño 12 puntos. Todos estos datos deben estar contra el margen derecho.

### ***Referencias y notas al pie***

Para indicar las referencias, se utilizarán las normas APA. Para notas al pie (ampliaciones, sugerencias, aclaratorias, etc.) en el texto se incluirán números colocados con herramienta Superíndice. Al final del artículo, colocar la lista numerada, ordenada según su aparición en el texto, como se ejemplifica al final de este documento.

## **Secciones**

El título de cada sección debe estar en negrita en Calibrí 12 puntos, centrado, con letras mayúsculas iniciales.

### **Subsecciones**

El título de cada subsección debe estar alineado a izquierda, en Calibrí, negrita de 12 puntos y la primera letra en mayúscula.

### ***Subsubsecciones***

Los títulos de las subsubsecciones deben estar alineados a izquierda, en Calibrí, cursiva de 12 puntos y la primera letra en mayúscula.

### **Figuras y Tablas**

Las figuras ó gráficos, y las tablas se deben insertar en el texto en la ubicación apropiada. Las figuras y los gráficos deben estar subtítulados con un número consecutivo y un texto breve descriptivo.

Las tablas deben tener un título que las preceda con un número consecutivo y un texto breve descriptivo.

Los subtítulos de las figuras y los títulos de las tablas deben estar centrados y escritos en Calibri de 10 puntos.

Las figuras y las tablas deben estar centradas.

### **Conclusiones**

Finalizar el artículo con las conclusiones. Se desprenden del desarrollo del trabajo y dan cuenta de los hallazgos relevantes que corresponden a cada sección del texto.

### **Notas al pie**

[1] Se presenta el texto necesario en Calibri de 10 puntos.

[2] Se presenta el texto necesario en Calibri de 10 puntos.

### **Referencias**

Birgin, A., Dussel, I., Duschatzky, S., y Tiramonti, G. (comp.). (1998). *La formación docente. Cultura, escuela y política. Debates y Experiencias*. Buenos Aires: Troquel.

Briceño, Miguel. (1998). La necesidad del filosofar y la formación (bildung); *Revista Apuntes Filosóficos*, N° 12, pp. 141-159.

Búfalo, Enzo del. (1992). *Individuo, mercado y utopía*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana

## **EL PODER REGENERADOR DEL LENGUAJE**

**Luisa O. Guerra**

Centro de Investigaciones Juan Manuel Cajigal

San José de Guanipa – Anzoátegui - Venezuela

[luisaobguerra@gmail.com](mailto:luisaobguerra@gmail.com)

ORCID: 0000-0001-5067-022X

### **Resumen**

En el presente artículo me propongo develar cómo el poder regenerador del lenguaje, a través de su dulce melodía, actúa en el proceso formativo y comportamiento de los aprendientes universitarios dentro del contexto social, dando a conocer las características propias de los encuentros comunicacionales entre pares docentes-estudiantes. En virtud de lo cual, se realizaron entrevistas a informantes clave para conocer el impacto que las palabras causan en los otros con el dulce lenguajear como estrategia pedagógica del amar. El enfoque de esta investigación fue de carácter cualitativo e interpretativo, donde la autora manejó su experiencia a lo largo de los encuentros en las aulas de clases. Como resultado de esta estrategia se pudo mostrar que la dulce melodía del lenguaje es clave para la socialización académica y la apertura de los saberes con integración, valores, principios éticos y morales de la formación de este nuevo ciudadano planetario.

**Descriptor:** Poder regenerador del lenguaje, dulce lenguajear, pedagogía del amar.

### **Abstract**

In this article I intend to reveal how the regenerative power of language, through its sweet melody, acts in the training process and behavior of university learners within the social context, revealing the characteristics of communicational encounters between peer teachers -students. By virtue of which, interviews were conducted with key informants to learn about the impact that words cause on others with the sweet language as a pedagogical strategy of love. The focus of this research was qualitative and interpretive, where the author managed her experience throughout the meetings in the classrooms. As a result of this strategy, it was possible to show that the sweet melody of language is key to academic socialization and the opening of knowledge with integration, values, ethical and moral principles of the formation of this new planetary citizen.

**Descriptors:** Regenerative power of language, sweet language, pedagogy of love.

## Introducción

La educación ha jugado un importante papel en la evolución de la humanidad y, por supuesto, es fundamental para los cambios que se requieren, sobre todo en esta era globalizada actual donde no se dibuja lo concreto del aprendizaje, porque existen desafíos que son difíciles de alcanzar como, por ejemplo, la modificación del pensamiento en la formación académica. Considero que existe un desafío en *la educación de estos tiempos tecnológicos*, que nos lleva a mirar los cambios desde la horizontalidad, porque no tienen forma concreta, sino que allí suceden grandes movimientos que ponen en peligro a la sociedad debido a la rapidez de los hechos que trascienden en el proceso educativo de manera peligrosa en cuanto a su estabilidad por lo que es difícil derribar las barreras a las que nos arrastra la globalización, surgiendo la necesidad de unificar y simplificar todos los aspectos característicos de la educación en un proceso que interrelacione las sociedades y culturas locales con sus divergencias propias.

La educación, tanto la de hoy como la de ayer, ha sido siempre motivo de preocupación de estudiosos dado que es un hecho social fundamental para lograr no solo el desarrollo de las comunidades, sino su libertad, su independencia, en fin, su reconocimiento y ubicación como sociedad dueña de su destino.

Cabe señalar que la educación va de la mano con el uso regenerador del lenguaje, puesto que es a través de él como se cumplen los procesos formativos, más aun hoy, cuando coexiste el reto de la *educación en un mundo líquido* en el cual prima la tecnología en todos los campos pedagógicos donde nos desenvolvemos.

Por lo que se ha de atender la brecha generacional que tiene lugar en los espacios educativos para que los aprendientes tengan posibilidades de emitir opiniones con libertad, criticidad de los eventos académicos propios de la formación que reciben, ya que los educadores debemos propiciar el encuentro afectuoso para generar nuevos conocimientos que satisfagan los intereses recíprocos que coadyuven a la formación de ciudadanos responsables, comprometidos, ética y moralmente.

Pues bien, los seres humanos, al relacionarnos, llevamos una carga emotiva, por lo que esas relaciones dependerán, en gran medida, de las afectividades o los rechazos en el desenvolvimiento de cada individuo en su contexto social, familiar y académico. Cabe destacar que en nuestras reuniones debe existir comprensión hacia los otros, de lo que depende que la calidad de la convivencia sea cada vez

mejor.

También ha de distinguirse en este artículo de investigación cómo influyen las expresiones en los interlocutores porque las palabras tienen poder para llevar a cabo diferentes acciones, tales como enaltecer, humillar, destruir, construir, edificar, en fin, influir para bien o para mal en el resto de las personas y en la propia personalidad porque se crean las bases para que lo espiritual del ser se manifieste ante los demás, ya sea de manera positiva o negativa según el caso.

Asimismo, se trata de prestar atención a las interrelaciones que se dan en el *lenguaje*, para usar un término cotidiano de Maturana (1993), situación que ocurre en las instituciones universitarias y en la vida normalmente. En ese *lenguaje* propio de los encuentros interpersonales tienen lugar expresiones orales y corporales que determinan sus particularidades, que pueden ser afectivas, comprensivas o no. Todo ello depende de actitudes, de personalidades, del grado de compromiso que exista, sobre todo, cuando suceden en las comunidades educativas que son las que me ocupan.

### **Contextualización del problema**

Cada individuo se desarrolla de forma única dentro del concierto vivencial que le toca como época y espacio; sus percepciones están emparentadas con una serie de reacciones que se dan en la psiquis de cada uno, de allí que nuestras manifestaciones reflejan emociones y sentimientos, que, a su vez, son condicionadas por las exigencias sociales del entorno en el que vive.

Debemos tener en cuenta que cada uno de los estudiantes que se cruzan en nuestro camino en el decurso de la labor docente, provienen de hogares donde tienen preceptores que les han inculcado ideas y visiones del mundo que en un momento dado les causan conflictos y aunque ellos disientan de sus padres o preceptores, de alguna manera, esas ideas operan en ellos.

Cuando el joven vive un conflicto, por ejemplo, de orden existencial, una palabra a tiempo podrá sacarle de ese aprieto, pero una palabra desleal podría sumirlo en un estado psicológico conducente a la autodestrucción. En este punto es donde, desde mi visión, el lenguaje tiene un poder regenerador al hacer uso debidamente de las palabras adecuadas, revestidas de empatía, de afecto, de comprensión que conduzca a la asertividad y que permitan reconducir la actitud e incluso la vida de

ese joven o esa chica necesitados de una palabra a tiempo.

Los condicionamientos sociales conducen, en la mayoría de los casos, a las inhibiciones, que luego se convierten en situaciones de timidez, de mutismos, de retraimientos que esconden realidades porque se llega a creer que nadie podrá comprenderles, que se guardan tan íntimamente, lo cual genera consecuencias imposibles de predecir.

Basándonos en la emocionalidad sabemos que es el amor lo que conmueve al mundo porque permite nuestros movimientos en todos los sentidos y reconoce a los demás en esa misma latitud. Con el amor, entendido como *el reconocimiento del otro*, (Maturana, 1993), ampliamos nuestra vida, nuestra visión personal, el amor sirve de incentivo para originar maravillosos cambios en el individuo y en su entorno.

El amor es la emoción más importante en los encuentros interpersonales porque es el que domina las acciones que realizamos, sin llegar a ser melodramáticos en cuanto a él, su presencia o ausencia determina la calidad de los intercambios orales y escritos.

En lo maravilloso del lenguaje, que es una facultad nuestra, podemos expresar el amor y lograr grandes cometidos porque la invención humana no tiene fin. Si el lenguaje está impregnado de amor, la superación de límites está garantizada, todo lo que soñemos lo alcanzaremos con dulzura, con palabras melodiosas. A todos nos gusta lo afectuoso, lo empático, lo placentero, lo que nos hace vibrar como seres emocionales y amorosos que somos. Para adaptarnos a las diferentes situaciones solo hace falta que se nos convenza con ideas apropiadas de acuerdo con los alcances de las propuestas.

Esa capacidad propia del ser humano de lograr uniones duraderas se extiende y no solo obedecen a razones geopolíticas, económicas, sociales, etc., sino a reales reconocimientos de los problemas comunes y sus posibles soluciones.

En otros casos, suele estar presente la discriminación, es decir, comprensión para unos, pero para otros indiferencia, vejamen y maltrato físico y de acción, pues, a veces no es necesario decir con palabras las cosas negativas y con el gesto basta. Todo esto lo percibe el estudiante, lo cual no hace sino llenarlo de sentimientos negativos y esto deviene en menor rendimiento en el estudio, actitudes

inadecuadas, irrespeto tanto al profesor como a los compañeros y desarrollar una postura pesimista ante la vida.

El abuso de autoridad, el vejamen, el maltrato psicológico son cosas que inciden en la autoestima de los estudiantes y les afectan en su proceso de formación bio-psico-social. Muchos jóvenes comienzan a tornarse escurridizos, débiles en su proceder o actuar, en tanto que otros se vuelven más bien rebeldes, con problemas de mala conducta y desorden social.

Todas estas situaciones podrían atajarse a tiempo con una simple acción: un cambio en el uso del lenguaje, en la actitud del docente hacia los discentes, apelando a lo que he llamado el poder regenerador del lenguaje y su dulce melodía, en el entendido de que las palabras tienen una fuerza que, si se usa en positivo, puede generar muchos cambios sociales, reflejados en la conducta de los aprendientes, para con ello una sociedad con mayor sentido de la justicia, el respeto a los derechos humanos y la libertad de acción y de expresión de todos y cada uno de los actores sociales. Por ello, me planteé una pregunta fundamental: ¿Cuál será el efecto que se originará en los aprendientes con el uso del poder regenerativo del lenguaje?

Derivado de estas interrogantes en este artículo de investigación me propongo develar cómo el poder regenerador del lenguaje, a través de su dulce melodía, actúa en el proceso formativo de los educandos y en su comportamiento dentro de la sociedad: dando a conocer las características propias de los encuentros comunicacionales entre iguales.

La relevancia del presente artículo estriba en conocer cómo mantienen las comunicaciones los profesores de las siguientes instituciones universitarias: Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (UPEL-IMP), Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas (UNEFA), la Universidad Politécnica Territorial José Antonio Anzoátegui (UPTJAA) y el Instituto Universitario Pedagógico Monseñor Arias Blanco (iupma).

Asimismo, conocer cómo son las comunicaciones en caso contrario, cuando los gestos y las palabras son agresivos, fuera de tono y con matices desagradables entre los interlocutores. Por tanto, mis razones se basan en la certeza de que el lenguaje constituye el instrumento básico de socialización, que permite la

transculturización, el pensamiento transcomplejo, la globalización del mundo tecnológico en el reto educativo de la modernidad líquida.

El poder del lenguaje ha sido tratado desde tiempos muy antiguos; no obstante, en este caso vamos a mencionar algunos casos más recientes; se puede mencionar la tesis doctoral Dos Santos (2015), titulada *Lenguaje y anti-lenguaje en la obra de Falcão: Os meninos do tráfico, de MV Bill y Celso Athayde*, donde se hace referencia a la importancia que tienen el lenguaje y el anti-lenguaje como hecho social que marca la diferencia en cuanto al trato, la comunicación y la palabra y sus respuestas según como se lleven a cabo las relaciones interpersonales en los diferentes contextos de la vida cotidiana.

Por su parte, la tesis doctoral *Educación, mercado e innovación* nos explica algunos problemas que ha presentado la educación desde siempre a pesar de todos los avances, las medidas, los estudios que se han realizado para adecuarla a la realidad circundante. Por ello, Martínez, (2020) considera que la educación es esclava de métodos antiguos, que no han permitido el desarrollo adecuado de la sociedad porque los estudiantes eran vistos como “contenedores estáticos vacíos que precisaban saberes estáticos” (ob. cit. p. 14), según algunas posiciones discutidas recientemente, pero no del todo aceptadas por la generalidad.

De igual modo, un trabajado que generó este artículo de investigación fue mi tesis doctoral titulada *El poder generador y la dulce melodía del lenguaje* (Guerra, 2022), de reciente culminación, donde se trata el tema con profundidad.

### **Materiales y métodos**

La técnica e instrumento que se utilizó para la recolección de datos en esta investigación con enfoque cualitativo fue una entrevista estructurada, aplicada a cinco informantes, con cinco preguntas abiertas referidas al tema en cuestión. Los informantes clave fueron los docentes con mayor tiempo de labor y experiencia dentro de las universidades, seleccionados al azar, en el cuadro 1, se dan los detalles de algunas características de ellos.

**Cuadro 1.** Perfil del docente.

Informante	Años de servicio	Instituciones educativas
I	25 años	UPEL-IMPM
II	10 años	ULAC
III	18 años	Unefa
IV	20 años	Uptjaa
V	20 años	Iupma

**Fuente:** Guerra, 2022.

Cada informante clave emitió sus respuestas de acuerdo con la percepción y la subjetividad propias que les caracterizan, todo ello referido a la influencia del lenguaje en el comportamiento de las personas. Ellos hicieron una descripción de los hechos que tenían relación con el problema planteado. Cada uno emitió su opinión acerca de su transitar profesional por las universidades, su conocimiento de las relaciones entre docentes-aprendientes y otras situaciones relacionadas con las universidades.

### **Resultados**

Las respuestas dadas por los informantes clave arrojaron una serie de aportes que fueron resumidos en el cuadro 2, haciendo uso de la técnica de categorización. Los resultados se reflejan allí y a partir de esto, se realizó el análisis correspondiente.

**Cuadro 2.** Categorización de los aportes de los informantes clave.

Inf C.	Dimensión	Cat. 1	Cat. 2	Cat. 3	Cat. 4	Cat. 5
1	¿Qué es el lenguajear dulcemente?	Comunicación efectiva con el otro	Expresarse con dulzura	Comunicación efectiva	Aplicación ocasional	Es un método de educación
2	Opinión acerca del poder regenerador del lenguaje	Opino que tiene el poder de transformar al estudiante	La palabra tiene poder regenerador o destructor	El poder regenerador del lenguaje es la fuente principal de comunicación	Ayuda a comunicarnos mejor	Es algo que trasciende en el tiempo
3	Praxis educativa	Uso del asertividad. Equilibrio entre los interlocutores . Respeto.	Comunicación respetuosa y afectiva.	Comunicación efectiva con lenguaje adecuado.	Estrategias motivadoras	Comunicación asertiva, efectiva y afectiva.
4	Forma correcta de dirigirnos al otro	Siempre desde el amor.	Con respeto y ética, haciendo uso de la tolerancia	Co respeto, haciendo uso de un lenguaje adecuado	Con respeto y atención	Comunicación no violenta
5	Incidencia de los tipos de comunicación	Verbal y no verbal, siendo auténticos,	Oral y escrita, usando un lenguaje adecuado y haciendo uso de los valores y el afecto.	Uso adecuado del lenguaje; el docente es un modelo para los estudiantes; afectuoso, respetuoso y humano.	Usando un lenguaje adecuado, no soez, ni vulgar.	En el crecimiento personal y académico. Verbal y no verbal, además de las redes.

**Fuente:** Guerra, 2022.

La pregunta 1, referida a qué es el lenguajear dulcemente, los informantes clave 1 y 3 refieren que es una comunicación efectiva; el informante 2 dice que es expresarse con dulzura; en tanto que el 4 dice que es algo de aplicación ocasional y el último que es un método educativo. Esta variedad de respuestas llama a la reflexión, puesto que la expresión “lenguajear dulcemente” es vista desde diferentes ópticas, las cuales, de seguro, están relacionadas con las vivencias de cada uno de los docentes. Recordemos que el término “lenguajear” es propio de Maturana (2001) y la palabra “dulcemente” la he agregado yo en este sondeo.

Esta última palabra fue interpretada en su sentido lato por el informante 2, lo cual

responde a una manera de actuar del involucrado, de hablar de una manera que incluya palabras tiernas e invitadoras al arrullo; por su parte, los informantes 1 y 3 lo expresan como un estilo de comunicación, que resulta eficaz, donde se logra un fruto o un producto, ya sea tangible o intangible. Para estos informantes, el lenguajear dulcemente tiene un matiz práctico.

Cuando se expresa que es algo de aplicación ocasional, la sola idea nos remite a pensar que la dulzura está ausente en la comunicación normal de este docente y si se presenta la ocasión, tal vez así, se usará el lenguajear dulcemente, lo que revela más bien una intención opuesta a la dulzura. Por su parte, cuando se considera que es un método educativo, se está dejando la dulzura de lado y se convierte en un acto mecánico.

La segunda pregunta está referida a la opinión que cada informante tiene acerca del poder regenerador del lenguaje. En este sentido, el primer informante al igual que el segundo consideran que el lenguaje tiene el poder de transformar al estudiante, aunque para el segundo también puede ser destructor por lo que su influencia es realmente importante, cuestiones que son determinantes para el desarrollo y avance de la sociedad puesto que los estudiantes conforman la sociedad del futuro y serán ellos quienes dicten las pautas en los años venideros.

Para los informantes tres y cuatro el poder regenerador del lenguaje sirve para mejorar nuestro sistema de comunicación, esto ocurre porque al tener mejores ideas acerca del lenguaje y de nosotros mismos, nuestra comunicación ha de ser mejor y, por ende, la sociedad podría ser más auténtica a medida que transcurre este tiempo tan importante.

Mientras que para el quinto informante el poder regenerador del lenguaje es algo que va siempre con las personas por lo que trasciende más allá de cualquier situación y momento que tienen lugar cada día. Esto es relevante para los educadores puesto que la utilización del poder regenerador del lenguaje puede ser una vía para elevar el autoconcepto que cada estudiante ha desarrollado y que podría contribuir enormemente con el mejor desenvolvimiento de los aprendientes porque se les provee de recursos personales adecuados y novedosos que son producto del debido conocimiento que se tiene del lenguaje con todo el potencial que somos capaces de emprender.

La tercera interrogante está referida a la consideración de los informantes clave en

cuanto a la praxis educativa. Al realizar el análisis, se visualizó que los informantes clave uno y cinco consideran que en la praxis educativa se debe generar el asertividad donde se alcance la ubicación de uno en lugar del otro para comprender las necesidades y los intereses de los demás para así apropiarnos de las situaciones que se deben enfrentar y resolver. También para el informante uno es preciso lograr el equilibrio entre los interlocutores del acto educativo con el fin de que se den adecuadamente las diversas actividades a que haya lugar en el proceso formativo.

De igual forma, podemos visualizar que para los informantes uno y dos, la praxis educativa debe basarse en una comunicación respetuosa donde se reconozca que todos tienen los mismos derechos y que mayormente se deben establecer las directrices para cumplir cabalmente con los roles de las actividades académicas. En cambio, para los informantes dos, cuatro y cinco se hace preciso lograr que las comunicaciones estén cargadas de afectividad para permitir la integración de las personas en cada acto educacional.

Asimismo, se hace preciso, según el informante cuatro, la puesta en práctica de estrategias motivadoras para que la praxis educativa surja como algo innovador en todos los sentidos de manera que se dé lo novedoso y se mejoren las situaciones escolares acercando cada vez a los protagonistas del hecho educativo.

En cuanto a la cuarta pregunta, que consistió en la consideración en cuanto a la forma correcta de dirigirnos a los demás, se tiene que las opiniones de los informantes están dirigidas hacia diversos aspectos. Se tiene que el primero de los consultados considera que debemos dirigirnos a los demás desde el amor. Asimismo, tanto para el segundo como para el tercero y el cuarto de los entrevistados, se debe usar el respeto como eje central del buen trato coincidiendo en que es importante implementar la tolerancia para entendernos con los otros puesto que su utilidad nos permite aceptar a los demás tal y como son.

Otro parámetro importante es la consideración del tercer informante acerca de que la base de nuestro trato debe estar enmarcada en el lenguaje adecuado, propicio para cada ocasión que se presente. Mientras que para el informante cuatro, además del respeto, también se debe prestar atención a nuestros interlocutores para lograr la efectividad en las comunicaciones. Para el informante cinco, la comunicación y el buen trato deben estar basados en la no violencia, para

que todo fluya entre profesores y aprendientes.

En cuanto a la pregunta cinco, que está referida a los tipos de comunicación que tienen lugar en nuestros intercambios, se visualiza que cada uno de los informantes se ubicó en las diferentes formas de comunicarnos. Para el número uno, los auténticos tipos de comunicación son el verbal y el no verbal, considerados las bases de las reciprocidades personales.

Por otra parte, para los informantes dos y tres se precisa de un lenguaje adecuado a cada circunstancia donde se genere el respeto, el afecto y demás valores que son enaltecedores en las conversaciones en los espacios estudiantiles. Para el informante cuatro es imperioso utilizar un lenguaje que esté dentro de los cánones aceptables donde no hay cabida a vulgaridades y a palabras soeces que son manifestaciones inadecuadas para el ambiente estudiantil.

Asimismo, para el informante cinco los tipos de comunicación permiten el crecimiento personal y académico tanto verbal como no verbal de los aprendientes que pueden manifestar sus conocimientos a través de las redes sociales donde se encuentran con tanta información valiosa y negativa.

### **Educación, amor y melodía**

La educación como compromiso refleja una sociedad conectada con la calidez humana, a través de la socialización entre las relaciones interpersonales y la otredad. Es aquí donde surge la musa del amor y la tolerancia con los aprendientes y la diversidad académica presentes en un ámbito interconectado con la magia presencial de lo tangible e intangible que conlleva al enamoramiento de las palabras melódicas que contrastan con la efervescencia de la educación moderna.

En la era globalizadora, el educador recurre a distintas estrategias pedagógicas para alcanzar la armonía en los escenarios educativos, con el propósito de conectarlos con la realidad existente. Por tanto, los contextos académicos deben ser abordados desde el horizonte en la búsqueda de un diálogo afectivo y asertivo. Cabe destacar que otro elemento relevante en los intercambios académicos es el *“amor”*. Es el solfeo de la melodía y el amor, a través de su ternura melódica, nos brinda una emocionalidad enaltecedora al escuchar palabras de aliento, de empatía, de dulzura en la praxis educativa en todo su contexto. Pues bien, el ser

humano como ente espiritual necesita que le propicien un universo de energía positiva.

El biólogo Maturana (1993), en su texto *La biología del amor*, dice que Jesús, Nuestro Señor, cuando crea una nueva ley, "...abandona el pacto de la obediencia y desarrolla el pacto del amar..." (p. 9), lo que lo hace "un ser único en la historia". Esta forma de enseñar separa a Jesús del sacerdocio porque "todas las religiones están basadas en la obediencia, en la ley, en el dogma, en los procedimientos, en el sufrimiento, en la compasión" (ob. cit. p. 9). Como afirmación el autor señala que "eso se advierte en los relatos de fe que es confianza y la confianza es el acto de aceptar la legitimidad del otro y la propia" (p. 9).

Las ideas referidas por Maturana me hacen reflexionar acerca de la docencia que ha de realizarse con auténtica vocación de servicio para que cumpla con sus funciones de educar y formar a los jóvenes de la manera como exigen los nuevos tiempos. Cada día es más difícil lograrlo por razones propias de la época, sin embargo, en los ambientes universitarios, se reconoce que existe la posibilidad de que el poder regenerador del lenguaje y su dulce melodía puedan apoyar el desarrollo de una educación cuya idea sea el amar, donde se reconozca que el otro está presente, que los derechos son mutuos, que cada persona debe disfrutar de la calidad educativa y el buen trato.

Maturana sostiene que: "los niños deben crecer en la biología del amor y no en la biología de la exigencia y la obediencia" (ob. cit., p. 17). Quizás ésta sea una parte fundamental ausente en la educación, no desde ahora, sino desde tiempos muy antiguos, donde la severidad docente estaba muy alejada del amor, del afecto y de la ternura.

### **Placer y ternura en la educación: hacia una sociedad aprendiente de H. Assmann**

El placer de aprender desvanece las resistencias, nos relaciona con la otredad, nos sitúa en los márgenes de las disciplinas, de las miradas. En perspectiva, de lo que significa la complejidad como característica de la vida nos lleva a la búsqueda de alternativas pedagógicas en distintos ámbitos y requiere la audacia de auto convocarnos. Es por ello que la transparencia se queda corta, la ciencia no tiene respuestas; florece, entonces, lo que Wagensberg (1998) llama el principio de la comunicabilidad de complejidades ininteligibles, surge el arte y la cognición

estética; el arte como forma de conocimiento que nos accede a un modo distinto de relacionarnos con nosotros mismos y con el mundo, de representar en una imagen finita la infinitud de la complejidad y ello es algo admirable.

Asimismo, el autor considera que: la hermosura de un fragmento de realidad es el grado de ritmo y armonía que una mente es capaz de percibir. De este modo, ese fragmento nos produce un intercambio de emocionalidad en todos nuestros sentidos y nos brinda satisfacciones de placer al relacionarnos de manera cordial, cariñosa y amorosa en el arte de educar.

Enmarcado en esta tónica de la necesidad de educar con *Placer y ternura* Assmann (2002), en cuyo texto afirma que "...educar es seducir seres humanos para el placer de estar conociendo" (p. 225). Con estas palabras se añaden diversas ideas al concepto de educación como lo es entender que aprender es algo permanente, progresivo, por lo tanto, deben proporcionarse situaciones adecuadas para que los estudiantes sientan que el aprendizaje es placentero, saludable y que todos estamos aptos para adquirir conocimientos porque tenemos esas capacidades, aunque existan diferencias personales importantes entre los aprendientes.

Según Assmann, "Educar significa defender vidas" (ob. cit. p.23). Como pensamiento inicial en esta parte de su libro, el autor se pregunta: "¿ser educador o educadora es aún una opción de vida que entusiasma? ¿Se puede hablar de encanto de la educación sin pecar de inexperto? Para el modelo educativo venezolano las respuestas no son entusiastas debido a las circunstancias que ella presenta, sin embargo, se deben adecuar los planes y programas, enfrentar la situación de las instituciones escolares, las condiciones socioeconómicas de los docentes, aunado a la de los aprendientes, quienes en su mayoría carecen de recursos económicos y tecnológicos. Para Assmann, la humanidad debe asumir los cambios actuales que consisten en adquirir los conocimientos que las *Ciencias de la vida* han descubierto, entre ellos están los procesos de aprendizaje que les permitirán subsistir. Asimismo, según él es preciso lograr los cambios educacionales que urgen en la realidad educativa actual y futura.

### **La teoría de la acción comunicativa de Habermas**

La educación es un fenómeno social y, por consiguiente, un proceso de transformación de vida en la convivencia en todas las dimensiones relacionales del

vivir en un entrelazamiento de sentimientos, emociones, pensamientos, actuaciones y comunicación. Según Maturana (1999) que:

...como las propiedades y características de cada ser vivo están determinadas por su estructura, en la medida en que las estructuras de los seres vivos que integran un sistema social, cambian sus propiedades y el sistema social que generan con sus conductas también cambia (p. 27).

Esta dinámica es de tal complejidad que se abre un abanico de posibilidades y genera retos axiomáticos en la educación. En este sentido, debemos tener presente que, aunque la educación es un instrumento para el mantenimiento de la organización política de cada momento histórico, también crea espacios para promover el cambio en la sociedad.

Además de ello, se presentan diversas posibilidades en nuestro caminar; ya que vivimos en un mundo insólito que nos sorprende y perturba, en el cual muchas veces sólo es oportuno el silencio para complementar las transformaciones que en la humanidad se imponen. Mientras tanto, Habermas (1999) sostiene que la acción comunicativa se debe analizar a través del hilo conductor que se origina desde el entendimiento lingüístico.

### **Contrastación de la investigación**

Dado el recorrido de la investigación, consideré que era pertinente relacionar y contrastar los resultados (ver cuadro 3) que se presentaron, para visualizar las diferentes opiniones y dar explicaciones a través de la interpretación-hermenéutica, se logró con ello un avance en la investigación propiamente dicha; es muy interesante aplicar la contrastación, para así llevar a cabo la reformulación, restauración, aplicación de la construcción de nuevos aportes que bien se tengan en la etapa de la investigación y poder relacionarlos con estudios paralelos o similares.

**Cuadro 3.** Contrastación de ideas.

<b>Categoría contrastada</b>	<b>Maturana</b>	<b>Assmann</b>	<b>Habermas</b>	<b>Percepción personal</b>
Educación	Los niños deben crecer en la biología del amor	Sedución de seres humanos.	Proceso de transformación de vida	La docencia debe realizarse con auténtica vocación

Acción comunicativa	Aceptar la legitimidad del otro.	Opción de vida que entusiasma	Entendimiento lingüístico	Modelo educativo venezolano: las respuestas no son entusiastas.
Diálogo	El amar siempre presente	Todos estamos aptos para adquirir conocimientos	Comunicación efectiva y afectiva	Es fundamental para la correcta comunicación basada en la ternura y e amor.

**Fuente:** Guerra, 2022.

Sin embargo, el comparar y contraponer los hallazgos que son de alguna manera conclusiones con las de otros investigadores, pues bien, el proceso es igualmente riguroso, sistemático y crítico. Pues, no sólo nos permitió concebir mejor las posibles discrepancias, sino que hizo posible una contextura resultante, por los conocimientos del área investigada, por lo que se tuvo muy presente que en el transcurso de categorización, análisis e interpretación, son fundamentales los aportes de los conceptos e hipótesis que derivan o surjan de la información recabada y de su contexto propio, que bien puede ser único, y no de teorías exógenas, las cuales sólo se utilizan para comparar y contrastar los resultados de la investigación. La contrastación como técnica para relacionar y constatar los resultados y mi propia visión me permitió llegar a una interpretación de la situación reflejada en comparación con las ideas de connotados teóricos de la educación.

En consecuencia, acá se aplica lo referente al poder regenerador del lenguaje y su dulce melodía, porque es relevante afirmar que es a través de la comprensión en los diálogos como podremos lograr comunicaciones efectivas y afectivas entre pares, dado que el lenguaje y el entendimiento van ajustados en una sola intención, porque el primero existe por el segundo, en toda la extensión de la palabra.

### **Consideraciones generales**

La oratoria de los líderes es fundamental para lograr el convencimiento de las masas, por ello el dominio del lenguaje siempre ha sido importante para alcanzar y mantener el poder. En este sentido, el manejo del discurso es el eje central en el buen uso del lenguaje en los escenarios universitarios porque es a través de él como los docentes nos ganamos el grupo. Allí nace la importancia discursiva de las expresiones lingüísticas que establecen la fuerte relación entre lenguaje y poder.

En fin, se precisa la elaboración de nuevos constructos que señalen las herramientas novedosas donde los protagonistas visualicen la transcomplejidad de la realidad y los efectos que en ella tienen lugar, así como la influencia del poder. Esos nuevos constructos podrían ser los paradigmas emergentes, basados en las necesidades de los problemas educativos que a diario enfrentan los docentes.

### **El poder de las palabras**

El poder de las palabras está claramente admitido por la humanidad puesto que ellas son capaces de despertar en los individuos una gama de sentimientos, emociones, ideas que desencadenan diversas reacciones que dependen de las personalidades, trayectoria, preparación académica, entre otros aspectos propios del ser humano.

El uso que hagamos del lenguaje en el plano educativo establece las diferenciaciones que se pueden dar con respecto a los aprendientes porque es allí donde podemos influir en su forma de ser y de conducirse. El lenguaje es utilizado de distintas maneras, a saber: para manipular, conmover, disuadir, enamorar, etc., todo ello ocurre comúnmente en los encuentros interpersonales en el devenir de la existencia humana y obedecen más a las intencionalidades de las personas que a cualquier otra cosa.

Cada quien prepara su discurso con el propósito de alcanzar sus objetivos y fines. Asimismo, se emplea el lenguaje para expresar emociones, experiencias, sentimientos, puntos de vista, dudas o incertidumbre. Finalmente, el lenguaje tiene tantos usos que es sumamente difícil delimitarlos porque todo se enmarca en la transcomplejidad de la vida en comunidad que se practica en cada espacio donde convergen voluntades humanas.

En la práctica educativa, los docentes hemos de preparar las actividades y mejores argumentos para formar a sus estudiantes. La palabra es el primer recurso utilizado por los educadores para instruirlos, por ello su empleo es de suma importancia para alcanzar el éxito. La palabra es alma y vida del hecho educativo porque sirve para brindar las herramientas necesarias para que los aprendientes obtengan los conocimientos que se les imparten. Por otra parte, es importante destacar que el lenguaje en todas sus manifestaciones influye en la educación.

Cabe destacar que los filósofos del lenguaje Wittgenstein, Rorty y otros, acuñaron el término “Giro Lingüístico” y consideraron que el lenguaje se comporta de manera diferente dentro de cada contexto porque en cada uno de ellos ocurren de distintas maneras sentimientos, emociones y un cúmulo de saberes propios de la cultura. En ello interceden tres dimensiones humanas como son: la cognición, el uso del lenguaje y la interacción social.

Con este término se establecen las similitudes entre los planos: la realidad y la lingüística, a lo que llama similaridad estructural y se promueven las ideas de que lo se puede decir, se ha de hacer claramente; mientras que, con respecto a lo que no se puede decir, se debe guardar silencio. Lo que establece una real integración entre lenguaje y pensamiento.

Pues bien, otra situación que destaca Wittgenstein (1933) es lo referente a los juegos lingüísticos que se establecen en cada sociedad de acuerdo con los usos que se le dan a las palabras en las comunidades. A pesar de la existencia del lenguaje estándar, cada grupo humano aplica otros significados a las palabras.

Igualmente, existen los regionalismos que transmiten costumbres y tradiciones ancestrales. Por otra parte, se hallan los argotes o jergas que utilizan el lenguaje adaptándolo a las necesidades y exigencias de cada agrupación. Aunado a ello, se presentan otros usos del lenguaje, que lo modifican según los tonos utilizados y que pueden ser: irónicos, sarcásticos, melodiosos, dulces, etc.

### **El lenguaje del poder**

El poder va unido al lenguaje porque es la vía más expedita para argumentar las diferentes interpretaciones que realizamos. El lenguaje crea realidades del mundo externo y nos hace partícipes en ese bucle de acciones que se presentan en los actos lingüísticos que realizamos en los contactos intersubjetivos que normalmente llevamos a cabo en el relacionar cotidiano con nuestros semejantes.

Pues bien, el lenguaje tiene poder en sí mismo, además de ser incorpóreo, invisible, perecedero, impredecible, entre tantas otras características que lo hacen transitorio y fugaz. A través de él, podemos resolver infinidad de situaciones de forma oral, escrita, gráfica y gestual, lo que nos hace a los humanos diferentes a las demás especies vivas. En los actos lingüísticos ejercemos dominio, unos sobre

otros, lo empleamos para convencer con argumentos o sugerencias. También nos permite hacer juicios acerca de cualquier evento ocurrido.

A través del poder se alcanzan posiciones privilegiadas en todos los ámbitos de la vida. Con su ejercicio se le asignan a quienes lo detentan las posibilidades de emplearlo de distintas maneras. Es usado para gobernar y, con ello, construir, crear, destruir, entre tantas otras acciones que pueden ser para bien o para mal.

### **Poder del acto lingüístico**

La idea del poder lingüístico está determinada propiamente en un acto social en sus formas orales, escritas, gestuales y otras, que permite las diferencias en las relaciones intersubjetivas de la humanidad. Por lo tanto, el lenguaje y la comunicación entre los seres humanos está presente en su diario vivir, lo que hace este acto único en la especie, porque lo diferencia del resto de los seres vivos. De esta manera, el poder lingüístico es libre y natural del individuo; este proceso lleva sobrentendido una carga emotiva propia del ser, es decir, su manera de comprender el lenguaje. Por lo que el poder como tal no se ve, porque es el propio de cada persona, quien lo constituye como el fenómeno que es. Decimos que el poder, no es algo que podamos tomar con las manos y hacerlo propio como nuestra casa, escuela, o cualquier otro bien tangible. Porque el poder del lenguaje no es un objeto, como una cosa, sino que es un fenómeno lingüístico.

### **El poder como gentileza académica**

La relación académica que se establece entre lenguaje y poder ocurre cuando reconocemos que el poder es una distinción lingüística, tal distinción la hacemos con el lenguaje. Todo aquello sobre lo que podemos preguntar, dado que el preguntar sucede necesariamente en el lenguaje, será siempre el resultado de algún proceso de intercambio comunicacional. Solo como resultado de ese proceso podemos traer algo a la mano y preguntamos de qué se trata ese algo que somos capaces de diferenciar del resto. Pues bien, la importancia que tiene la gentileza comunicativa en los espacios de las universidades o instituciones educativas es la que concibe como acciones confiables y de calidad las interrelaciones entre lenguaje y poder.

Por otra parte, nuestras distinciones, entre otros factores, nos constituyen en el tipo de observadores que somos. Provistos de un vasto conjunto de distinciones

que pueden ser biológicas o lingüísticas, ellas siempre están en el lenguaje con experiencias propias que establecen las diferencias entre los seres. De allí que somos los individuos capaces de captar no sólo con los sentidos sino con nuestras distinciones lingüísticas.

De igual manera, el observar nos permite formular reflexiones sobre el mundo al conferir los rasgos que resultan de la forma como nos relacionamos con ellos. Los juicios relacionados, no solamente hablan de las existencias a las que se refieren, sino de la relación que establecemos con ellas. Por lo tanto, siempre dialogan tanto sobre la persona que los pronuncia como sobre el mundo que es enjuiciado. En consecuencia, éstos operan como sintetizadores de la forma en que estamos en el mundo, o lo que Heidegger, (1987/2001, p. 141) llama el *Dasein*.

Con ese término él señala la manera de ser del humano, con el fin de considerar la costumbre metafísica, es decir, la ontología occidental. Además, lo dispone como “una relación con su propio ser” a cuyas características el filósofo llama “existenciales” (p. 1). Allí el sujeto no se presenta individualizado, antes, por el contrario, se halla inmerso integralmente en relaciones funcionales con su ambiente, que están de hecho íntimamente establecidas por medio del habla en comunidad y por su relacionar con sus semejantes en los diferentes contextos que conforman su existencia.

### **Lenguaje-musicalidad de la facultad humana**

El ser humano está facultado para comunicarse con los otros y ese proceso se realiza a través del habla, lo cual le permite expresarse, es una relación única que se establece como *musiclanguage*. Por lo tanto, se da un acercamiento en la relación lenguaje-musicalidad, es momento de pasar a aclarar el concepto fundamental pertinente y algunas teorías que se desprenden de él. Es decir, es importante aclarar que la musicalidad la entendemos como una facultad, así como el lenguaje, puesto que la musicalidad es una capacidad del ser humano que le permite manejar un tipo de información (musical) a través de procesos cognitivos como la asociación, la abstracción y la sintaxis.

Como tenemos entendido, tanto el lenguaje y la música son habilidades humanas porque obedecen a ciertos mecanismos neurológicos y cognitivos que han sido estudiados por la neurolingüística y la neurología, cuyos hallazgos demuestran que solo los humanos poseemos tales facultades que funcionan combinadas, para

organizar los procesos mentales y comprender un mundo pleno de signos y símbolos; que nos proporcionan los conocimientos vitales para integrarnos con nuestros pares y aceptar las convenciones que son establecidas por el hombre en los diferentes contextos.

Además, las habilidades humanas producto de su interacción social utilizan el lenguaje como expresión comunicativa actual, lo que nos hace emocionar en el contacto de conversaciones, que producen a su vez, y derivan en otras emocionalidades. A través del lenguaje, nosotros, seres pensantes y actuantes, expresamos sentires de todas las formas y lo más importante aun, es la trascendencia o estela que vamos dejando a nuestro paso, que se convierte en nuestro legado porque así seamos ciudadanos que convivimos en un entorno sin relevancia, dejamos huellas por la manera como actuamos, como interactuamos con nuestros semejantes.

En ese amplio devenir, las personas presentamos nuestra naturaleza y vamos marcando pautas que evidencian claramente quiénes somos en realidad, aunque nos neguemos a ello. Cada uno de nosotros es capaz de sentir y manifestar todos los sentimientos y las emociones tanto positivas como negativas que nos hacen seres humanos porque somos hechos de esa carga que nos hace dependientes de las circunstancias que nos rodean y condicionan. Cada persona es única porque sus experiencias, conocimientos, trayectoria y demás situaciones son asimilados, adquiridos y procesados de manera personal.

Son muchos los autores que consideran que la educación debe dar un vuelco en cuanto a su concepción porque la humanidad ha cambiado y las circunstancias son diferentes. Debido a eso, la manera de educar ha de innovarse, entre tantos autores que lo sostuvieron en el pasado está el famoso escritor de ciencia ficción Isaac Asimov (1955), quien en su obra *Fundación*, consideró que la educación del futuro debería tener un “cambio de paradigma” para que fuera “valiosa y significativa” y estimulara “la imaginación y la creatividad” para así desarrollar holísticamente a todas las personas (p. 87) y más recientemente Morin (2000, 2002) ha reiterado las mismas ideas con visión más ajustada a la realidad.

### **Relaciones de la expresión del lenguaje en los escenarios de la comunidad universitaria**

La comunicación permite asertividad, que se define como la habilidad de expresar

tanto las ideas como los sentimientos y emociones sin hostilidad, de forma directa y adecuada. Por ello, ser asertivo es sinónimo de éxito durante nuestros intercambios interpersonales. Asimismo, es importante alcanzar otra cualidad humana, como lo es la empatía, que consiste en ocupar el lugar del otro, pensar como el otro, es decir, entender que la otredad existe, siente y padece como nosotros por lo que debemos expresarnos con *sindéresis* y respeto para establecer siempre el mejor trato con nuestros semejantes.

El poder regenerador del lenguaje se manifiesta en forma positiva en los educandos, si en la educación se emplean consuetudinariamente la asertividad y la empatía en el trato habitual entre docentes y discentes. Ambas condiciones contribuyen de forma determinante con las intencionalidades de esta investigación, puesto que se trata de que la educación nos proporcione los espacios armónicos y placenteros, donde el estudiar se realice en climas de armonía, de goce, de momentos únicos porque los aprendientes sienten la necesidad de volver a estar allí, junto a sus compañeros y profesores porque van a aprender con entusiasmo, con alegría, con interés y en un ambiente pleno de excelentes resultados, que contribuya a que su crecimiento personal sea diario, que se realice con avidez la adquisición de los conocimientos nuevos, que sean realmente significativos, trascendentales y motivadores y, de esa manera, seguir en búsqueda de nuevas ideas que lleven al desarrollo pleno de las personalidades y, por ende, de la sociedad.

En otro orden de ideas, es preciso que se establezcan ambientes educativos donde lo principal sea el reconocimiento de las individualidades que hacen vida en ellos. Que cada persona tenga los mismos derechos para que, de igual forma cumpla con los deberes que le competen, ya que así se alcanzará la igualdad y la equidad entre los actores del proceso educativo y permitirá que los intercambios intersubjetivos sean desarrollados en un clima propicio para todos. En este devenir humano, no solo son los aprendientes quienes requieren amor en su cotidianidad, también los profesores lo deben recibir por lo que es perentorio mejorar las condiciones emotivas en las aulas de clases, proponiéndose que prevalezcan en ellas los ambientes armónicos que beneficiarán a todos los actores del proceso educativo.

Las instituciones universitarias precisan de ambientes educativos donde se reflejen interrelaciones intersubjetivas plenas de valores para realizar las actividades académicas con entusiasmo, producto de satisfacciones personales

que se reflejarán en los equipos de trabajo y en la sociedad. El trato efectivo y afectivo permitirá mayor solidaridad y reciprocidad de las actitudes positivas que hagamos los profesores en los momentos de dirigirnos a los estudiantes con seguridad, con aplomo, pero con tonos de voz suave y acorde con el proceso educativo que estamos llevando a cabo.

De manera interpretativa se sustituyen los ideales, teorías de explicación, predicción y control por las de comprensión, significado y acción, esto permite incorporar el hecho de cómo el individuo hace uso del lenguaje. Dicho paradigma se sostuvo en el hecho de comprender cómo perciben y procesan las situaciones de la vida los profesores en la universidad y los motivos por los que unos y otros actúan de determinada manera. Desde mi punto de vista este fenómeno tiene relevancia en la presente investigación porque analiza y estudia los fenómenos lanzados a la conciencia, es decir, las esencias de las cosas. Es concebir la relación que hay entre los hechos y el ámbito en que se hace presente esta realidad. Las evidencias de interés son recogidas en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios. Sin embargo, se aceptan también estudios sobre datos recogidos por mí en general, para su análisis mediante procedimientos de análisis interpretativos

**Cuadro 4.** Proceso de teorización.

TEORÍA	AUTOR
Pedagogía del amor	Hugo Assmann
Comunicativa	Jünger Habermas
Biológico-Emocional	Humberto Maturana
Habitus	Pierre Bourdieu

Fuente: Guerra, 2022

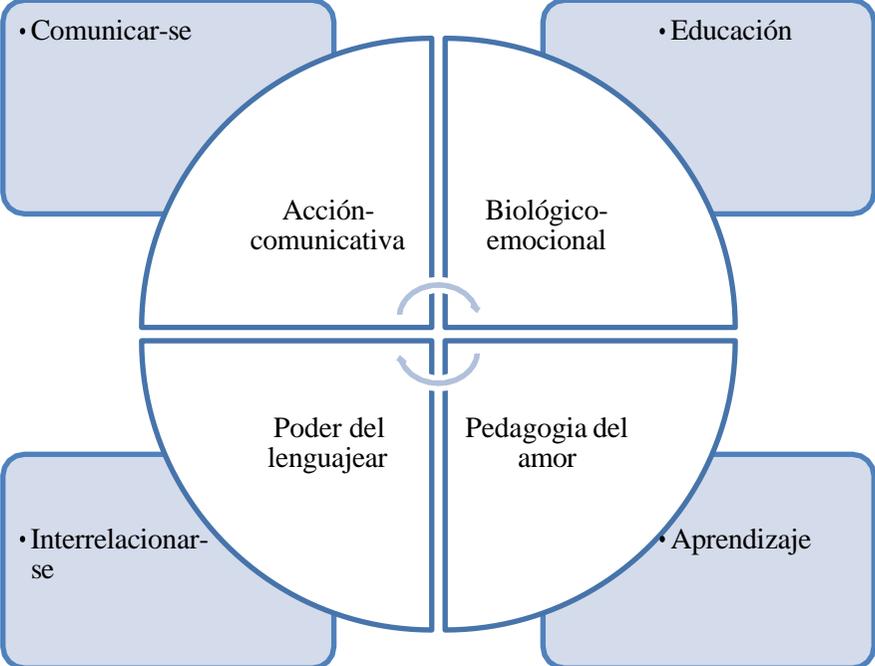
Aunado al entrelazado teórico sumergido en el proceso de la investigación en la educación universitaria hay un proceso asertivo, donde se toman en cuenta varios componentes que sirven de apoyo para el mejor desenvolvimiento de sus participantes, todo ello en el entretejido de la pedagogía, como punto focal para el desarrollo del aprendizaje en la universidad, tal como se aprecia en el Cuadro 4.

Cabe mencionar que la capacidad del ser humano de tomar en cuenta y reflexionar en referencia a lo que es su vida es un proceso reflexivo que involucra a la persona en su ser, en su conocer, hacer, en su convivir y en su emprender, es

decir, está envuelto en la metacognición donde intervienen la conciencia y la autorregulación. Al igual que la concienciación de las acciones culturales por la propia acción educativa, que prepara a las personas a actuar en las prácticas, a través de la pedagogía del amor de Assmann-Maturana, el cual emerge como intencionalidad de un mundo contenedor de cultura, sino que su escenario dialéctico con la realidad, que deviene de una larga experiencia, de un auténtico sobrevenir del caminar de la vida y enérgicamente prendido de un dinámico mundo globalizado.

Como se visualiza en el cuadro; los autores mencionados, expresan que el acto genuino del conocimiento y aprendizaje es la educación desde ese poder regenerador y la dulce melodía del lenguaje bajo la acción de la pedagogía del amor. Pues, es la educación la que procede a la humanización del ser como persona, en el recorrido de su proceso de aprendizaje, lo que requiere de una intencionalidad propia del proceso educativo, transformando la realidad, un proceso de concientización que implica una educación con acción reflexiva, con un conocimiento de diálogo creador y reflexivo, lo cual permite, entonces, que la acción misma sea transformadora.

**Figura 1.** Procesos de teorización.



Fuente: Guerra, 2022

En cada uno de los elementos que se integran en la relación del aprendizaje, la acción comunicativa de Habermas, el sistema biológico-emocional de Maturana, el poder regenerador del lenguajear y la pedagogía del amor de Assmann en educación universitaria, para su estructura se muestran en la figura 1, los cuales se entretajan para conformar un proceso de aprendizaje basado en elementos de continuo enlace, es decir, que uno va tomado de la mano con los otros y viceversa, los cuales son: la toma de conciencia, la emocionalidad, el lenguaje, la interacción y ser persona.

### **Dominio consensual del lenguaje**

Los informantes clave coincidieron en muchos aspectos durante la entrevista porque para ellos el lenguajear dulcemente, el amor, el respeto y todos los elementos que construyan una convivencia provista de armonía, dialogicidad y vocabulario empático con los otros, constituyen elementos de suma importancia para el disfrute de las actividades escolares, personales y sociales. A decir de los informantes clave y resumiendo sus opiniones coinciden en que el “lenguajear” dulcemente y la “pedagogía del amor”, ambos términos acuñados por Maturana (1992, p. 88), consideran que mediante su empleo se logra el reconocimiento del otro con todas sus inquietudes, sus intereses y sus necesidades, es decir todos en igualdad de condiciones. Esta manera de educar es sumamente significativa e innovadora.

Para todos los profesionales entrevistados, el poder regenerador influye de manera determinante en la comunicación y, en los individuos en mayor o menor medida. Los intercambios intersubjetivos dependen de la delicadeza o no de los mismos para lograr los fines deseados como lo es la formación de los aprendientes. En su mayoría, los informantes consideran que la efectividad y la afectividad se crean a través de lo asertivo porque al ubicarnos en el lugar del otro, establecemos comunicaciones apropiadas basadas en el respeto mutuo. El tono de voz en los intercambios comunicativos, el uso de las palabras apropiadas a cada situación, de fácil comprensión y de calidad, son factores que contribuyen con los cambios positivos de actitud dentro de cualquier comunidad de aprendizaje.

Asimismo, consideran que el respeto forma parte fundamental para el desarrollo satisfactorio de las comunicaciones porque facilita la escucha, se hace preciso la

ética para alcanzar la plenitud en las relaciones intersubjetivas. En los diferentes tipos de comunicación, verbal o no verbal, es el amor otro elemento que, manifestado de manera amable, coherente, donde todos sentimos igualdad en cuanto a los mismos derechos y deberes, consolida y refuerza las relaciones entre individuos porque minimiza los malos tratos y la violencia. También es importante, lograr la sincronía y congruencia entre el lenguaje hablado y el gestual para que lo que se dice, sea igual a lo que manifestamos con nuestro cuerpo, con ello se da real integración entre lo que se dice y el cómo se dice.

Los informantes consideran que es relevante que la escuela logre que los estudiantes abandonen el lenguaje soez por otro más comedido, acorde con la educación. Para ello, los intercambios comunicativos en los escenarios universitarios deben ser afectuosos, plenos de conocimientos que llenen las expectativas de los aprendientes. Estos ambientes satisfactorios en las instituciones educativas logran la integración entre docentes y discentes, lo que se traduce en innovaciones y compromiso de todos.

Cabe destacar que esta postura que nos arrojaron los hallazgos en cuanto a la coincidencia de la mayoría que a través de la dulce melodía del lenguaje se obtiene mejores resultados y actitud de las personas, especialmente, en los jóvenes a quienes desde sus hogares han tenido trato y palabras que no son las más adecuadas por lo que, en su comportamiento social actúan de igual manera, como fueron tratados desde su infancia, cabe decir, son pocos casos en los cuales pasa lo contrario. Se confirma la tesis de que la primera escuela es el hogar y el pilar inicial y fundamental de la educación inicial de todo niño.

### **La gentileza entre estados de ánimo y emociones**

Las personas vivimos la desigualdad y la complejidad de este mundo en el cual cumplimos nuestro ciclo vital. Nos preguntamos: ¿a qué se debe tal desigualdad y complejidad? Podemos afirmar que la desigualdad radica en que las oportunidades son distintas entre las personas, grandes riquezas están acumuladas en pocas manos, mientras que millones de personas carecen de lo elemental para vivir y transitar en esta era planetaria en la cual estamos inmersos.

El poder que ejercen las palabras en los individuos tiene una alta probabilidad de influir en su manera de ser y comportarse, por ello, nosotros, los docentes, estamos llamados a revertir las situaciones que deban revertirse de manera sutil,

pero con firmeza, utilizando estrategias novedosas y efectivas. La mayoría de las veces solemos afirmar que las personas reflejan lo que viven. Entonces, atendiendo a esa afirmación pongámosla en práctica a nuestro alrededor, ya sea en el hogar, en la escuela o en la vida en común con personas cercanas o con desconocidos, es decir, hagamos de esa verdad una práctica reiterada. Importa que el mundo cambie, pero debemos empezar por hacerlo cada uno de nosotros.

La mayoría de las personas adolecemos del *lenguajear dulcemente* porque mientras más confianza tenemos con alguien, le demostramos nuestros sentimientos y emociones más negativos, cuestión que disimulamos para los de menos confianza, esto no debería ocurrir con tanta frecuencia como es lo usual, aunque al decir verdad no se trata de revertir el proceso sino de que sea una costumbre dirigirnos al otro con afecto y respeto.

### **Conclusiones**

En mi visión personal del lenguajear dulcemente, no lo veo como un acto mecánico, ni práctico, sino más bien como una expresión afectiva y humana, capaz de estimular en el otro los sentimientos propios de cada quien.

En consecuencia, en los ambientes educativos donde cumplimos labores docentes hemos de emplear cada vez más frecuentemente *la pedagogía del amor* como una manera de propagar hacia los más recónditos rincones de la vida el planteamiento de la dulzura y la melódica del lenguaje que unido a su poder nos permita cumplir con nuestras labores académicas exitosa y placenteramente en una sociedad justa y amorosa.

En las palabras hay poder, pero ese poder puede generar un estadio en las personas que lo establecen para comunicar y, en otros casos para dominar. Por ello, la afectividad como estrategia educativa podría lograr mayor efectividad, ya que nos ayudaría a mantener ambientes escolares plenos de seres que trabajen en el amor como un reconocimiento del otro en un mundo que ya no sería utópico, sino factible y real.

### **Referencias bibliográficas**

- Asimov, I. (1995). Cien preguntas básicas sobre la ciencia. Madrid: Alianza Editorial.
- Assmann, H. (2002). Placer ternura en la educación. Hacia una sociedad aprendiente. Madrid: Narcea S. A. Ediciones.

- Bourdieu, P. (1985) *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos* España: Akal.
- Dos Santos, F (2015) *Lenguaje y anti-lenguaje en la obra “Falcão: Os meninos do tráfico”, de MV Bill y Celso Athayde*. Universidad de Valladolid. Brasil.
- Echeverría, R (2005) *Ontología del lenguaje*. Lom Ediciones S.A. N° de Inscripción: 67559 I.S.B.N.: 956-7802-33-5.
- Guerra, Luisa (2022). *El poder regenerador del lenguaje y su dulce melodía*. Tesis doctoral presentada ante la Universidad Latinoamericana y del Caribe, Anaco, Venezuela.
- Heidegger, M. (1987/2001). La proveniencia del arte y la determinación del pensar. <https://www.departamentoesteticas.com/DANZA/PDF/LA%20PROVENIENCIA%20DEL%20ARTE%20Y%20LA%20DETERMINACION%20DEL%20PENSAMIENTO.pdf>
- Martínez P. J, (2020). *Educación, mercado e innovación. El sector privado y las metodologías innovadoras: “flipped classroom”*. España: Universidad Nacional de Educación a Distancia. [http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ED-Pg-Educac-Jmartinez/MARTINEZ\\_PEREZ\\_JORGE\\_Tesis.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ED-Pg-Educac-Jmartinez/MARTINEZ_PEREZ_JORGE_Tesis.pdf)
- Maturana, H. (1992). *El sentido de lo humano*. Santiago de Chile: Dolmen.
- Maturana, H. y G. Verden-Zöllner (1993). *Amor y Juego. Fundamentos Olvidados de lo Humano*. Santiago de Chile: Editado por Instituto de Terapia Cognitiva.
- Maturana, H. & Mpodozis, J. (1999). *De l'origine des espèces par voie de la dérive naturelle. La diversification des lignées à travers la conservation et le changement des phénotypes ontogéniques*. Paperback.
- Maturana, H. (2001). *Emociones y Lenguaje en Educación y Política*. Ediciones Dolmen Ensayo. Décima Edición 2001. ISBN: 956-201-087-1
- Morin (2000, 2002). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Wagensberg, J. (1998). *Ideas sobre la complejidad del mundo*. Barcelona: Tusquets Editores S. A.
- Wittgenstein, L. (1998). *Los cuadernos azul y marrón*. Madrid: Tecnos.

#### **Resumen curricular.**

TSU en Administración de Empresas (Instituto Universitario de Tecnología José Antonio Anzoátegui, 1980), licenciada en Educación, mención lengua y literatura (Universidad Nacional Abierta, 1998), magíster scientiarum en Gerencia Educativa, Universidad Gran Mariscal de Ayacucho, 2013; MSc en educación, mención planificación, Universidad Bicentenario de Aragua, 2019; finalizando el doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC, 2022).

## **EL PROCESO DE EVALUACIÓN EN LA EDUCACION PRIMARIA**

**Providencia Rodríguez**

Centro de Investigación Juan Manuel Cajigal

San José de Guanipa - Anzoátegui

providencia-55@hotmail.com

Codigo Orcid: 0000-0001-5903-9514

### **Resumen**

El artículo describe el proceso de evaluación en educación primaria, el cual consiste en la valoración de las áreas de aprendizaje, considerando criterios, indicadores, técnicas e instrumentos usados para tal fin; el mismo surge de una investigación de campo de tipo descriptiva, realizada en las unidades educativas Simón Rodríguez y José Antonio Anzoátegui, El Tigre, estado Anzoátegui. El objetivo fue describir el proceso de evaluación en educación primaria. La población fue 36 docentes y la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario; los resultados evidenciaron que los docentes no utilizan todas las técnicas de evaluación e ignoran que el uso de ellas depende del tipo de contenidos a evaluar. Se concluyó que se desestiman los diferentes tipos de técnicas e instrumentos, lo cual cercena el proceso de evaluación. Además, reveló que muchos no conocen todos los instrumentos de evaluación, ni su aplicabilidad en diversas situaciones de aprendizaje.

**Descriptor:** evaluación, criterios, técnicas, instrumento de evaluación.

### **Abstract**

The article describes the evaluation process in primary education, which consists of the assessment of the learning areas, considering criteria, indicators, techniques and instruments used for that purpose; the same arises from a field investigation based on the descriptive method, carried out in the educational units Simón Rodríguez and José Antonio Anzoátegui, located in El Tigre, Anzoátegui state. The objective was to describe the evaluation process in primary education. The population consisted of 36 teachers and the technique used was the survey and the instrument the questionnaire; the results showed that teachers do not use all evaluation techniques and ignore that the use of them depends on the type of content to be evaluated. It was concluded that the different types of techniques and instruments are dismissed, which hampers the evaluation process and revealed that many do not know all the assessment instruments nor their applicability in diverse learning situations.

**Descriptor:** evaluation, criteria, techniques, evaluation instrument.

## Introducción

La educación es un aspecto básico en el logro de personas aptas para resolver eficazmente los problemas que se presentan en la vida diaria, por lo tanto, es definida como un proceso de formación de la persona mediante el cual se adquieren conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que les permiten actuar armoniosamente dentro de su contexto social.

De esta manera, la educación es un factor que influye en la transformación y progreso de la sociedad, es decir, es necesaria en todos los sentidos para lograr mejoras en los niveles de bienestar y alcanzar la seguridad en sí mismo y en las demás personas, en aras de lograr disminuir las desigualdades económicas y sociales y, de ese modo, propiciar la movilidad social de las personas. Al respecto la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV-1999) en su artículo 102 dice:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la ley.

No hay dudas acerca de la claridad de este artículo, donde se establece que la educación es un derecho humano y como tal es universal; todos somos iguales ante la ley y es un derecho inalienable.

En lo concerniente a la educación venezolana, la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009), en el artículo 3, sostiene que la educación tiene como finalidad el pleno desarrollo de la personalidad del hombre y formar un ciudadano que responda al

nuevo modelo de desarrollo social, político, cultural y económico que lo sustenta. Además, se fundamenta en el desarrollo de un ciudadano con identidad nacional, que conozca sus deberes y derechos y los ejerza con responsabilidad siendo participativo, protagónico y corresponsable en su ámbito social.

El nivel de educación primaria está particularmente fundamentado según el Currículo Nacional Bolivariano (CNB - 2010), el cual se fundamenta en cuatro pilares como son: el aprender a crear donde se ponga de manifiesto la creatividad, aprender a convivir y participar con sus entorno social, aprender a valorar y reflexionar sobre su actuar en sociedad ; los cuales son la base del desarrollo de la educación bolivariana, y tiene como objetivos la formación de estudiantes críticos, reflexivos, solidarios, innovadores, creativos con valores, actitudes y virtudes, con capacidad para adquirir conocimientos integrales, con la finalidad de comprender y transformar su realidad y la colectiva.

En el artículo de investigación se describe el proceso de evaluación que aplican los docentes en educación primaria en las Unidades Educativas Simón Rodríguez y José Antonio Anzoátegui, ambas ubicadas en El Tigre, estado Anzoátegui, año 2022. La importancia del artículo está en la necesidad de comprender la finalidad y eficacia del proceso de evaluación en su real dimensión, lo que muchos docentes parecieran desconocer en el ejercicio profesional.

### **Proceso de evaluación en Venezuela**

Valencia (2012) afirma que la evaluación es una estrategia que permite detectar el logro de los objetivos de aprendizajes, los cuales deben estar de acuerdo con el contexto y tomar en cuenta los elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje, para determinar la manera cómo el docente pondrá en práctica el currículo y a su vez la evaluación de los aprendizajes.

Se observa cómo la autora destaca la importancia de planear la evaluación con una visión clara de lo que se espera lograr, que se tome en cuenta la experiencia de aprendizaje ofrecida al estudiante y el uso de diversas estrategias, se apliquen técnicas e instrumentos para recolectar aspectos concretos y al mismo tiempo permitan la incorporación de otros no previstos. Asimismo, expresa lo fundamental del papel del docente en su rol de evaluador.

En Venezuela, en los años ochenta, la evaluación era un proceso de medición con

el fin de calificar y promover alumnos. Más tarde, se dio un cambio cuando se promulgó el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación (RGLOE-1986), donde se estableció en su artículo 88 que la finalidad de la evaluación es:

Identificar y analizar tanto las potencialidades para el aprendizaje, los valores, los intereses y las actitudes del alumno para estimular su desarrollo, como aquellos aspectos que necesitan ser corregidos o reorientados. Apreciar y registrar en forma cualitativa y cuantitativa, el progreso en el aprendizaje del alumno, en función de los objetivos programáticos, para efectos de orientación y promoción.

Cabe destacar, que en todos los niveles educativos se aplicaban los mismos tipos de evaluación, pero a pesar del RGLOE, los docentes seguían evaluando solo conocimiento y obviando la pertinencia de los recursos, estrategias, procedimientos y técnicas utilizadas en la realización de la actividad didáctica.

En el año cuando se implantó el Currículo Básico Nacional (CBN-1997) en la educación básica, se dio un cambio en la evaluación de primero a sexto grado, porque solo se describe todo el desempeño del estudiante, eliminando la parte cuantitativa del mismo y la promoción se realiza mediante la aplicación de una escala literal, es decir, aplicándose el uso de letras desde la A hasta la D; en tanto que con E ya se reprobaba al estudiante.

A pesar de estos cambios, en Venezuela, aún el proceso evaluativo sigue siendo un problema no resuelto porque cada docente aplica la evaluación desde su óptica, restándole objetividad y decide el patrón para evaluar los logros y deficiencias de los estudiantes. Esta situación, igualmente, ha sido observada en las unidades educativas Simón Rodríguez y José Antonio Anzoátegui, donde los docentes de primaria obvian normas de evaluación estipuladas en la Ley, por cuanto se limitan a la aplicación de exámenes donde pareciera que solo importa la reproducción del conocimiento por parte del estudiante

### **Críticas al proceso de evaluación**

La autora, en su práctica profesional, ha observado que el uso de pruebas y lista de cotejo no son instrumentos idóneos para toda situación de aprendizaje, pero que el docente se acostumbró a utilizar por facilidad de construcción, o porque un grupo de referencia importante lo maneja en el proceso de evaluación, sin importar si son idóneos para el acto pedagógico que se lleva a cabo. Con ello, se

obvian aspectos fundamentales como la reflexión crítica del proceso de enseñanza, la participación del estudiante en las actividades didácticas, su grado de interés, motivación, creatividad e iniciativa, que también deben ser evaluados si se quiere evitar la concepción del proceso de evaluación como medición.

También los rasgos inherentes a la personalidad del estudiante quedan fuera de la acción evaluativa, así como las habilidades kinestésicas, musicales, plásticas, solo por mencionar algunas que no pueden ser medidas con un examen y que son sumamente importantes en la formación de la persona.

De ese modo, se podría predecir la realización de un proceso incompleto, que conlleva a la promoción de los alumnos al grado inmediato superior sin poseer las competencias esperadas, ante lo cual se detectan deficiencias en las habilidades comunicativas orales, escritas y la falta de dominio en las operaciones matemáticas básicas, de esta manera se incumple con una formación integral, lo cual influye notablemente en la calidad educativa.

Esta situación se evidencia durante las pruebas diagnósticas de inicio del año escolar realizadas para determinar qué conocimientos, habilidades y destrezas traen los alumnos del grado anterior, donde se comprueba que los aprendizajes obtenidos a través de las evaluaciones no están en correspondencia con lo reflejado en los boletines del grado cursado.

### **Aspectos teóricos del proceso de evaluación**

Sobre la materia de evaluación existe mucha información especializada, donde se resaltan aquellos aspectos que han venido afectando el proceso de evaluación en la educación primaria Aquino (2009) realizó una investigación de campo, cuya población estuvo representada por 66 docentes, que reveló la ausencia de una evaluación formativa durante todo el proceso, ni aplican las debidas técnicas e instrumentos con los cuales el docente podrá conocer el progreso, debilidades y fortalezas de los alumnos; tampoco el proceso de evaluación lo operacionalizan en función de criterios, indicadores y competencias que permitan lograr los aprendizajes establecidos en los proyectos de aula.

La educación es un elemento fundamental para intercambiar experiencias de aprendizajes, generar cambios de paradigmas que necesita la sociedad y dar respuestas a las necesidades políticas, sociales y económicas de un país.

Fermoso (2007) da su propia definición: "Educación es un proceso exclusivamente humano, intencional, inter-comunicativo y espiritual, en virtud del cual se realizan con mayor plenitud la instrucción, la personalización y la socialización del hombre" (p. 137). Él considera la educación como un proceso que se lleva a cabo en forma ordenada y constante para lograr su eficacia.

Sin embargo, en América Latina, según la Unesco (2012) los logros de la educación no han avanzado lo esperado de acuerdo con las políticas enmarcadas por los organismos internacionales ya que las evaluaciones que se han hecho demuestran que muchos niños en la educación primaria no han adquirido el dominio de la lectoescritura, requisito imprescindible para continuar su prosecución escolar.

En Venezuela, las políticas educativas están orientadas hacia el mejoramiento de la calidad, incremento de la cobertura, pero éstas se han quedado reflejadas solamente en el papel, es decir, no se aprecian los cambios en positivo.

En referencia al Sistema Educativo Bolivariano (SEB, 2007), éste persigue un perfil de competencias, en cuyo caso, en la primaria se aspira a un egresado con valores, virtudes y actitudes para fortalecer su dignidad, salud integral, la identidad venezolana, destrezas y habilidades en la lectura y escritura, dominio de las operaciones matemáticas básicas, valoración del deporte y la educación física y cuidado del medio ambiente.

En consecuencia, todas estas competencias deben ser adquiridas por los estudiantes durante el proceso didáctico y valoradas por el docente a través de un proceso de evaluación válido y confiable, donde utilice técnicas e instrumentos idóneos para cada situación de aprendizaje que le permitan verificar los logros previamente esperados.

La evaluación es un proceso inherente al aprendizaje y se realiza respondiendo a los contenidos de las áreas, estableciendo criterios, indicadores e incluyendo las técnicas de evaluación, los instrumentos a utilizar, las estrategias, que permitirán al docente determinar el logro alcanzado por los estudiantes y el avance en la adquisición de las competencias exigidas.

Existe diversidad de conceptualizaciones sobre la evaluación; el entonces Ministerio de Educación (ME, 1997), en el CBN, definió la evaluación como: "un

proceso interactivo de valoración continua de los progresos de los alumnos, fundamentado en objetivos de aprendizaje de etapa y los planteados por los docentes en el proyecto de aula” (p.78).

También Maccario (2009) afirma que la evaluación “es un acto que consiste en emitir un juicio de valor, a partir de un conjunto de informaciones sobre la evolución o resultados de un alumno, con el fin de tomar una decisión” (p.1). En cambio, Pila (2010) sostiene que la evaluación:

Es una operación sistemática, integrada en la actividad educativa con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto posible del alumno en todos los aspectos de su personalidad, aportando una información ajustada sobre el proceso en sí mismo y sobre todos los factores personales y ambientales que en ésta inciden (p. 1).

Es necesario destacar que a pesar de las diversas definiciones de evaluación que han hecho estos autores, siempre están relacionadas con la recolección de información con la finalidad de emitir un juicio con respecto a un objeto de estudio que se evalúa metodológicamente para tomar una decisión. Por lo tanto, la evaluación es indispensable en la acción educativa.

De allí la importancia de la evaluación, hecho reafirmado por Casanova (1998), quien destaca que es parte integrante de la acción educativa, porque actúa sobre el proceso mismo para mejorar la calidad de la educación y a medida que se desarrolla la clase, se detectan los logros y avances del estudiante. También da la oportunidad al docente, de brindar la reorientación necesaria para maximizar el alcance de los resultados esperados y el alumno es, sin duda, el gran beneficiario de la evaluación, porque al conocer los resultados, él se informa sobre sus debilidades y fortalezas.

Sin embargo, es de hacer notar que no siempre el docente utiliza la evaluación como elemento de amplio alcance en el proceso de enseñanza-aprendizaje, porque muchas veces lo convierte en una mera constatación del conocimiento al final del acto educativo. Aunado a esto, el docente no practica una evaluación diagnóstica suficientemente organizada, la cual se reduce básicamente a preguntas orales iniciales, muy informales, lo que no permite orientar al estudiante durante su proceso de aprendizaje de modo integral; obviando las dificultades que se detectan durante el diagnóstico.

Es oportuno señalar a Indriago et al., (2012), en su investigación descriptiva sobre el proceso de evaluación formativa en educación primaria, en la Unidad Educativa San Félix, estado Bolívar, donde se comprobó que los docentes de quinto y sexto grado poseían conocimientos sobre la evaluación formativa, pero no planificaban sus evaluaciones, ni tampoco evaluaban en los diferentes momentos de la acción educativa.

De igual manera, se evidenciaron debilidades en el momento de seleccionar los procedimientos, instrumentos y técnicas. Además, hubo ausencia de retroalimentación y cumplimiento de actividades para generar en los estudiantes un aprendizaje significativo.

Otro estudio realizado por Longa et al. (2011), en una muestra de 12 docentes de primer grado en instituciones educativas privadas de Caracas, se planteó conocer las concepciones que tienen acerca de la evaluación en la educación primaria y se determinó que aplicaban la evaluación solamente a través de exámenes, aunque en la actualidad se habla de una evaluación cualitativa en donde no sólo se toma en cuenta el producto sino también el proceso.

El proceso de evaluación en educación primaria revela, de manera apriorística, diferencias entre la educación inicial y los grados de primero a sexto. En educación inicial la evaluación es de carácter cualitativo. En dicho caso, los docentes se valen de instrumentos como el registro descriptivo y el registro anecdótico, principalmente, para promover a los niños al grado inmediato superior. Por su parte, los estudiantes de primaria son evaluados de una forma diferente, ya que es necesario determinar el logro de competencias en las diferentes áreas de aprendizaje.

### **Metodología**

El método utilizado ha sido el descriptivo, ya que describe el proceso de evaluación aplicado por los docentes en educación primaria para lo cual se toman dos instituciones Unidad Educativa Simón Rodríguez y José Antonio Anzoátegui. Para tales efectos la población estuvo conformada por 36 educadores y se tomó en su totalidad por lo que la muestra es censal, se trabajó bajo un paradigma cuantitativo. Por tanto, el procedimiento desarrollado en el estudio de investigación que dio

origen al presente artículo se dividió en tres fases: fase de revisión bibliográfica, de recolección de información y de análisis". A continuación, se dan a conocer:

### ***1-Fase de revisión bibliográfica***

En esta fase se sustenta la recopilación de información de temas, datos, contenidos, antecedentes y bases legales según la normativa institucional. Consiste en la lectura de la bibliografía donde se hace una selección de los textos que van a sustentar el marco teórico; de dicha revisión se extrajeron aquellas citas de interés que sirvieron de apoyo para el pleno desarrollo del artículo de investigación, para lo cual se usó la técnica del fichaje.

### ***2-Fase de recolección de información***

Se elaboró el instrumento para recoger la información conformado por 2 partes, la primera con 13 preguntas de tipo mixto donde los ítems de la primera son dicotómicos con respuestas Sí y No, y la otra parte fue cerrada y el encuestado respondió de qué forma evaluaba, si era descriptiva, por categoría o por puntaje; pudiendo responder una, dos o tres opciones a la vez. La segunda parte del cuestionario posee 16 ítems con preguntas abiertas y dicotómicas donde las respuestas son Sí y No, luego se le pidió al encuestado manifestar su parecer según la pregunta formulada.

Luego de construido el instrumento, se sometió al juicio de tres expertos, donde se destacó su pertinencia, congruencia y redacción, aplicación del instrumento y recolección de la información. Seguidamente se realizó una prueba piloto, la cual se aplicó a un grupo de diez docentes no pertenecientes a la población objeto de estudio; esto se hizo con la finalidad de comprobar la confiabilidad del instrumento. Se aplicó la fórmula del alfa de Cronbach y el resultado fue un coeficiente de 0,93, lo cual indicó que el instrumento tenía una confiabilidad muy buena. Se procedió a la aplicación del instrumento y una vez obtenidos los resultados, se pasó a la organización de la información (manejo de datos), los cuales se vaciaron en tablas y se ordenaron por criterios y en el orden correspondiente a los ítems y luego se procedió a la interpretación de los datos obtenidos.

### 3.- Resultados

A continuación, se presentan las tablas pertenecientes a las diferentes dimensiones, las cuales fueron criterios de evaluación, técnicas de evaluación e instrumentos de evaluación.

**Tabla 1. Criterios utilizados por los docentes para evaluar: descripción (D); categorías (C); puntaje (P)**

Criterios	¿Evalúa este criterio?		¿De qué modo evalúa?		
	Si	No	D	C	P
Interés	6		34	7	7
Responsabilidad	5		23	15	5
Puntualidad	6		25	13	3
Pulcritud	6		25	14	3
Relación de un tema con la vida diaria	4		26	10	2
Valora el trabajo de los estudiantes	6		20	18	4
Autoconfianza	3		29	12	3
Relaciones interpersonales	6		28	14	3
Logros de los estudiantes	6			19	3
Originalidad en los trabajos	5		24	12	5
Claridad en la exposición de las ideas	6		26	16	6
Valora opinión entre estudiantes y docentes	5		29	11	3

<b>Cooperación en los trabajos en equipo</b>	36		23	15	3
--	----	--	----	----	---

Fuente: Providencia Rodríguez (2022)

La tabla 1 muestra lo siguiente: ocho criterios son evaluados por 36 de los encuestados, los cuales son: interés, puntualidad, pulcritud, valoración del trabajo de los estudiantes, relaciones interpersonales, logros de los estudiantes, claridad en la exposición de ideas y cooperación en los trabajos en equipo. Tres criterios son evaluados por 35 de los docentes, los cuales son: responsabilidad, la originalidad en los trabajos y la valoración de la opinión entre estudiantes y docentes. Un criterio es evaluado por 34 de los docentes, el cual es la relación de un tema con la vida diaria, y otro criterio es evaluado por 33 de los docentes, el cual es autoconfianza.

Ahora bien, sorprende el hecho de que haya un docente que no evalúe la responsabilidad, que además de ser un criterio a evaluar, representa un valor fundamental tanto para la familia, como para el trabajo y la sociedad en general. También, se observa que predomina el modo descriptivo (D), como forma de evaluación, con un promedio de 26, muy superior a los dos otros dos modos, donde se puede formar una jerarquía con base en los resultados reflejados en la tabla 1:

$$\bar{X}_D > \bar{X}_C > \bar{X}_P,$$

$$26 > 13,5 > 3,8$$

Donde  $\bar{X}_D$  es el promedio de los docentes que utilizan el modo descriptivo;  $\bar{X}_C$ , los que utilizan el modo por categorías y  $\bar{X}_P$ , los que utilizan el modo de puntaje, y los valores 26, 13,5 y 3,8 son los promedios respectivos de los tres modos.

Al parecer, la evaluación en puntaje está siendo menos utilizada, lo cual está de acuerdo con la normativa que se establece en el artículo 8 de la Resolución N° 266 de la *Gaceta Oficial* N° 5.428, del año 2000, donde se expresa que: “la evaluación debe tener carácter descriptivo, narrativo e interpretativo”. No obstante, se aprecia que no ha sido del todo dejada de lado, pues, como se observa, muchos docentes siguen utilizando la evaluación por puntaje en educación primaria, lo cual no debería ser, según lo ya expresado en la ley.

En ningún caso, la evaluación por categorías iguala o supera a la evaluación descriptiva; donde más se le aproxima es en la valoración de logros de los

estudiantes, donde el modo descriptivo es usado en 26 casos y por categorías en 19 casos.

**Tabla 2. Técnicas usadas por los docentes**

<b>Técnica usada</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Observación	32	4
Análisis de producciones orales	28	8
Análisis de producciones escritas	29	7

*Fuente: Providencia Rodríguez (2022)*

Según los resultados expresados en la tabla 2, se desprende que entre las técnicas de evaluación más usadas por los docentes está la observación, en 32 casos, en oposición a 4 docentes que no usan esta técnica. La observación es una técnica de seguimiento en todos los aspectos del desempeño del estudiante y que debería ser usada en el cien por ciento de los casos; el hecho de que haya cuatro docentes que desestimen esta técnica debería llamar a la reflexión porque se deja de percibir una visión global del educando.

En segundo lugar, apareció la técnica de análisis de producciones escritas con 29 casos afirmativos, en contraste con 7 que no la usan, y por último la técnica de análisis de producciones orales. Las producciones escritas son esenciales para afianzar y fortalecer las estructuras lingüísticas, lo cual requiere de la maduración de los procesos cognitivos en el transcurso del tiempo; aprender a escribir no es algo que se logra en un determinado año escolar, sino que se va afianzando, poco a poco, conforme se va desarrollando la persona. Por ejemplo, Goodman (1996) habla de la lectura como un proceso que se va desarrollando en el aprendizaje a lo largo de la vida; igual sucede con la escritura, ya que estos dos procesos son indisolubles.

De igual modo, el análisis de las producciones orales es fundamental para el crecimiento y la formación del niño; es un aspecto que no se debe desatender en los procesos de evaluación, pues a través de la oralidad se producen y promueven las relaciones interpersonales, la socialización, se establece el grado de participación del estudiante y se fortalece la autoconfianza. Según Jaimes y Rodríguez (1997): “La oralidad se postula como elemento fundamental de la

transición hacia la escritura, teniendo en cuenta sus potencialidades y contribuciones para el desarrollo individual y social” (p.35).

**Tabla 3. Instrumentos usados por los docentes**

<b>Instrumento</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Registro descriptivo	33	3
Escala de estimación	32	4
Prueba práctica	30	6
Prueba oral	23	13
Lista de cotejo	21	15
Prueba objetiva	18	18
Portafolio	13	23
Prueba de ensayo	9	27
Rúbrica	5	31

*Fuente: Providencia Rodríguez (2022)*

Tomando en consideración los instrumentos de evaluación más utilizados por la población en estudio está el registro descriptivo, el cual debe ser usado por todos los docentes, pues, permite evaluar todo tipo de contenidos y existe un número de 3 docentes que no lo usan, lo cual puede incidir en la calidad de la evaluación.

En cambio, la escala de estimación, lista de cotejo y prueba práctica no son muy adecuados para los contenidos conceptuales. Por otro lado, está la prueba oral la cual es pertinente utilizar en valorar toda producción oral, dramatizaciones y simulaciones. También se detecta que los docentes están descartando el portafolio y la rúbrica, a los que recientemente se ha dado mucha importancia como instrumentos para evaluar competencias en los estudiantes, ya que es posible captar en un solo momento el desarrollo de los aprendizajes. Con respecto a la prueba tipo ensayo también la desestiman, ignorando que ella permite expresar ideas y argumentar en cualquier situación de aprendizaje donde los estudiantes desarrollan habilidades o capacidades verbales que no se pueden valorar usando otros tipos de instrumentos.

Finalmente, la prueba objetiva se utiliza para evaluar aprendizajes de carácter memorístico, por lo cual, ha recibido demasiadas críticas como instrumento de evaluación en las décadas recientes. A pesar de ello, no deja de tener utilidad y no debería ser desestimada del todo, ya que tiene sus aplicaciones puntuales.

### **Discusión**

Se aprecia que predomina la evaluación de carácter descriptivo, seguido de la evaluación por categorías, lo cual se rige por los lineamientos emanados de las dependencias ministeriales; sin embargo, la evaluación por puntaje, que ha sido eliminada en la educación primaria según la normativa vigente, sigue siendo aplicada por muchos docentes.

En resumidas cuentas, uno de los puntos más importantes que se revelan a partir de los resultados obtenidos, es que muchos docentes restan importancia a las técnicas de evaluación, las cuales deben ser empleadas en su totalidad porque aportan la información que se requiere en cada situación de aprendizaje.

Por otro lado, están los diferentes instrumentos de evaluación que son primordiales en el registro de la información, cuya aplicabilidad es desconocida por muchos docentes, lo cual, de alguna manera, cercena el proceso de evaluación a plenitud, porque realmente para cada situación de aprendizaje o contenido, existe un instrumento de evaluación idóneo.

Finalmente, este artículo deja en claro aspectos como los siguientes: los docentes encuestados no conocen del todo las diversas técnicas e instrumentos de evaluación ni su aplicabilidad en las diversas situaciones de aprendizaje. También, que no todos siguen las normativas señaladas por la ley en el proceso de evaluación en cuanto al carácter descriptivo que debe poseer en la educación primaria. Y un aspecto muy importante es que pareciera que no todos tienen claro lo importante que es el proceso de evaluación, lo cual se desprende cuando usan algunos instrumentos de manera aleatoria.

### **Referencias**

Aquino, M (2009). *Propuesta de un plan de acción para optimizar la evaluación cualitativa en la educación primaria*. Trabajo de grado. Universidad de Oriente. Núcleo Bolívar. Ciudad Bolívar. Venezuela.

- Casanova, M (2010). *Importancia de la evaluación* <http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/4/4/d2/p3/3%20la.evaluacion.educativa.educacion.basica.pdf>. Consultado en diciembre 15, 2010
- Congreso Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*. No. 36.860 (Extraordinario) 30 de diciembre 1999.
- Fermoso, P. (2007). *Teoría de la Educación*. México. Trillas.
- Goodman, K. (1996). *La lectura, la escritura y los textos escritos: una perspectiva transaccional sociopsicolingüística*. Textos en contexto N°2: los procesos de lectura y escritura. 5-68. Argentina: Asociación Internacional de Lectura.
- Indriago, L y. Arenas, M. (2012). *El proceso de evaluación formativa de los aprendizajes en la II etapa de educación básica*. Universidad Experimental de Guayana. Ciudad Bolívar. UNEG. Venezuela. Disponible en [http://www.cidar.uneg.edu.ve/DB/bcuneg/edocs/tesis/tesis\\_pregrado/proy/proy04362012IndriagoArenas.pdf](http://www.cidar.uneg.edu.ve/DB/bcuneg/edocs/tesis/tesis_pregrado/proy/proy04362012IndriagoArenas.pdf).
- Jaimes, G. y Rodríguez, M. (1997). *El desarrollo de la oralidad en el preescolar*. Enunciación. Vol. 2 N° 1. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia.  
[http://www.lacult.unesco.org/docc/oralidad\\_08\\_30-38-el-desarrollo-de-la-oralidadla-oralidad](http://www.lacult.unesco.org/docc/oralidad_08_30-38-el-desarrollo-de-la-oralidadla-oralidad)
- Congreso Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Ley Orgánica de Educación. (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 5.929. (Extraordinario), agosto 15, 2009
- Longa, A y Matareno, C; Portabales, E. (2011) *Concepciones sobre evaluación en educación primaria*. Caracas. Venezuela: <http://www.scielo.org.ve./scielo.php?script=arttext&pid=51010>.
- Maccario, B. (2009). *Concepto de evaluación*. Disponible en: [<https://slideshare.net/catiathortua/definición-de-evaluación>]. Consultado: mayo, 17, 2017.
- Ministerio de Educación. (1997). *Currículo Básico Nacional*. Caracas. Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2010). *Currículo Nacional Bolivariano Educación Básica*. Caracas, Venezuela.  
<https://es.slideshare.net/gjea/el-curruculo-nacional-bolivariano-pilares>
- Ministerio del Poder Popular para la Educación, (2007). *Sistema Educativo Bolivariano*. Cenamec. Caracas.
- Pila, A. (2010). *Definición de evaluación*. Disponible en: <http://iessb.files.wordpress.com/2015/03/definiciones-de-evaluacion36.3n-dock>.
- Congreso de la República de Venezuela. (1986). Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de*

Venezuela, N°3695. (Decreto N° 975). Enero, 22, 1986.

Unesco (2012) *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015*. <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>.

Valencia (2012) *Evolución histórica de la evaluación*. Disponible en: [http:// es, slideshare. net / ticsvalenciicano/ evolucin – histrica - de – la evoluaci?](http://es.slideshare.net/ticsvalenciicano/evolucin-histrica-de-la-evoluaci)

### **Síntesis curricular**

Providencia Rodríguez. Doctorante en Ciencias de la Educación ULAC. Magister en Educación. UBA 2019. Profesora en Educación integral. IUPMA 2001. TSU en Educación Preescolar IUTIN 1987. Enfermera Cruz Roja Venezolana. 1975. Desempeño profesional: MPPE, Docente IUPMA; vicepresidenta del Centro de Investigación Juan Manuel Cajigal. El Tigre.

## **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

**Gloris Espinoza**

Universidad Bolivariana de Venezuela

Dirección de Producción y Recreación de Saberes

Nueva Esparta

[glorisespinoza@gmail.com](mailto:glorisespinoza@gmail.com)

ORCID: 0000-0002-8418-1624

### **Resumen**

La violencia juvenil es una de las principales causas de muerte entre jóvenes, convirtiéndose en un problema de salud pública mundial. Pese al ordenamiento jurídico con que cuenta Venezuela y de regir sus políticas por convenios internacionales, la violencia juvenil sigue siendo un flagelo que impacta la sociedad venezolana. De allí, la necesidad de revisar los fundamentos jurídicos de los sistemas de prevención del delito juvenil en el país y, concretamente, en el estado Nueva Esparta. Esta investigación se asume dentro del enfoque cualitativo y fenomenológico. Para los fines del presente artículo, se recurrió a la investigación documental y a la técnica de análisis de contenido. Los resultados demuestran que la prevención del delito debe partir del reconocimiento de que la criminalidad tiene diversas causas y debe enfocarse en la identificación y eliminación de estas, por lo que se debe actuar en múltiples frentes, con estrategias que promuevan la participación de diversas instituciones que aborden el fenómeno en función de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como de preservar la paz social. Para lo cual, se debe ir más allá de aplicar la ley y mantener un sistema de justicia penal eficaz; es decir, se debe actuar antes de que se infrinja la ley.

**Palabras clave:** adolescentes, delito, juvenil, leyes, prevención, violencia.

### **Abstract**

Youth violence is one of the main causes of death among young people and it has become a global public health problem. In despite of Venezuela has its own legal system, which it is ruled by international agreements, youth violence continues to be a scourge that has influenced in the venezuelan society. Hence, the need to review the juvenile crime prevention systems theories in the country and, specifically, in Nueva Esparta state. Therefore, this research, which is part of a broader one, aims to analyze the youth violence phenomenon in Nueva Esparta state based on the effectiveness of prevention. It is assumed under the qualitative and phenomenological approach. For the purposes of this article, It was appeal to the documental research and the content analysis technique. The results show that crime prevention must start recognizing that criminality has

variety of causes and they are focused on the identification and elimination of these, because of this it must be taken into account multiple fronts, using strategies in order to promoting the participation of different institutions that address the phenomenon based on safeguarding the integrity and people rights, as well as preserving social peace. For that reason, it is necessary to go beyond applying the law and maintaining an effective criminal justice system; that is to say, it must be taken before the law is broken.

**Keywords:** adolescents, crime, youth, laws, prevention, violence.

## Introducción

La violencia juvenil se ha constituido en un problema de salud pública en el mundo, al ser una de las principales causas de muerte entre los jóvenes. Como lo muestran datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), doscientos mil (200.000) homicidios ocurren al año entre niños y jóvenes, de 10 a 29 años, lo que comprende el 43% del total de los homicidios en el mundo. En nuestro continente el homicidio es la principal causa de muerte entre los jóvenes, tal como se expresa en el informe de la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2018). Según este informe, más de cuarenta y cinco mil (45.000) jóvenes, entre los 15 y 24 años, mueren al año por homicidios en la región de las Américas.

El origen de la violencia juvenil es multicausal, son diversos los factores desencadenantes de este fenómeno, tales como las condiciones socioeconómicas, deserción escolar, violencia intrafamiliar, ausencia de programas que motiven para la ocupación recreativa, cultural y formativa de los niños y jóvenes; así como la falta de estrategias acertadas, por parte del Estado, orientadas hacia la prevención y tratamiento de la violencia. Como lo refiere la OMS (2020):

Los homicidios y la violencia no mortal entre los jóvenes contribuyen enormemente a la carga mundial de muertes prematuras, lesiones y discapacidad, además de tener repercusiones graves, que a menudo perduran toda la vida, en el funcionamiento psicológico y social de una persona. Ello puede afectar a las familias de las víctimas, sus amigos y comunidades. La violencia juvenil encarece los costos de los servicios sanitarios, sociales y judiciales; reduce la productividad y devalúa los bienes. (p. 2)

Como se puede ver, las consecuencias de la violencia juvenil son diversas, complejas y pueden llegar a ser devastadoras e impactar todo el entramado social de un país, razón por la cual, la prevención de esta debe hacerse a través de un abordaje integral, mediante una serie de acciones planificadas, de políticas y

planes que traten los factores de riesgos, estudien las causas sociales, atenúen sus consecuencias y brinden la asistencia adecuada a las personas involucradas.

En el caso de Venezuela, aunque para el momento no se cuenta con cifras oficiales, se tomarán, solo a modo referencial, las brindadas por el Observatorio Venezolano de Violencia (OVV) en su informe de 2020. Según el cual, en el país se produjeron once mil ochocientos noventa y una (11.891) muertes violentas; es decir, una tasa de cuarenta y cinco punto seis (45,6) por cada cien mil (100.000) habitantes. Del total de muertes, cuatro mil ciento cincuenta y tres (4.153) fueron homicidio, cuatro mil doscientos treinta y uno (4.231) por resistencia a la autoridad y tres mil quinientos siete (3.507) muertes en averiguación. El noventa por ciento (90%) de las víctimas de la resistencia a la autoridad tenía entre dieciocho (18) y cuarenta (40) años, según las autoridades, el sesenta y seis por ciento (66%) tenía prontuario policial, ochenta y dos (82) tenían entre doce (12) y diecisiete (17) años, y tres niños eran menores de once (11) años.

De estos datos, llama la atención la cantidad de muertes causadas por la acción de los cuerpos policiales, cuyo número es mayor a las muertes ocasionadas por los propios delincuentes. Aunque los datos emanados de este informe pudieran no estar ajustados a la realidad, es un hecho que la violencia juvenil es un fenómeno que impacta la realidad venezolana y que en los últimos años se ha incrementado de forma alarmante. También es un hecho que en Venezuela los niños, niñas y adolescentes cuenta con un ordenamiento jurídico, en el cual el Estado les garantiza la protección integral, lo que se evidencia en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en artículos como los siguientes:

Artículo 78. Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la Ley, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República. El Estado, las familias y la sociedad asegurarán, con prioridad absoluta, protección integral, para lo cual se tomará en cuenta su interés superior en las decisiones y acciones que les conciernan. El Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa, y creará un sistema rector nacional para la protección integral de las niñas, niños y adolescentes.

Artículo 79. Los jóvenes y las jóvenes tienen el derecho y el deber de ser sujetos activos del proceso de desarrollo. El Estado, con la

participación solidaria de las familias y la sociedad, creará oportunidades para estimular su tránsito productivo hacia la vida adulta y en particular la capacitación y el acceso al primer empleo, de conformidad con la ley.

Como se expresa en los anteriores artículos, los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho, de allí que se les considere sujetos activos del proceso de Desarrollo. Para lo cual, el Estado se compromete a la incorporación de estos a una ciudadanía activa, con oportunidades que le permitan una vida productiva. E involucra a la familia y a la sociedad en general en la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

En consonancia con lo establecido en la Constitución, se crea la Ley Orgánica de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (LOPNA), aprobada en el año 1998 con el nombre de Ley Orgánica para la Protección del Niño y Adolescente, en vigencia desde el año 2000. La misma ha tenido reformas en parte de su articulado, se le incorporó el lenguaje no sexista y en el 2015 fue modificada por última vez, para sancionar con mayor severidad a los adolescentes que delinquen. En relación con el objeto de esta Ley, el Artículo 1 sostiene:

Esta Ley tiene por objeto garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes, que se encuentren en el territorio nacional, el ejercicio y el disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías, a través de la protección integral que el Estado, la sociedad y las familias deben brindarles desde el momento de su concepción.

Conforme con lo que instituye la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y con lo que se establece en la LOPNA, el Estado venezolano ha participado y participa en una serie de convenios internacionales que velan por los derechos y la protección de niños, niñas y adolescentes, asumiendo sus disposiciones como políticas de Estado. Así, en 1990 ratificó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN), esta Convención reconoce los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de la niñez y la adolescencia.

Así mismo, desde 1967 el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que se rige por la Convención sobre los Derechos del Niño, ha tenido presencia en Venezuela, y a partir de 1991 ha desarrollado en el país programas concretos. En el marco de la cooperación con Venezuela, UNICEF ha destinado recursos para apoyar los derechos de la niñez a través del abordaje de problemáticas en

diferentes áreas como educación, salud, higiene, saneamiento, acceso al agua potable y nutrición, entre otras. También contribuye con apoyo técnico, capacitación, dotación de insumos y con alianzas con organizaciones como la Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA), con el propósito de prevenir y dar asistencia a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia y abuso sexual.

Venezuela también cuenta con la asistencia de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el entendido de que la salud es una de las aristas que deben abordarse para la prevención y tratamiento de la violencia. En este sentido, Venezuela forma parte del "Plan Estratégico 2020-2025: la equidad, el corazón de la salud", en correspondencia con los objetivos sanitarios de la OMS, las prioridades regionales de la Agenda de Salud para las Américas y las disposiciones de los Estados Miembros.

A pesar del ordenamiento jurídico con que cuenta Venezuela y de apoyar sus políticas en convenios internacionales, la violencia juvenil sigue siendo un flagelo que golpea cada día más a la sociedad venezolana. Esto se debe, según algunos expertos, a que en Venezuela, desde el advenimiento de la democracia, no se ha formulado una política criminal para la vida en democracia, y se ha respondido al fenómeno criminal desde la hipertrofia de un derecho penal que no se corresponde con las nuevas realidades.

### **Método**

Esta investigación, que es parte de una más amplia, se asume bajo el enfoque cualitativo y fenomenológico, dada la importancia de la búsqueda de la información directamente del contexto a estudiar y debido a que posibilita la interpretación del mundo real como un modo de producir conocimiento. En base a lo expresado, la población considerada en esta investigación está constituida por actores del poder judicial en el estado Nueva Esparta, quienes representan una población finita, bien específica, con características comunes, que permiten obtener información y el conocimiento necesarios para la realización de este estudio. No obstante, para los fines de este artículo, se recurrió a la investigación documental de una serie de bibliografía pertinente, a través de la técnica de análisis de contenido. Pues, como explica Martínez, la forma más expedita para presentar el dato cualitativo, es el establecimiento de categorías interpretadas por el autor de la investigación a partir de la información recopilada.

## Desarrollo

El incremento de la delincuencia entre los jóvenes, en el mundo entero, ha sido tal, que se ha constituido en uno de los problemas sociales que más preocupa a los diferentes países. De allí, la necesidad de enfatizar sobre la efectividad de las leyes y estrategias para la prevención de la violencia juvenil. En este sentido, urge realizar un estudio para entender y definir las estrategias que aborda la violencia entre jóvenes. Que dé respuesta a cómo actuar, desde los diferentes ámbitos, y trazar los mecanismos de cohesión entre los distintos sistemas de prevención, que permitan valorar las políticas, los recursos legales y socioculturales presentes en el funcionamiento de estos programas de prevención del delito en niñas, niños y adolescentes en el país y concretamente en el estado neoespartano. De ahí, que sea prioritario realizar una revisión exhaustiva de la teoría de prevención y los elementos que componen la misma, para así determinar si son acertadas las soluciones que nos brindan los sistemas de prevención del delito en niñas, niños y adolescentes en el país y concretamente en el estado Nueva Esparta.

Las estrategias para frenar los altos índices de criminalidad en Venezuela y específicamente en el estado neoespartano, han estado motivadas por el interés de abordar con responsabilidad el tema de la prevención del delito juvenil, se trate de las instituciones facultadas para administrar justicia o de las encargadas de brindar seguridad ciudadana. Sin embargo, el alto índice de delitos que tienen lugar, tanto en el país como en el estado Nueva Esparta, evidencia las falencias en este sentido. A continuación, se abordan las disposiciones internacionales y el ordenamiento jurídico del país sobre la protección de niños, niñas y adolescentes. Protección de los Derechos Humanos Fundamentales de las Personas Menores de Edad

Las disposiciones de la ONU y UNICEF sobre la aplicación de leyes para la protección del niño, niña y adolescente, priorizan las medidas de prevención. Estas expresan la obligación de promulgar y aplicar leyes que prohíban la estigmatización, criminalización, los malos tratos y la explotación de los niños y jóvenes; así como su empleo en actividades delictivas. Estableciendo que ningún niño, niña o joven debe ser objeto de medidas de corrección o castigos severos o degradantes en el hogar, la escuela, ni en ninguna otra institución. En relación con esto, recomienda para impedir la estigmatización y la criminalización de los jóvenes, la promulgación de leyes que garanticen que todo acto que no sea considerado delito cuando lo comete un adulto, tampoco lo sea cuando lo cometa

un joven. Entre otras directrices de la ONU (1990), se encuentra la que establece la obligación de capacitar personal, con el fin de sustraer a los jóvenes del sistema de justicia penal y remitirlos a otros servicios de asistencia y apoyo.

En relación con lo anterior, la República Bolivariana de Venezuela ha suscrito tratados internacionales para la protección y defensa de los menores de edad, de sus derechos sociales, económicos, culturales, civiles y políticos. Entre estos tratados, se encuentra la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN), las disposiciones de la ONU, a través de la Unicef, la OMS y la OPS, entre otros. Este compromiso del gobierno venezolano queda evidenciado en declaraciones como las de Unicef (2015):

...la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) - aprobada en 1999- otorga expresamente jerarquía constitucional a los tratados de derechos humanos y establece que prevalece sobre la legislación interna en la medida en que reconozcan más derechos. Sin dudas, esto comprende la Convención sobre los Derechos del Niño. (p. 389).

En el mundo entero, una de las manifestaciones del accionar delictivo que más preocupa es precisamente aquella protagonizada por los menores de edad; ya que, por sus mismas características, las derivaciones negativas de este tipo de violencia se proyectan hacia el futuro, con consecuencias negativas, tanto para quienes delinquen como para el entorno donde tienen lugar estas acciones. De allí, la necesidad de una acertada concepción de políticas públicas para la prevención del delito y la violencia juvenil, tarea que reviste de una gran complejidad. En el caso de Venezuela, son cada vez más las investigaciones e iniciativas encaminadas hacia reorientar las políticas en esta materia, puesto que la realidad ha evidenciado el fracaso de un sistema que ha sido rebasado por el incremento de la violencia juvenil. En este país, con la Constitución de 1999, el Estado se declara "democrático y social de Derecho y Justicia" y "amante de la paz", posibilitando, con ello, un nuevo modelo de seguridad ciudadana, como se expresa en los artículos 2 y 3 de la Carta Magna:

Artículo 2.- Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

Artículo 3.- El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución. La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines.

Una de las particularidades de la Constitución de 1999, es que por primera vez, en la historia de nuestro país, se incorpora la seguridad ciudadana. En la misma se garantiza la protección del Estado a los derechos y dignidad de las personas. Así mismo, la participación de las personas en los programas dirigidos a la prevención y seguridad, tal como queda expresado en el siguiente artículo:

Artículo 55.- Toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado, a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. La participación de los ciudadanos y ciudadanas en los programas destinados a la prevención, seguridad ciudadana y administración de emergencias será regulada por una ley especial. Los cuerpos de seguridad del Estado respetarán la dignidad y los derechos humanos de todas las personas. El uso de armas o sustancias tóxicas por parte del funcionariado policial y de seguridad estará limitado por principios de necesidad, conveniencia, oportunidad y proporcionalidad, conforme a la ley.

Dentro de este marco constitucional, se adoptó un modelo de Seguridad Ciudadana fundado en la protección de los derechos y garantías constitucionales, el cual superó el modelo basado en el "orden público", que se asentaba en la obediencia a la norma y el respeto a la autoridad. Este nuevo modelo de seguridad ciudadana se instituyó con el propósito de que fuera reproducido en el ámbito local, y con ello conseguir un modelo nacional unificado en función de la tranquilidad y la paz social del país.

## **Caracterización de la Legislación Venezolana sobre la prevención de la Violencia en Niños, Niñas y Adolescentes**

Delincuencia y violencia son escenarios donde se producen amenazas a los derechos humanos, ya que atentan contra la seguridad ciudadana, como bien público que ofrece garantías a las personas en relación con su integridad física, psicológica, patrimonial y social; y que, por ende, limita el ejercicio de derechos tales como la libre circulación y la coexistencia pacífica. Conforme a esto, es importante realizar una reseña histórica sobre los instrumentos legales venezolanos que tratan la protección a los menores de edad trasgresores, para lo cual se tomará en cuenta lo expuesto por Carmen Di Muro de Vivas (2012), en su tesis “El Sistema de Justicia Penal Juvenil y el Ministerio Público”, en el apartado referido a la Evolución Histórica de la Justicia Penal Juvenil de Menores en el Derecho Venezolano. En este sentido, la responsabilidad penal de los menores de edad ha ido evolucionando en la normativa legal venezolana, en la búsqueda de soluciones más adecuadas, comenzando con el Código Penal de 1863, donde se estableció el límite mínimo de inimputabilidad para los menores de 9 años, aplicándose a los mayores de 9 y menores de 15, la pena inferior establecida para los adultos, disminuida en dos grados, previa la determinación del tribunal de si obraban con discernimiento o no, para imponerle la pena o declararlos exentos de responsabilidad.

En el caso de los mayores de 15 y menores de 18 años que delinquieran, las penas que se aplicaban eran menores a las aplicadas a los transgresores adultos, así la pena de presidio se convertía en encierro en casas de trabajo por la mitad del tiempo señalado para los adultos y la de expulsión y confinamiento fuera del estado y/o en encierro en los mismos casos por la cuarta parte del tiempo asignado, sometiéndolos a un aprendizaje moral y material, durante el lapso de la pena.

Los menores de entre 10 y 15 años de edad quedaban exonerados de la responsabilidad civil por los delitos y faltas cometidas, recayendo dicha responsabilidad sobre sus padres o guardador esa menos que demostraran que no hubo culpa o negligencia de su parte. Si estos no tenían bienes, respondía el menor autor del delito con sus bienes propios y si eran mayores de 15 y menores de 18 años, respondían con sus bienes propios y si no los tenían, respondían los padres o guardadores. Al respecto, Di Muro (2012) expresa lo siguiente:

En dicho Código se establecían varias categorías de menores en situación de abandono o peligro, entre ellas se encontraban: los autores de comportamiento asóciales señalados en la posterior Ley de Vagos y Maleantes, quienes, hasta entonces, estaban sancionados de acuerdo a los códigos y ordenamientos policiales. Consagró el Principio de Legalidad al establecer que se consideraba delincuente a todo menor que resultare autor, cómplice o encubridor de hechos calificados como delitos o faltas por el Código Penal y por otras leyes. Estos menores eran juzgados por los Tribunales de Menores de acuerdo a las normas del Código Penal y de Enjuiciamiento Criminal. (p.31)

Posteriormente, por Decreto de la Junta Militar de Gobierno, del 30 de diciembre de 1949, se crea el Estatuto de Menores, donde se reproducen los derechos que en la Constitución de 1947 garantizaba al menor la imputabilidad penal hasta los 18 años, entre ellos la prohibición de ser tratado como delincuente, ni ser inculpado, sino sometido a procedimientos reeducativos, catalogándolo en situación de abandono y peligro.

En relación con este Estatuto, Di Muro (2012) sostiene:

Este instrumento legal representó un gran avance en el campo de la materia de menores, en razón de que la reeducación se impone como el medio para que el menor sea reinsertado en la sociedad en las mejores condiciones y que para conciliar el interés del menor con el de la sociedad, se deja de un lado el derecho común o el derecho ordinario, creándose un conjunto propio a los menores de 18 años, cuya administración es ejercida generalmente por los órganos judiciales especiales. (p.33).

Con este Decreto de la Junta Militar de Gobierno, se crea a la par, el Ministerio Público de Menores y los respectivos Procuradores de Menores, cuya función es la de velar por los intereses del menor; estableciéndose en el mismo Estatuto que donde no habían sido creados los cargos de Procuradores de Menores las funciones de estos fueran asumidas por los Fiscales del Ministerio Público. Este Estatuto estuvo vigente hasta 1980, cuando se sanciona la Ley Tutelar de Menores, donde se establecen los principios fundamentales de protección de los niños, confirmándose el límite de la responsabilidad penal a partir de los 18 años, asumiendo el Estado la función tutelar, propia del Derecho de Menores, como es

la de constituirse en su tutor, al garantizarles la satisfacción de las necesidades vitales para su cabal desarrollo. Sometiéndose al menor que infringe las leyes penales a tribunales especiales, cuya función es la de proteger la unidad familiar de los niños y de la sociedad, por lo que se sustituye la pena por medidas protectoras, estableciéndose la reeducación del menor.

Con la Ley Tutelar de Menores, se derogan los artículos del Código Penal que se referirían a la impunidad por razón de la edad; las penas aplicables al mayor de 12 años y menor de 15 y el de las penas aplicables al mayor de 15 años y menores de 18. Otro hito en la historia del derecho legal a la protección de los menores en Venezuela, lo constituye la aprobación y posterior ratificación por el país, de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Con esta Convención se inicia la llamada doctrina de la protección integral, dando lugar a un cambio de paradigma jurídico, pues se pasa de la comprensión-represión, a la protección integral.

A partir de la ratificación de esta Convención en Venezuela, se da un proceso de transformación legislativa con el fin de adaptar la Ley Tutelar de Menores a los postulados de la Convención sobre los Derechos del Niño. De allí que en 1988, el Congreso de la República de Venezuela, aprueba la Ley Orgánica de la Protección del Niño y del Adolescente, que entra en vigencia el 1° de abril de 2000. Con esta Ley se reconoce la obligación del Estado venezolano de ajustar su derecho interno en materia de menores a los postulados de la Convención sobre los Derechos del Niño, suscrita por Venezuela, por lo que en la misma se considera al mayor de 12 y menor de 18 años inimputable pero responsable penalmente, y a los menores de 12 años inimputables totalmente y sometidos a medidas de protección.

Esta ley es reformada, por primera vez en el año 2007, con el propósito de adecuarla a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), que reconoce la jerarquía constitucional de la Convención sobre los Derechos del Niño, incluyendo la protección integral; igualmente se incorpora a los consejos comunales y demás formas de organización popular, como integrantes del sistema rector nacional para la protección de los niños, niñas y adolescentes dándole acceso a la participación social, como escenario comunitario que contribuye con la misión protectora de esta parte de la población. En esta reforma se incorpora también el lenguaje de género, por lo que, a partir de ese momento, la ley pasa a denominarse Ley Orgánica para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes (Lopnna).

En el año 2015, la mencionada ley recibe una segunda reforma, que es publicada en la Gaceta Oficial N° 6.185 del 8 de junio de 2015; en ella se acrecientan los aspectos referentes al Sistema Penal de Responsabilidad del Adolescente, teniendo como objetivo el Fortalecimiento de sus Derechos y Garantías, atendiendo a una política de intervención penal con carácter esencialmente garantista, según la cual el Estado debe presentar a los y las adolescentes de manera acorde a su desarrollo evolutivo, con respeto a su dignidad y con propósitos socioeducativos.

Esta reforma parcial, aporta importantes avances de índole procesal penal, fortaleciendo el principio constitucional de corresponsabilidad -Estado, Familia y Sociedad-, además, desarrolla aspectos sustanciales con base a la experiencia de las instituciones integrantes del Sistema de Justicia, para la ampliación de las garantías penales y procesales. Contribuyendo, con esto, a la Protección Integral del menor, a través de a una justicia verdaderamente restaurativa, garantizadora de los derechos y promotora de una efectiva incorporación a la ciudadanía activa de los jóvenes, a los fines de desarrollar dispositivos que permitan fortalecer los valores que contribuyan a su efectiva inserción social.

En este orden de ideas, en 1990, la ONU proclamó y adoptó un cuerpo de directrices para la prevención de la delincuencia juvenil. En estas directrices se plantea que los programas preventivos, conforme los ordenamientos jurídicos de cada país, deben considerar el bienestar de los jóvenes desde su primera infancia, y que su planificación y ejecución debe basarse en investigaciones científicas fiables. En la sección tercera, sobre Prevención General, se hace referencia directa a la necesidad de que se formulen planes generales de prevención en todos los niveles públicos y privados. Estos planes deben comprender aspectos como: análisis del problema y reseñas de programas, servicios, facilidades y recursos disponibles; establecimiento de funciones bien definidas de los organismos, instituciones y personal que se ocupen de la actividad preventiva; métodos para disminuir eficazmente las oportunidades de cometer actos de delincuencia desde lo juvenil hasta la adultez.

Estas directrices también hacen referencia a la necesidad de mantener personal especializado en todos los niveles; a la participación de la comunidad a través de diversos servicios y programas; a la cooperación interdisciplinaria entre los gobiernos nacionales, estatales, provinciales y municipales con la colaboración del

sector privado; a la participación de los jóvenes en las políticas y en los procesos de prevención de la delincuencia, incluyendo la aplicación de programas de autoayuda juvenil y de la indemnización y asistencia a las víctimas, entre otros.

Sobre la participación de los entes gubernamentales en la prevención y tratamiento de la violencia juvenil, este documento de la ONU (1990) plantea el hecho de que los gobiernos deben dar prioridad a los planes y programas dedicados a los jóvenes, brindando los servicios adecuados en materia de nutrición, salud y vivienda. Resaltando que las políticas, medidas y estrategias que el Estado y los gobiernos formulen, deben pensarse en función de ser aplicadas dentro y fuera del sistema de justicia penal.

### **Conclusiones**

Aunque se puede concluir que las reformas a las leyes penales o procesales que se han dado en Venezuela, no han atendido el fenómeno de la violencia de forma integral; es decir, considerando la prevención, el procesamiento de la causa, la plenaria, la sentencia y la ejecución de la pena, y es indiscutible la importancia que tiene el derecho penal, tanto para el combate de la violencia y la criminalidad como para su prevención, esta problemática también se ha agudizado, principalmente, por la falta de políticas definidas y de programas adecuados para la prevención del delito por parte del Estado, y por la nula o desacertada implementación de los que ya existen.

La concepción de políticas públicas para la prevención del delito y la violencia juvenil es una tarea que reviste gran complejidad. La misma ha sido objeto de debate entre los especialistas en el mundo entero; debido, fundamentalmente, a que el origen del comportamiento delictivo es multicausal y en este intervienen aspectos individuales, familiares y socioeconómicos, entre otros. En relación con esto, la prevención del delito debe estar enfocada en acciones orientadas a disminuir las amenazas, el riesgo y las oportunidades mediante la identificación y eliminación de las causas, elementos de oportunidad y condiciones sociales que permiten que la delincuencia se desarrolle y se fortalezca. En tal sentido, se debe reconocer que la criminalidad tiene distintas causas, por lo que para prevenirla se debe actuar en múltiples frentes, con estrategias e iniciativas que promuevan la participación activa de diversas instituciones del gobierno a los fines de disminuir los delitos, aplicar la ley y mantener la justicia penal.

La prevención del delito exige intervenir en todos los mecanismos que generan los actos delictivos. Es una de las vertientes de la seguridad pública que atiende y combate el fenómeno social de la delincuencia en aras de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz social. Es por ello, que comisiones y organismos de investigación como la Organización Mundial de la Salud, Naciones Unidas, entre otros organismos internacionales, se han preocupado por realizar investigaciones para analizar los índices de delincuencia y así poder determinar estrategias para su prevención. Llegando a la conclusión de que para gestionar adecuadamente los factores de riesgo que causan el delito, se debe ir más allá de aplicar la ley y mantener un sistema de justicia penal eficaz, para lo cual es imprescindible aplicar políticas de prevención para que puedan existir mayores beneficios sociales que los que se consiguen con las maneras estándares de responder al delito.

Las políticas de prevención son un componente central en toda estrategia de control de crimen y la violencia, las mismas atienden a factores de riesgo presentes en el individuo, en la familia, en los espacios públicos, en la comunidad, para evitar que se traduzcan en actos criminales. En pocas palabras, implica actuar antes de que se infrinja la ley y se lastime a una persona o grupo de ellas.

La prevención exitosa resulta una empresa compleja, que requiere de distintos prerrequisitos para que las políticas e intervenciones públicas puedan tocar esos puntos de riesgo con eficacia. De allí que sea necesario, al elaborar medidas de prevención delictiva, en primer lugar, contar con datos fehacientes que permitan un buen trabajo al precisar los objetivos que se pretenden alcanzar. En segundo lugar, se requiere de información de calidad, pues las políticas de prevención deben responder a diagnósticos basados en información y evidencia que permitan ubicar y reconocer dónde están los riesgos y las áreas vulnerables, lo cual requiere de pericia y buena planeación para alinear las intervenciones con los objetivos propuestos. En tercer lugar, una buena prevención demanda mecanismos de monitoreo y evaluación para conocer si hay resultados. Estos mecanismos de evaluación y monitoreo se obtienen mediante especialistas en la materia que no estén corrompidas por aquellas que no les importa la delincuencia o que pertenecen a ella.

Los programas de prevención delictiva en niñas, niños y adolescentes, sirven para promover ambientes que favorezcan el desarrollo saludable, y les permita adquirir competencias para afrontar o reducir riesgos psicosociales y daños asociados a

diferentes vicios que pueden afectar a una población en general. Los Sistemas de Prevención del delito, tienen por objeto atender los factores de riesgo y de protección vinculados a la violencia y la delincuencia. Su implementación es coordinada por la Organización de Naciones Unidas, y la UNICEF, en conjunto con la República Bolivariana de Venezuela e implica al gobierno, los diferentes sectores de la sociedad civil, así como la participación de la iniciativa privada y los organismos internacionales. La prevención social es un proceso que demanda acciones de corto, mediano y largo plazos, orientadas a lograr, de manera progresiva, cambios socioculturales que permitan la configuración de relaciones libres de violencia y delincuencia.

### Referencias

- Dammert, L. (2005). *Ciudad y Seguridad en América Latina*. Santiago de Chile: Flacso Chile. Municipalidad de Valparaíso. Red 14 Seguridad Ciudadana.
- Di Muro De Vivas, C. (2012 B). *El Sistema de Justicia Penal y Juvenil y el Ministerio Público*. Caracas: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Centro de Estudios de Postgrado. Universidad Central de Venezuela.
- Medina Ariza, J. J. (2017). *Políticas y estrategias de Prevención del delito y Seguridad Ciudadana*. Madrid: Edisofer.
- OFICINA SE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (OWODC). (2011). *Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito*. Viena: Publicaciones y Biblioteca, Oficina de las Naciones Unidas en Viena.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (OWODC). (2020). *La Declaración de DOHA. Promover una cultura de legalidad*. Serie de Módulos Universitarios: Prevención del Delito y Justicia Penal. Nueva York: Naciones Unidas
- Organización de las Naciones Unidas. (1990). *Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de la RIAD)*. Asamblea General de Naciones Unidas. Resolución 45/112 del 14 de diciembre
- Organización Mundial de la Salud. (2016). *Informe sobre la situación de la prevención de la violencia en la Región de las Américas*. Washington: OPS y OMS.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2020). Sitio web mundial. Violencia Juvenil. Disponible [http:// www.eho.int/es/](http://www.eho.int/es/).
- Organización Panamericana de la Salud. (2018). *La salud de los adolescentes y*

- jóvenes en la región de las Américas*. La aplicación de la estrategia y el plan de acción regionales sobre la salud de los adolescentes y jóvenes (2010-2018). Organización Mundial de la Salud: Washington DC.
- República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Constitución Nacional*. Caracas: Talleres Gráficos de la Asamblea Nacional.
- República Bolivariana De Venezuela. (2013). *Ley Orgánica para la protección del Niño, Niña y Adolescente*". Caracas: Asamblea Nacional
- República Bolivariana de Venezuela. (2019). *Plan de la Patria 2019- 2025*. Caracas: Asamblea Nacional
- República Bolivariana de Venezuela. (2016). *Presentación Nacional Voluntaria (PNV) Ante el Foro Político de Alto Nivel Sobre Desarrollo Sustentable (FPAN) de Naciones Unidas*. <https://cepei.org/wp-content/uploads>
- UNICEF. (2015). *Una Aproximación a la Situación de Adolescentes y Jóvenes en América Latina y el Caribe a Partir de Evidencia Cuantitativa Reciente*. Panamá: Unicef Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Universidad Bolivariana de Venezuela. (2012). *Programa de Formación Avanzada. Doctorado en ciencias para el desarrollo estratégico*.

# **DE ASSMAN A MATURANA. HACIA UNA TEORIA DIALÓGICA DE LA INTEGRACIÓN EN APRENDIENCIA Claves para ejecución de proyecto**

**Elizabeth Alfonso**

Universidad Politécnica Territorial José Antonio Anzoátegui

PNF. Administración

Anaco, Anzoátegui, Venezuela.

[alfonzoelizabeth@gmail.com](mailto:alfonzoelizabeth@gmail.com)

Código ORCID: 0000-0002-5043-911

## **Resumen**

Estas son apenas notas que, como artículo, publico para integrar el trabajo en perspectiva en el marco de la discusión necesaria. En efecto, la educación y el educar están comprometidos en este último siglo; sin embargo, no han podido, desde sus programas, participar en el desarrollo sano de sus países, en momentos en los que la humanidad se pierde y como dijera Saint Exuperi, "vemos humanos, pero no humanidad". Dichas notas recogen esa preocupación, además la intención de demostrar que podemos hacer para que la fragmentación del ser no siga acelerándose. Abogamos por la recuperación del sujeto, por el rescate de esa empatía entre actores que puedan hacer comunión sin mezquindad en lo que está planteado como tarea. Así que las presentes palabras son solo eso, notas para invitar a pensar, para invocar nuevas miradas.

**Descriptor:** dialógica, sujeto social e histórico, Assman, Maturana, aprendizaje, Ser.

## **Abstract**

These are just notes that, as an article, I publish to integrate the work in perspective in the framework of the necessary discussion. Indeed, education and educating are compromised in this last century; however, they have not been able, from their programs, to participate in the healthy development of their countries, at a time when humanity is being lost and, as Saint Exuperi said, "we see humans, but not humanity." These notes reflect this concern, as well as the intention to demonstrate what we can do so that the fragmentation of being does not continue to accelerate. We advocate for the recovery of the subject, for the rescue of that empathy between actors who can make communion without pettiness in what is proposed as a task. So these words are just that, notes to invite you to think, to invoke new views.

**Descriptors:** dialogic, social and historical subject, Assman, Maturana, learning, Being.

## Introducción

Presentar estas notas en el marco de una tesis doctoral, implica una ruptura epistemológica que nos permita un *ver* más allá. Y esto asumiendo la máxima de Maquiavelo (2016): “En general, los hombre juzgan más por los ojos que por la inteligencia, pues todos pueden ver, pero pocos comprenden lo que ven” (p. 6). ¿Por qué esto? Desde hace mucho tiempo se han establecido pautas consagradas a la búsqueda de la verdad. Para ello los esfuerzos se han concentrado en una actividad indagativa que traduce cierta disciplina en la información, de manera de proponer una respuesta a alguna interrogante. Pero este no es el único camino, hay otros, hay muchos y cada quien se hace dueño de su verdad surgiendo así una especie de “injusticia cognitiva” señalada por de Sousa (2009), es la idea de que existe “un modelo de conocimiento universalmente válido y, de sobra, el único válido” (p. 28) y los demás deben supeditarse a él.

Con esas imposturas la ciencia avanzó e hizo para ella el derecho de determinar quién es dueño de la verdad ¡ha surgido el paradigma! No hay más nada que hacer, todo está hecho y quien se atreva a estar a sus márgenes estará haciendo el trabajo anti - científico que, por ende, rechaza la “comunidad científica”

Sobre esa base se impusieron conceptos, se determinaron categorías, se avalaron métodos, y se empezó a considerar con más fuerza que todo conocimiento verdadero tiene una comprobación empírica colonizando la subjetividad, desfigurando lo real y secuestrando al sujeto en razón de la tan ansiada objetividad científica.

Dentro de ese marco donde resaltan hechos a la vista y objetos se inscribió nuestra tarea a través de notas hacer un acercamiento a esa ruptura buscando en ella, no solo el sentido de lo humano desde la ciencia, sino su sin sentido. Para ello invocamos esa ruptura e impulsamos la necesidad de recuperar al sujeto, algo así como un regreso a las cosas entendiendo que las cosas se dan aquí y no en el “más allá”.

Asumimos por ende *un cambio de terreno epistemológico* (ver Martínez, 2011), una problemática entendiendo esta como un conjunto de conceptos que configuran una totalidad compleja de pensamiento y donde su sentido conceptual viene dado por la relación de estos como un sistema teórico, compuesto por conceptos que forman una totalidad compleja de pensamiento y donde el sentido

conceptual de los términos empleados está en relación con la totalidad y no con la individualidad.

Este es el sentido de estas notas introductorias ante el sinsentido de la utilización de la teoría para seguir reafirmando lo que Zemelman (1994) llama el “desajuste, el desfase que existe entre muchos corporas teóricos y la realidad” (p. 1). Lo que nos plantea un esfuerzo más acentuado y cuidadoso para con el proceso de investigación y el proceso metodológico en tanto se trata de evitar que vayan por un lado los conceptos y mucho más atrás la realidad.

He aquí el planeamiento que como tesis defendemos desde la asunción de una vía diferente para la aprehensión. Muy distinta, bastante, al tradicional recorrido que se plantea esa tarea desde la teoría.

### **Identificación de contexto: partir desde la realidad**

El fundamento del proceso de investigación que cobra sentido con las notas que expusimos anteriormente tiene su centro en las bases epistemológicas que le dan sentido. En este orden bastaría traer hasta aquí lo que vienen a constituir mis convicciones sobre el conocimiento desde el cómo se produce hasta su centro de interés y posterior validación que de manera somera han sido expuestas en las notas que anteceden este apartado. En efecto, suscribimos el pensar zelmaniano (2015) a la hora de no dejar al margen de la construcción de conocimiento la discusión de lo que implica el desajuste entre teoría y realidad, pues tenderíamos a quedarnos inventando realidades en el aula al concebir esta como un objeto de estudio sin vinculación con lo que pasa en el mundo real, con lo que pasa fuera de ella.

Y es que el entorno sociocultural donde me estoy desarrollando no puede quedar exento de la forma como asumo la hermenéutica. En este sentido no puedo dejar al margen de mis intencionalidades toda la caracterización del ambiente cultural – profesional donde se desarrolla mi praxis como profesora de una universidad politécnica que ha irrumpido con otro sentido a lo tradicional – por lo menos así se plantea en el discurso de su fundación y en el sentido que le han dado a los llamados programas nacionales de formación- para terminar siendo más de lo mismo, lo que me hace tejer conjeturas entendiendo que la universidad venezolana va por escaleras cuando la realidad lo hace por ascensores, desajuste que no ha sido tomado en cuenta ni en la currícula universitaria y por ende en la

práctica de quien hace docencia, siendo docente de formación o profesional prestado a la educación.

Hay un fondo psicológico tras de todo esto, y es que mi estilo de pensamiento entra en contradicción con lo que generalmente se viene imponiendo desde niveles superiores de dirección. Creo profundamente en una educación humana con humanidad, tal como en el campo de la literatura no la visto Saint Exuperi, donde no me siento administradora del saber y dueño de la verdad entendiendo al o a la que tengo al frente como un objeto que milimétricamente puedo manejar a mis antojos, ¡no!. Y he aquí mis diferencias con esa universidad que se pretende formar al hombre y la mujer del futuro con recetas caducas, siento esto como una invocación moderna de la caverna de Platón, con la salvedad de que siguen en pleno siglo XXI imponiéndose las sombras.

Dentro de todo este mundo confuso y manera errada –por lo menos así lo creo- de educar me siento como una especie extraña que tiene que “ajustarse” a las recetas de turno. Plantearme una ruptura con ello implica asumir los retos de hacerme de una nueva forma de mirar la realidad y por ende a la educación. Digamos una nueva hermenéutica o por lo menos una hermenéutica crítica que se plantee una ruptura con esa forma obtusa de entender la otredad.

### **Contextualización (venciendo los desajustes)**

No se parte de cero en esta investigación, hay una situación de inicio que es definida pero que a la vez define al investigador considerando que no trabajamos sobre una realidad en reposo. Hay hechos observables, pero también hechos no observables que implican esa otra hermenéutica para entenderla más allá de las apariencias. Y es así que nos toca contextualizar a ese docente, que vive “citando” al mundo, pero fuera de él. Docentes “prestados” en su mayoría que emulan lo que Dewey llamó, “el portero del reino de los cielos”.

En efecto, este debe ser visto como un mediador entre el bien y el mal, alguien que tiene el oficio de “orfebre” para descubrir en la “brosa” el oro de quien busca crecer para el futuro de allí otra visión que no se centre en la *enseñanza*, más que en la *aprendiencia*, como creemos se está haciendo en la educación venezolana y nos atrevemos a decir que en Latinoamérica y el Caribe, pues esa visión de la enseñanza sigue haciéndose dominante quedando sepultada la de la aprendiencia cuando se considera al profesor como un simple dispensador de un

currículo que se le impone desde arriba, negando, por el contrario, al docente como pensador y co-creador del currículo junto con el estudiante y conduciéndolo a ser en un mero repartidor de verdades establecidas.

Asumir así como ha venido asumiéndose la enseñanza y restar importancia a la aprendencia ha connotado serios desajustes en el proceso de conocimiento que se genera en aula. Por un lado está la predominancia de un conocimiento eminentemente narrativo, allí de por medio está la sombra del caletre de la noche anterior con la que el profesor “forma” al día siguiente, ello encubre la calidad del proceso dándole apariencia de ser la universidad de generadora de conocimiento para el desarrollo local, cuestión esta que pone en duda la misma realidad y no nosotros para que se nos acuse de algún tipo de terrorismo académico.

Entonces a estos hechos que rodean la situación problema se le agrega otro, la falta de correspondencia sentimental entre quien enseña y el que es enseñado. Hay aquí la predominancia del cargo dejando ver una concepción del poder utilitarista que es usado de manera vertical para sojuzgar en nombre de un *educere* y un *educare* de la domesticación.

No es casual esto lo que obliga a buscar en profundidad en la relación educación – afecto y que tiene que ver con la manera como es concebida la primera. En efecto, una cita de Oscar Wilde (citado por Ancada, 1998); “solo es digno de aprenderse aquello que no puede enseñarse” (párr. 1), implica reconocer en primera instancia y ese es el sentido de la primera parte de la cita la importancia de la autoformación en el marco de un proceso de aprehensión desde la relación cognoscitiva que se plantea el hombre a la hora de enfrentar la vida.

La autoformación como se hace mención en el párrafo anterior, aquí no es un proceso planificado, obedece a una lógica reactiva del individuo a la hora de hacer suyo los conocimientos fundamentales. Pero esto implicaría una descalificación del sistema tradicional de educación, pese a los discursos oficiales de ponerlo a tono con el cambio social. En realidad no existe como tal un sistema de aprendizaje, por eso decíamos anteriormente que se sepulta la aprendencia.

Más que aprendizaje, como sostuvimos arriba, lo que prevalece es un sistema de enseñanza donde las características que resaltan son: un estado de inercia que convierte a la persona en alumno apoyada en la posición pasiva y reproductora

de este último. Evidentemente que este espacio relacional e histórico que sugiere el sistema para ser practicado existe pero con ribetes anti solidarios y poco relacionales pues allí alguien – el que enseña – se erige como dueño de la verdad e impone fronteras en plan de dominación y se propone la invasión de otras fronteras como allanamiento de moradas cognitivas y sobre todo afectivas lo que enrarece el proceso y lejos de hacerlo significativo en funciones de unir se hace un espacio para no ser y es allí es donde se pierde el sentido de la educación porque la docencia y la enseñanza se hacen una especie de tiranía contra la otredad y por ende contra la aprendencia haciéndose dueños de la verdad no dejando espacios para el discernimiento. El afecto queda herido.

Hay un falso ego que viene imponiéndose, más que falso es un anti ego que promueve un fuerte caudal de alienación. “y que enfría las relaciones. Se escuchan cosas con esa misma frialdad *“los problemas se dejan en casa”*,

Y este aún no representa el peor escenario, sin embargo, no dejan de estar presentes esos estudiantes con temor a la participación y con muchísimo temor a un docente que los ridiculiza por el espíritu autoritario y la prepotencia que los caracteriza al erigirse como “dueños” de la verdad y administradores de las actas de evaluación. Poco interesa los sentimientos de aquellos cuarentas que tiene al frente y que tienen en conjunto mucha más luz que él, pese a las presiones familiares y sociales. En ese contexto se pide efectividad donde la afectividad es solo un rumor.

Deja ver el anterior esquema de relaciones una relación epistémica, la del sujeto – objeto, la del educador – educado, propia de la ilustración y tan vigente en nuestros días donde la “aspiración” a la autodeterminación está de lado de los que educan, para los otros solo queda la función de “recipiente vacío”, que le endilgara Freire (1970) en otro contexto. Esa es la realidad dramática de quienes se educan o más bien son “educados” lejos del afecto o de la ternura como lo asumiera Assmann (2002) en su momento y que en el actual contexto de la universidad y de la educación venezolana y continental reproduce en medio de afectos fríos o estados emocionales con disposición cercana a la desesperanza en tanto hace al estudiante un ser a-crítico, a- histórico y sin disposición proactiva.

A este “clima” hemos de llamarlo ambiente hostil enmascarado, pues no se presenta evidente ante los ojos de nadie, va más bien ocultando la condición socio fuga que el afecto produce (y no hablamos de falta de afecto, porque el

existe siempre como emoción pero con más características de displacer que de placer- para vaciar el acto de educar de sentido al fracturar los “procesos vitales de los procesos cognitivos”.

En efecto, la condición autoritaria que asume el que tiene la tarea de educar y no educa como realmente se evidencia en nuestra in-vivenciación como docente juega a ser el mejor referente de un generador de rechazo en el aula que se viene expresando en una tasa alarmante de deserción, las disputas constantes entre enseñante y enseñado y el bajo rendimiento que terminan desconociendo la importancia de la dimensión afectiva en el proceso.

A lo anterior hay que sumarle la presencia de otros factores tales como el descrédito o poca estatura cognitiva de quien está llamado a enseñar y dar ejemplo, agravado por la evaluación o concursos que realizó el mismo Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, donde salieron aplazados un número significativo de docentes lo que sigue evidenciando el “puente roto” entre el que enseña y el enseñado, además de la rigidez del sistema educativo de la institución.

### **Intencionalidades del estudio**

Es tarea del estudio que nos propusimos aquí, enfocar críticamente el papel del docente y la docencia en educación superior sin perder de vista que su razón de ser es la APRENDIENCIA bajo la premisa de los componentes actuales en su acción praxística pedagógica y de los perfiles epistemológicos que le dan forma a sus afectos y a la ternura con la que encaran el acto formativo de *enseñar – aprendiendo* y *aprender enseñando*, por lo que las intencionalidades del estudio quedarían formuladas de la siguiente manera:

Comprender desde la praxis y el discurso del docente en el aula las relaciones de poder que derivan de ella en la relación planteadas con el otro en la fractura de los procesos vitales y los procesos cognitivos.

De aquí derivarían:

- Descubrir la intención que anima al docente en su función y motivación.
- Profundizar sobre el lugar epistémico del docente en la relación con otros.
- Descubrir el significado de la acción del docente en la relación con el otro.

- Descubrir en el afecto los elementos para base pentagonal de la aprendencia.

### **Recorrido teórico - metodológico**

Los esbozos teórico–metodológicos de propuesta de investigación hacen alusión al método, el fenomenológico – hermenéutico, de allí lo de las *apariencias*, que en nuestro caso y fieles a ese método consideramos que *no engañan*, contrarios a la razón del refranero.

La precisión epistémica se convirtió en la clave del estudio, de allí la importancia de traerla hasta aquí desde su raíz zemelmaniana, en honor a ese gran epistemólogo latinoamericano Hugo Zemelman y donde se deja claro los esfuerzos de estudiar la teoría desde fuera de la teoría, un poco para romper con lo que ha sido tradición en la investigación; partir de unos conceptos y hacer que la realidad se parezca a él. Para evitar esos sesgos se tendrá presente de los diferentes significados que se le da a la realidad.

Tan importante como la precisión epistémica ha de ser las precisiones conceptuales que devienen de la multiplicidad de realidades donde es confrontada. En este sentido hay que asumir la analogía de la fractalidad con la que ha de ser vista la realidad en sus diferentes caras, lo que impide ver la imposibilidad de la teoría para abordarla desde ella misma ya que se cometería el sesgo de inventarse realidades, error común dentro de las ciencias sociales y que mutila todo esfuerzo de creación. Este desfase entre teoría y realidad obliga a darle sentido a la necesidad de resignificar la teoría.

### **Importancia de la investigación**

Al asumir el estudio desde su intencionalidad por construir una nueva hermenéutica para el abordaje de estudios donde el centro sea ser humano. En el sentido vamos a distinguir en función de su importancia teórica, práctica, social y metodológica.

En términos de lo que representó el estudio, su importancia teórica partió de vacíos teóricos el abordaje de cierta estructura dentro y fuera el tiempo. Es decir, el asumir una nueva hermenéutica de la investigación conlleva a descubrir y comprender nuevos elementos dentro de una estructura determinada, lo que

podría ser un aporte para las teorías existentes en el descubrimiento de una ontología de la aprendencia

En lo que respecta a la importancia práctica, sigue estando presente como protagonista el hombre y la mujer. Su realización en la relación con otros ya es un elemento que favorece su recuperación como sujeto histórico. Se trata de ser práctico y no pragmático, se trata en la práctica de pensar relaciones, razones de simple sentido común, y también razones epistemológicas que obliguen a pensar los problemas sociales y educativos contemporáneos desde un punto de vista relacional e histórico. Esta perspectiva relacional e histórica es la más adecuada para captar las especificidades, las particularidades de las situaciones que debemos enfrentar en el presente.

De igual forma, la importancia social, beneficia su condición de ser relacional. Este se convirtió en un aporte fundamental. En materia de la importancia metodológica los aportes de la sistematización se constituyen constituirse en una red de problemas similar a la nuestra y que les permita tomar elementos como supuestos o hipótesis de trabajo

La propuesta de estudio se inscribirá dentro de una línea de investigación de las que tiene la Universidad Latinoamericana y del Caribe. En el caso que nos ocupa y tal como lo sugiere el título tentativo planteado nos estaríamos colocando en la línea Educación, Integración y Desarrollo Regional, entendiendo que “esta línea aborda el análisis del fenómeno educativo a partir de las políticas del sector y el tipo de participación que los agentes educativos tienen en el desarrollo humano y sostenible y la preservación del entorno” lo que nos obliga desde el mismo vacío de la teoría que podamos encontrar construir en el esfuerzo de una nueva mirada las bases para una dialógica de la aprendencia en integración. Para ellos asumimos la perspectiva de Assman (2002) de “liberar la imaginación” bajo los preceptos de Maturana (1990, 1991, 1993) y su biología del amor y el conocer.

### **Reflexión para proseguir**

Dentro de este marco y sobre las dudas que se generan entre lo que está establecido en la teoría y lo que pensamos dejamos abierta la siguiente interrogante ¿Sobre qué bases epistémicas y ontológicas puede superarse la fractura entre procesos vitales y cognitivos para impulsar los procesos de integración en aprendencia? Su respuesta está por develarse quizá en los vacíos

de la teorías existente asumiendo como premisa que enamorar–SE al implicar un encuentro ético con la otredad para ser siendo, sin máscaras y donde el afecto no sea cosmética cognitiva.

Este identificarse supera la catarsis aristotélica de encontrar en el que tienes al frente una heroína trágica con el que te identificas

### Bibliografía

- Ancada, J. L. (1998). Educación, ciencias sociales y cambio social. Texto leído en el Encuentro “Educación Popular y Alternativas Políticas en América Latina”, convocado por el Centro Memorial Martin Luther King el 19 de noviembre, La Habana.
- Assmann, H. (2002). *Placer y ternura en la educación: hacia una sociedad aprendiente*. Madrid: Narcea.
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: CLACSO / Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. México: FCE.
- Maquiavelo, N. (2016). *El príncipe*. Paradigme Soluciones.
- Martínez Escárcega, R. (2011). Campo científico y terreno epistemológico. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 2(2), 51-59.
- Maturana, H. (1990). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Santiago, Ediciones Pedagógicas Chilenas, colección Hachette/ Comunicaciones.
- Maturana, H. (1991). *El sentido de lo humano*. Santiago, Ediciones Pedagógicas Chilenas, colección Hachette/Comunicación.
- Maturana, H. (1993). *Biología del conocer (viviendo juntos, lenguaje y biología, 1,2 y 3)*. The Newfield Group, 1993 (Impreso en Video).
- Zemelman, H. (1994). *Pensar teórico y pensar epistémico: los retos de las ciencias sociales latinoamericanas*. Instituto Pensamiento y Cultura en América A. C
- Zemelman, H. (2015). Pensamiento y construcción de conocimiento histórico una exigencia para el hacer futuro. *Revista El Agora USB*, 15(2), pp. 343-362. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-462691>

## **PRAXIS PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA: TENSIONES Y CONCEPCIONES**

**Migdalia Josefina Carbó**

Universidad Nacional Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas

Puerto Ordaz, Estado Bolívar

[migdaliacarbo1954@gmail.com](mailto:migdaliacarbo1954@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-9573-5872>

### **Resumen**

En este artículo se reflexiona sobre los debates contemporáneos referidos al sentido de la praxis docente, particularmente en el espacio universitario, desde una concepción filosófica dialéctica. En el desarrollo se pretende articular dichas proposiciones con la praxis docente según los fundamentos teóricos que involucrados con la formación/acción del docente universitario. Se espera presentar las tensiones y contradicciones de la praxis reflexiva, definiendo el sentido que le confiere a su praxis, buscando alternativas para que el docente pueda reflexionar sobre sus discursos y prácticas, atendiendo a que toda reflexión debe situarse en las circunstancias concretas, ligada al contexto histórico-social.

**Palabras clave:** praxis docente, formación de profesores, tensiones y concepciones, contexto histórico-social.

### **Summary**

This article reflects on contemporary debates related to the meaning of teaching praxis, particularly in the university space, from a dialectical philosophical conception. In the development, it is intended to articulate these propositions with the teaching praxis according to the theoretical foundations that are involved with the training/action of the university teacher. It is expected to present the tensions and contradictions of the reflective praxis, defining the meaning that it gives to its praxis, looking for alternatives so that the teacher can reflect on their discourses and practices, considering that all reflection must be situated in the concrete circumstances, linked to the historical-social context.

**Keywords:** teaching praxis, teacher training, tensions and conceptions, historical-social context.

### **Consideraciones preliminares**

Partimos de la idea, que cualquier esfuerzo por analizar la práctica docente, particularmente del docente universitario, exige partir de una comprensión más

amplia, que involucre aspectos fundamentales de tipo teórico-metodológicos vinculados con su formación, las propuestas de formación profesional que circulan al respecto. En esta perspectiva, estamos obligados a realizar un conjunto de interrogaciones, como: ¿qué sentido se le atribuye a la praxis educativa? ¿Qué hace el docente que le da carácter de praxis?, ¿qué elementos de su práctica pueden caracterizarse como praxis reiterativa, creativa o politizada? ¿Qué características debe tener el docente como uno de los sujetos que instituyen la praxis pedagógica? ¿Sobre qué bases epistemológicas se sustentan las actuales propuestas de formación de profesionales de la educación?, ¿qué concepciones se han apuntado para la reconceptualización de la praxis docente?, interrogantes que conducen a un análisis más centrado en la praxis pedagógica presente en la actividad docente.

En este sentido, recurrimos, inicialmente, a los aportes de Román Pérez (2019) para quien la praxis “significa práctica; es decir, es la aplicación de una metodología estudiada y la misma se hace parte de la vida cotidiana. La praxis docente es accionar, poner en práctica un conjunto de habilidades para compartir conocimientos entre docentes y estudiantes, es decir implica un proceso abierto y flexible” (p. 110).

Es importante mencionar, aquí, las preocupaciones respecto a la filosofía idealista alemana, aun formulando el problema de las relaciones entre filosofía y realidad, el idealismo absoluto de Hegel aspira a dejar el mundo tal como es, porque, a su juicio, la misión de la filosofía es dar razón de lo que existe y no, trazar caminos para la transformación de la realidad, lo que culminará en concebir una filosofía de la praxis, entendida no como praxis teórica, sino como real humana actividad, transformando el mundo.

En este caso, una concepción que proclama la transformación del mundo sólo a través de la actividad teórica es reelaborada por la combinación de factores teóricos y prácticos – actividad humana productiva y político-social que demuestra el significado de la teoría para la evolución humana. Es necesario, pues, resaltar la condición de posibilidad para pasar conscientemente de la teoría a la práctica, en la que los elementos cognoscitivo y teleológico están íntimamente ligados y considerados mutuamente.

En Adolfo Sánchez Vázquez (1992), encontramos importantes aportes relacionados con la praxis, que van desde su origen en La Grecia antigua, como

acción intersubjetiva y moral que se desarrollaba en el ámbito de las relaciones entre las personas, a los conceptos no siempre claros formulados por Aristóteles para designarla como actividad ética y política, distinta de la actividad productiva, que era *poiésis*. *theoria* como búsqueda de la verdad. En este razonamiento, *praxis*, *poiésis* y *theoria*, pasan a ser consideradas como tres actividades humanas fundamentales. Las indicaciones de Aristóteles tuvieron gran influencia en las ideas y/o especulaciones de los pensadores griegos, generando innumerables divergencias en torno a las antinomias teoría / práctica y acción/contemplación.

En medio de controversias subidas de tono, los filósofos tienden a admitir las condiciones históricas -económicas, políticas y culturales- que se están colocando en la estructura social actual, ante los desafíos que se le presentan al hombre para intervenir en ellas. Sin embargo, en los horizontes de la cultura liberal, se hizo imposible concretar la dinámica del movimiento que involucraba la *praxis* y la *poiésis*, pues cuando se puso el énfasis en la *poiésis*, se descuidó la *praxis* (actividad política); y cuando reconoció el significado humano de la *praxis* (el poder de la ciudadanía), esta seducida en detrimento de la *poiésis*.

Es la acción que, para profundizar de manera más consecuente, necesita de la reflexión, del autocuestionamiento de la teoría; y es la teoría la que conduce a la acción, que se enfrenta al desafío de verificar sus éxitos y fracasos, comparándolos con la práctica, enajenada. Por lo tanto, se trata de comprender las condiciones históricas y sociales que imponen límites a la *praxis* humana y permiten tomar conciencia para transformar las condiciones existentes. Subyace en esta tesis la idea de que el hombre no puede reducirse a un mero instrumento ciego, a una determinada estructura social, sino, por el contrario, es el creador de la historia, en un intento de elegir conscientemente entre varias posibilidades

Para Castoriadis (1995), contraponiéndose a la idea de una teoría o filosofía completa y definitiva para una transformación radical de la sociedad, la teoría es un proyecto -puesto en su debido lugar- necesario, pero incierto en cuanto a su origen, su valor y su destino. En este sentido, la *praxis* es un proyecto revolucionario de la actividad humana en el que el otro u otros son vistos como seres autónomos y considerados como agente esencial para el desarrollo de su propia autonomía, para la reorganización y reorientación de la sociedad. Así, la *praxis* es una actividad consciente, lúcida, que emerge de la actividad misma, donde el sujeto se transforma constantemente de acuerdo con la experiencia que realiza y lo que hace, pero quién lo hace también. Para el autor, esto implica una

“modificación continua, en el fondo y en la forma, de la relación entre un sujeto y un objeto, que nunca puede definirse de una vez por todas” (Castoriadis, 1995, p. 96).

En Gadotti (2011), por su parte, encontramos el significado eminentemente político de la pedagogía de la praxis, en confrontación con el modelo de racionalidad técnica a través del diálogo (acción + reflexión) entre sujetos comprometidos y comprometidos con la transformación social. Dentro de esta premisa, el autor señala una concepción dialéctica del diálogo, concibiéndolo, al mismo tiempo, como unidad y oposición de opuestos. En él, el conflicto emerge como una dimensión contradictoria de la acción educativa, contribuyendo no sólo a potenciar la igualdad, sino, sobre todo, a develar las relaciones de poder existentes en el proceso educativo.

En este sentido, la pedagogía de la praxis “es la teoría de una práctica pedagógica que no busca ocultar el conflicto, la contradicción, sino que, por el contrario, los afronta, los desplaza, honrándolos” (Gadotti, 2011, p. 28) Las implicaciones de todas estas discusiones sacan a la luz una cuestión básica: la necesidad de comprender la praxis docente en el seno de las propuestas de formación profesional y el carácter que les confiere su práctica. En esta perspectiva, las tendencias investigativas en formación docente señalan diferentes enfoques, a partir de los cuales buscamos presentar sus bases teóricas, así como sus límites y posibilidades. Inspirado en John Dewey, el autor propone una epistemología de la práctica centrada en la indagación que hace el docente desde su propia experiencia pedagógica, a partir de la reflexión en la acción, la reflexión sobre la acción y la reflexión sobre la reflexión en la acción, como alternativa para producir conocimiento en y sobre la acción de enseñar en oposición al racionalismo técnico. Los análisis realizados por el autor revelan, en primer lugar, los procesos de pensamiento que tienen lugar en el desarrollo de la acción, como conocimiento tácito, siempre que el docente se deja sorprender por lo que hace el estudiante, o por las circunstancias que se presentan en sus actividades diarias.

En este caso, luego de reflexionar sobre los hechos, el docente necesita tomar acciones inmediatas que reformulen o produzcan experiencias más adecuadas, en el desarrollo de su intervención profesional – este es el proceso denominado reflexión-en-la-acción o diálogo reflexivo con la problemática situación que no requiere rigor, sistematización, sino el esfuerzo del docente, su capacidad de individualizar, de crear para comprender el grado de comprensión y dificultades de

sus alumnos.

En un segundo momento, Sánchez Sierra, Santos, y Ariza de Encinales (2005), agregan que es posible mirar retrospectivamente y reflexionar sobre la acción y sobre el reflejo en la acción; es decir, el docente puede pensar sobre lo que pasó, lo que observó, el sentido que le dio a situación problemática que se dio durante la reflexión-en-la-acción, siendo, por tanto, un componente que contribuye a describir, analizar, evaluar los procedimientos llevados a cabo por las intervenciones anteriores, con miras a la reconstrucción de su práctica.

Sobre esta perspectiva, Álvarez Díaz y Moreno Angarita (2012), sostienen que el rol práctico del docente obliga a repensar, no sólo la naturaleza del saber académico movilizado en la escuela y los principios y métodos de investigación en y sobre la acción, sino también el rol del docente como profesional. y los principios, contenidos y métodos de su formación. Tardif (2018) ) presenta la noción de docente reflexivo, relacionada con el concepto de escuela reflexiva, en desarrollo y en el aprendizaje, que se materializa como un espacio de formación colectiva de la profesionalidad docente. Por tanto, este enfoque considera a la institución escolar como una comunidad socialmente organizada, con una gestión integrada de personas y procesos, donde todos sus actores sociales -estudiantes, docentes y comunidad- juegan papeles activos, aunque diversificados, en la construcción de su proyecto educativo. Para ello, el autor define una escuela reflexiva como una organización que continuamente se piensa a sí misma, a su misión social y a su organización y se enfrenta al desenvolvimiento de su actividad en un proceso heurístico, a la vez evaluativo y formativo.

Gestionar, por tanto, una escuela reflexiva es, según Tardif, es saber dirigir y movilizar a las personas, saber actuar en una situación, dejarse guiar por el proyecto escolar, pensar y escuchar antes de decidir; saber evaluar y ser evaluado; ser consecuente; ser capaz de superar dicotomías polarizadoras; decidir; creer que todos y la escuela misma están en un proceso de desarrollo y aprendizaje. De esta forma, el proyecto, como definidor de una política institucional, actúa como elemento orientador para que la escuela se organice y resalte la necesidad de la reflexión crítica – colectiva y no meramente individual – aliada a un conjunto de estrategias que promuevan el desarrollo profesional e institucional en la formación de docentes reflexivos reflexión teórico-crítica, Zeichner (1995) sostiene que la mejora de la práctica en la formación docente debe tener en cuenta el contenido impacto estructural y político, así como la atribución de roles más

politizados a los formadores de docentes. Ante ello, el enfoque centrado en el aula, como punto de referencia para la praxis, refuerza una actitud narcisista, en la que las condiciones sociales e institucionales, que distorsionan la comprensión que los docentes tienen de sí mismos, son completamente ignoradas.

Asimismo, Liston y Zeichner (1998), consideran reduccionista y limitante el enfoque de Schön: primero, por centrarse en las prácticas individuales, en detrimento del contexto social e institucional; segundo, porque no explica cuál debe ser el compromiso y la responsabilidad pública de los docentes en este contexto y sus posibilidades para tomar decisiones concretas.

En Venezuela, la pertinencia del concepto de profesor reflexivo ha sido analizada por varios autores, entre los que destacamos a Espinoza y Miguel (2021) que, con los aportes de Liston y Zeichner (1993) y Giroux (1990), discuten el tema, señalando algunas limitaciones de esta perspectiva, a saber: las implicaciones socioeconómicas y políticas de la actividad docente; un posible “practicismo” al que le bastaría la práctica para la construcción del saber docente; un posible “individualismo”, resultante de una reflexión en torno a sí mismo; una posible hegemonía autoritaria, cuando la reflexión se considera suficiente para resolver los problemas de la práctica, además de una posible moda con una apropiación acrítica e indiscriminada, sin comprender los orígenes y contextos que la generaron, lo que podría conducir a la banalización de la perspectiva de reflexión.

Así, coincidimos con Giroux (1997), quien justifica que la mera reflexión sobre el trabajo docente en el aula es insuficiente para una comprensión teórica de los elementos que condicionan la práctica profesional. Continuando con el análisis, Espinoza y Miguel presentan la reflexión como un proceso necesariamente colectivo, implicado del conocimiento teórico y práctico, en el que la teoría juega un papel fundamental para superar el practicismo. Esto porque el papel de la teoría es ofrecer a los docentes perspectivas de análisis para comprender los contextos históricos, sociales, culturales, organizacionales y de sí mismos como profesionales, en los que se desarrolla su actividad docente, para intervenir en ellos, transformándolos.

En esta perspectiva, el autor señala algunos presupuestos como la posibilidad de superar los límites de la práctica reflexiva, afirmándola como un concepto político-epistemológico acompañado de políticas públicas que garantizan su efectividad:

- desde la perspectiva del docente reflexivo al intelectual crítico reflexivo;

- de la epistemología de la práctica a la praxis, los docentes construyen conocimiento a partir del análisis crítico de las prácticas y la redefinición de teorías a partir del conocimiento de la práctica (praxis);
- del docente investigador a la realización de investigaciones en el espacio universitario, a través de la colaboración de investigadores universitarios;
- de los programas de formación inicial y de formación continua al desarrollo profesional
- de la formación continua que invierte en la profesionalización individual al fortalecimiento de la escuela y del colectivo en el desarrollo profesional de los docentes

La reconceptualización posibilita un avance significativo en la acción pedagógica de los docentes, de modo que se alcance una praxis pedagógica transformadora, en contraposición a una praxis inauténtica, en lo teórico y en lo práctico, lo que le otorga a la práctica pedagógica un sentido y una finalidad que van más allá de una mera actividad repetitiva, donde, normalmente, la actividad humana se reduce a su dimensión práctico-utilitarista que ha impedido a los docentes, en el ejercicio de su función, construir una alta conciencia filosófica de la praxis en contraposición a los actos prácticos de la conciencia común.

Por otra parte, en la praxis pedagógica consciente, el docente se da cuenta de que existen vínculos entre la teoría y la práctica, lo que, al igual que la práctica, por sí misma separa al sujeto del objeto, en una actividad utilitaria inmediata. La supremacía de la teoría solo transforma nuestra conciencia de los hechos, de las ideas acerca de las cosas, no de las cosas mismas. La práctica y la teoría están interconectadas, son interdependientes. La teoría es un momento necesario de la praxis; y esta necesidad no es un lujo: es un rasgo que distingue la praxis de las actividades meramente repetitivas, ciegas, mecánicas, “abstractas”. La praxis es la actividad que, para hacerse más humana, necesita ser realizada por un sujeto más libre y más consciente –teoría y práctica– como procesos inseparables para que se produzcan cambios.

Es decir, no basta con desarrollar una actividad teórica; es necesario actuar en la práctica, pensar los hechos, sí, transformarlos. En este desafío históricamente planteado, nos preguntamos: ¿qué significa para el docente pensar en una praxis transformadora frente a las circunstancias instituidas? Tendría que ser la actividad de un sujeto que, ante el desafío de cambiar el mundo, se enfrentaría también al desafío de promover su propia transformación.

Se trata, por tanto, de oponerse a la tecnocracia pedagógica o ethos que históricamente ha determinado los fenómenos que se dan en la universidad, más particularmente en el aula. y así entender, por ejemplo, el problema del fracaso escolar que va más allá de los factores que involucran las “necesidades” y “carencias” de los estudiantes, ubicándolos también en las condicionantes del campo social, político, económico e institucional. O, como argumenta Giroux (1997), en lugar de aprender a reflexionar sobre los principios que estructuran la vida y la práctica en el aula, los profesores aprenden metodologías que parecen negar la necesidad misma del pensamiento crítico.

En una pedagogía crítica del aprendizaje, Giroux (1997) ) presenta al docente como un sujeto colectivo que, a la luz de una perspectiva teórica, debe organizarse efectivamente para enfrentar las adversidades que rodean las condiciones de su trabajo y, también, los cambios en la percepción del público sobre su reflexión sobre estos temas, Giroux (1997) llama la atención sobre el creciente desarrollo de ideologías instrumentales presentes en las escuelas, que han contribuido al surgimiento de un enfoque tecnocrático, a la preparación de los docentes y, también, a la pedagogía del aula.

De hecho, además de los hallazgos presentados por el autor, para resaltar la pragmática que involucra las antinomias de concepción x ejecución, crítica x trabajo intelectual, este tipo de racionalidad también impone una tendencia etnocéntrica en el currículo basada predominantemente en el control, la fragmentación y la jerarquización son evidentes en el proceso real del trabajo pedagógico: el docente va expresando una actuación solitaria y fragmentada en el cotidiano de la escuela y, cada vez más, reduce su autonomía como sujeto instituyente en la construcción de lo pedagógico, utilizando métodos y contenidos, de manera mecánica, provenientes de “paquetes curriculares”, que evalúa en un enfoque esencialmente técnico basado en la eficiencia y prontitud, se adhiere, sobre todo, a una praxis reiterativa, no creativa.

Y lo más agravante: inmerso en este contexto, muchas veces no se da cuenta de la problematización de su actividad y de la fragilidad de su práctica para enfrentar nuevas formas de organización y relación con el saber, por lo que estas ideas terminan formando un habitus en la conciencia del docente, dándole sentido y dirección. En cambio, retomamos una vez más los argumentos de Giroux que nos sitúan ante los docentes como intelectuales transformadores

Su propuesta tiene un sentido fructífero para la reconstrucción de la praxis pedagógica, teniendo como principio fundante la categoría de intelectual. Primero, porque ofrece una base teórica para examinar la actividad docente como trabajo intelectual, en detrimento de un enfoque instrumental; segundo, porque revela las condiciones ideológicas que impregnan el cotidiano escolar, en las formas de conocimiento, organización escolar, ideologías docentes y relaciones docente-alumno; tercero, porque contribuye a esclarecer el papel que juegan los docentes en sus prácticas, en la producción y legitimación de intereses sociopolíticos y económicos

El punto de partida de este enfoque es la necesidad de ver a la escuela como una unidad dialéctica de la relación escuela-sociedad, es decir, como esferas públicas democráticas. En este sentido, Giroux (1997, p. 28-29) dice: “Inherente al discurso de la democracia es la comprensión de que las escuelas son lugares contradictorios; reproducen la sociedad más grande y al mismo tiempo contienen espacio para resistir su lógica de dominación”.

Así concebidos, los docentes intelectuales necesitan percibir cómo ciertos aparatos de poder tienen un significado más amplio en su relación con el saber, especialmente cuando sus efectos establecen lo que tiene o no el estatuto de “realidad”. Y, en ese sentido, el aporte de esta concepción es fundamental, porque nos alerta sobre la necesidad de entender la escuela, el currículo y la pedagogía como territorios de disputas, arenas sociales en las que se juegan las propias identidades. Apropiarse del concepto de intelectual transformador es, por tanto, poder analizar críticamente el carácter político del trabajo del docente y percibir objetivamente las contradicciones entre lo que practica y el resultado de esa práctica.

### **Consideraciones finales**

Dado que se están produciendo cambios rápidos y profundos en el mundo contemporáneo, se discuten algunos “efectos” sociológicos y culturales de estos cambios, como cuestiones relacionadas con la desigualdad distributiva, el multiculturalismo, el relativismo cultural, la representación y las nuevas tecnologías de subjetivación – y sus relaciones con el currículo, principalmente en lo que respecta a las prácticas pedagógicas y la investigación educativa. Las identidades están en conflicto frente a los cambios sociales, políticos y

económicos.

Este período histórico se caracteriza por el derrumbe de viejas certezas y la producción de nuevas formas de posicionamiento. Lo importante para los propósitos de los educadores es reconocer que la lucha y la contestación se concentran en la construcción cultural de las identidades, siendo un fenómeno que se da en contextos muy diversos, es en ese sentido que señalamos, en este texto, algunas proposiciones teóricas que involucran la formación y práctica docente de acuerdo al contexto de matrices sociológicas y pedagógicas, que expresan las limitaciones y posibilidades de los docentes como intelectuales y profesionales de la educación estudios e investigaciones de diversos profesionales de la educación que buscan formarse, sobre bases teóricamente sólidas bases y basados en principios de calidad y pertinencia social.

Sin embargo, a pesar de estas consideraciones, aún nos queda un largo camino por recorrer. La búsqueda de una educación de calidad social, que conduzca al ejercicio de una ciudadanía plena, atañe no sólo a la formación y praxis docente, sino también a un conjunto de factores que abarcan aspectos más amplios de la sociedad de manera integral. Cuestionar y reflexionar en profundidad parece ser una actitud a mantener, y no puede descartarse esforzarse por elaborar principios teóricos que respondan a las exigencias de la práctica.

En este contexto, comprender las condiciones histórico-sociales que tanto imponen límites a la praxis humana como posibilitan la conciencia para transformar las condiciones existentes es de fundamental importancia para el docente, como profesional de la educación, en la medida en que se trata de un individuo concreto, entendido como síntesis de múltiples determinaciones y, por eso mismo, no dejándose ser un mero instrumento ciego de ninguna fuerza superior, actúa conscientemente para hacer elecciones entre las diversas posibilidades, prácticas sociopolíticas y pedagógicas, superando la visión fragmentaria y cartesiana que ha permeado su vida cotidiana, especialmente en lo que se refiere a la construcción de su propuesta pedagógica. Significa movilizar a todos sus segmentos como actores sociales, instituyendo sujetos que se sientan involucrados en la planificación, ejecución y evaluación, de manera efectiva con el trabajo colectivo, rompiendo con los estereotipos existentes y fomentando la participación de todas las personas involucradas en el contexto escolar.

## Referencias

- Álvarez Díaz, L. y Moreno Angarita, M. (2012). *El pensamiento del profesor: entre la teoría y la práctica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Castoriadis, C. (1995). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquet Editores.
- Espinoza, N. y Miguel, V. (2021). Análisis de las prácticas reflexivas de docentes universitarios en portafolios digitales. *Revista Arete*, 7(13).
- Gadotti, M. (2011). *Educación para otro mundo posible*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
- Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales*. Barcelona: Paidós.
- Liston, D. P.; Zeichner, K. (1998). *Formación del profesorado y condiciones sociales de la escolarización*. Madrid: Morata.
- Román Pérez, C. (2019). Praxis docente en la enseñanza de la historia. *RCIEG*, Número 39 septiembre-octubre 2019 [páginas 108-121]
- Sánchez Sierra, Sandra Isabel; Santos, María Teresa; Ariza de Encinales, María Victoria. (2005). Reflexionar para mejorar el acto educativo. *Educación y Educadores*, vol. 8, , pp. 145-159
- Sánchez Vásquez, A. (2003), *Filosofía de la praxis*, 2ª ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tardif, M. (2018). La noción de “profesional reflexivo” en educación: actualidad, usos y límites. *Cadernos de Pesquisa*, 48(168), pp.388-411.
- Zeichner, K. El maestro como profesional reflexivo. *Cuadernos de Pedagogía*, Lisboa, n. 220, p. 44-49, 1995

## **ASESORÍA FAMILIAR EN LA ATENCIÓN SOCIO- EMOCIONAL DE LOS PADRES HACIA LOS HIJOS**

**Belquis Molina Dávila**

Universidad Pedagógica Experimental Libertado (UPEL)

Mérida, Venezuela

[belquismdavila@hotmail.com](mailto:belquismdavila@hotmail.com)

<https://orcid.0000-0003-2077-3847>

### **Resumen**

Este artículo de investigación tiene como propósito brindar recomendaciones de asesoría familiar a los padres y docentes para la atención socio-emocional de los niños y jóvenes en edad escolar, en el artículo se presenta una metodología que se enmarca en el enfoque cuantitativo, diseño de campo, modalidad proyecto factible, con una muestra de 80 padres y representantes a quienes se le aplicó el instrumento cuestionario, para este artículo se hace una selección de seis preguntas, arrojando el análisis la necesidad de enseñar a los hijos y padres a reconocer las emociones tanto positivas como negativas, expresar los sentimientos y conocer técnicas que permita tener mayor control en el manejo y equilibrio adecuado de las emociones negativas para mantener actitudes y conductas adecuadas que le permitan relacionarse armónicamente. Se concluye que dentro de la orientación educativa los orientadores deben incorporar la asesoría familiar para integrar a todos los actores que influyen en el entorno de formación socioemocional de los estudiantes.

**Palabras Clave:** asesoría familiar, atención socioemocional, relación padres e hijos.

### **Abstract**

The purpose of this research article is to provide family counseling recommendations to parents and teachers for the socio-emotional care of children and young people of school age, in the article a methodology is presented that is part of the quantitative approach, field design, feasible project modality, with a sample of 80 parents and representatives to whom the questionnaire instrument was applied, for this article a selection of six questions is made, showing the analysis the need to teach children and parents to recognize the both positive and negative emotions, express feelings and know techniques that allow greater control in the proper management and balance of negative emotions to maintain appropriate attitudes and behaviors that allow them to relate harmoniously. It is concluded that within educational guidance, counselors must incorporate family counseling to integrate all the actors that influence the socio-emotional training environment of students.

**Key Words:** family counseling, socio-emotional care, parent-child relationship

## Introducción

En el campo educativo la orientación brinda asesoría a los estudiantes, padres, directivos y docentes, a fin de contribuir en la formación integral de los niños y jóvenes en edad escolar; para ello requiere de un trabajo mancomunado entre la familia y la escuela, siendo ambos escenarios importantes en la vida del estudiante.

En este sentido, el orientador al intervenir con la familia y los docentes se configura como un asesor primordial estableciendo vínculos necesarios entre ellos, lo que le impulsa actuar desde el ámbito de la orientación familiar porque “estimula a los padres a hacer explícitos sus valores, actitudes y a conocer las características diferenciales de sus hijos, ajustando las expectativas de unos y otros” (Sampascual, Navas y Castejón, 1999 p.16), de tal manera que para lograr objetivos comunes enfocados en ayudar a los estudiantes, se vale de la asesoría con una visión grupal en el que prevalezca lazos comunicantes, confianza, comprensión y cooperación entre todos.

En correspondencia con lo antes expuesto, un aspecto del ser humano importante a considerar dentro de la asesoría familiar es lo socioemocional; porque los estados emotivos interpersonales influyen en los procesos del desarrollo humano cuando se sabe regular las emociones negativas (ira, tristeza, rabia, rencor, celos, egoísmos, tristeza, culpa, entre otras) para sobrellevar las relaciones interpersonales con los demás; puesto que genera mayor bienestar consigo mismo y con el otro, “las emociones son respuestas adaptadas y funcionales que pueden convertirse en elementos perjudiciales y de riesgo en el caso de emociones negativas, que afectan los sistemas fisiológicos y psicoafectivos con los demás” (Palmero y Martínez, 2008 p. 347)

Siendo así su estudio es fundamental, porque en la mayoría de las instituciones educativas públicas venezolanas poco se le da importancia a la asesoría familiar en el área socioemocional, esto posiblemente obedece a que se continúa brindando una orientación educativa enfocada solo en el rendimiento académico en el que se atiende a los estudiantes que presentan problemas de aprendizaje o alguna condición especial, obviando al cuerpo estudiantil en general que pueden presentar situaciones conflictivas que se originan desde el grupo familiar, porque en situaciones comunes, los padres siguen patrones de crianzas recibida y presentan dudas en las funciones que les corresponde asumir dentro de la

formación de sus hijos.

En consecuencia, la escuela pierde su objetivo en ser corresponsables en la formación; y los estudiantes se ven afectados por la falta de apoyo afectivo, social y emocional de sus padres o responsables en el proceso educativo, por tanto; este estudio se trazó como objetivo general: brindar recomendaciones de asesoría familiar a los padres y docentes para la atención socioemocional de los niños y jóvenes en edad escolar.

El estudio es importante cuando se comprende que se necesita incorporar en la formación a todo los actores que participan dentro del contexto escolar; y ello incluye a la familia debido a que es el agente social primario más importante en la vida de todo ser humano, que se caracteriza por adoptar una manera específica de ser, pensar, actuar y valorar su existencia, eso sin duda alguna se transmite de padres a hijos de generación en generación, es por ello, que las normas de comportamiento social que reflejan muchas veces los estudiantes provienen de la formación que se brinda en el hogar que va a construir la personalidad durante toda la vida; en consecuencia, es importante que la orientación educativa asuma el ámbito familiar para asesorar a los padres en su misión y en su actuar ante el hecho educativo de sus hijos, Torres (2004) enfatiza:

La familia se convierte, desde el inicio, en un sistema de referencia por excelencia, pues es allí donde el niño recibe las primeras impresiones de cómo es la vida social e incorpora además, los elementos que de una forma u otra lo marcan en su vida afectiva y en su relación con los demás. Se aprende en familia, patrones de comportamiento, valores, manera de enfrentarse dentro de la sociedad (p. 65)

En tal sentido, el escenario que brinda el sistema familiar, se convierte en el referente social que impulsa actuar a los estudiantes en relación con los demás en espacios cotidianos, entre ellos el escolar, lo que supone una amplitud en las funciones del orientador al asumir a través del asesoramiento familiar, la atención a los padres, representantes o responsables; en suma, este artículo pretende dar respuesta a la necesidad que tienen los padres de asesoría familiar desde la orientación educativa en el ámbito del desarrollo socio-emocional.

## **Marco teórico**

### **Modelo constructivista de la orientación en la atención a los padres**

La orientación educativa ha tenido cambios importantes desde sus modelos iniciales, Bisquerra, (citado por Sampascual, Navas y Castejón, 2001) ofrece una clasificación de acuerdo con cierta característica básica, a saber ellos son:

Modelos psicométricos o conductistas; cuya visión era la evaluación de las capacidades, modelo clínico; su característica es el diagnóstico y tratamiento individualizado, humanista o de consejo; eje es la intervención individual y no directiva, y el constructivista o psicopedagógico; cuya finalidad es la prevención y el ámbito de acción va dirigido al proceso educativo en su conjunto (p. 27).

Desde la perspectiva constructivista los autores consideran que la orientación debe ser una actividad compartida por todos los que cumplen funciones dentro de la institución, además que abarca sus ámbitos familiar, vocacional, profesional, personal y escolar; por ello, la concepción humanista insta a asumir una postura participativa, crítica y reflexiva, antes los diversos entornos que arrojan a las instituciones educativas, porque “desde una actitud constructivista–investigativa, el individuo concibe su propia realidad” (Simón, Rodríguez y Dávila, 2021), de acuerdo a este modelo la orientación tiene que ajustarse a la realidad, además vista como un proceso integrado al currículo, de carácter permanente de continuo humano es decir, a lo largo de la vida, tanto en el contexto formal de la escuela como en el informal (comunidad) para que participen activamente en todos los posibles escenarios.

### **Asesoría a los padres**

En Venezuela el sentido de corresponsabilidad de los padres se sustenta en basamento legal, con la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña, las y los Adolescentes (2007), en el Artículo 5.- define obligaciones generales de la familia. “...El padre y la madre tienen responsabilidades y obligaciones comunes e iguales en lo que respecta al cuidado, desarrollo y educación integral de sus hijos”. Asimismo en el artículo 13, en el párrafo primero establece:

Los padres, representantes o responsables tienen el deber y el derecho de orientar a los niños y adolescentes en el ejercicio progresivo de sus derechos y garantías, así como el cumplimiento de sus deberes de

forma que contribuya a su desarrollo integral y a su incorporación a la ciudadanía activa. (p.6)

Estos artículos orientan la participación y el consenso entre los diferentes actores del proceso educativo, a fin de garantizar la formación integral humanística, ellos están en concordancia con una de las funciones de la orientación educativa en Venezuela, que insta a unificar esfuerzos para generar vínculos afectivos entre los miembros de la familia, por ser ellos los primeros entes formadores de los estudiantes, para ello, se debe realizar el esfuerzo necesario a lograr una participación activa que beneficie al estudiante.

De tal manera que al proporcionar la orientación educativa la asesoría familiar debe estar adecuada a las circunstancias del contexto con acciones claras y precisas para lograr objetivos concretos, quizás en algún caso o momento particular se requiera de la atención individualizada o un tratamiento terapéutico familiar, pero este lo articularía con la ayuda de un especialista bien sea psicólogo, psiquiatra u otro profesional, en el que el orientador une su mayor conocimiento, y experiencia en ayudar a los padres para reforzar su desempeño dentro del hogar respecto a la formación de su hijo.

Desde esta premisa, la orientación educativa es la clave para que se active el proceso de asesoría a la familia y puedan abordar propósitos comunes que beneficia ambos escenarios, Cortina (2017) expresa: “El niño sufre las consecuencias del pésimo medio familiar, muchas veces por las carencias afectivas o faltas educativas de los padres, las desfavorables situaciones impiden el desarrollo de una vida normal” (p. 193).

Interpretando a la autora es fundamental la asesoría familiar en el ámbito afectivo y social porque ello, va a contribuir a mantener un equilibrio emocional dentro del hogar que garanticen la seguridad y autonomía de todos sus integrantes, permitiendo a los padres asumir una crianza en armonía, al ser las relaciones interpersonales entre los miembros de la familia son referentes en el desarrollo emocional de los estudiantes.

Esto hace pensar que en los hogares donde existe un ambiente de armonía, amor y comprensión se vaya formando seres humanos felices, respetuosos, con buenos principios, porque se inculca dentro de los hábitos; el orden, la cooperación, la consideración y la cortesía y esto se manifiesta en otros escenarios como en la

escuela siendo los estudiantes que se caracterizan por ser ordenados, buenos compañeros, amables en el trato con sus pares, docentes, personal de la institución, entre otros. Ello obedece a que por lo general los niños se inclinan a imitar los comportamientos de los adultos que le rodean y adoptan las costumbres que ven diariamente. No obstante, existen situaciones contrarias, así las refleja, Patiño y López (2015) cuando explica:

Sus prejuicios, sus supersticiones y hasta su vocabulario, proviene directamente de su hogar. Si un niño arroja objetos cuando está enojado, se pone triste cuando sus sentimientos han sido heridos o desalientan inmediatamente, cuando sus cosas no marchan como es debido, ello se debe habitualmente a que ha visto reaccionar a los adultos de la misma forma o en circunstancias parecidas (p. 34).

En síntesis, es difícil pero no imposible cambiar del todo un medio familiar inadecuado, porque el orientador al realizar un buen diagnóstico y observar esta situación en la vida de un estudiante no puede ignorarlo, al contrario, debe asumirlo a través de la asesoría familiar y personal, siendo necesario colaborar en reforzar la formación en valores, virtudes y hábitos adecuados, proyectar al estudiante hacia una ciudadanía responsable dentro de una sociedad que en ocasiones no responde a las necesidades e intereses de los niños, pero no por ello, debe dejar de cooperar en la formación integral del estudiantes tanto en lo cognitivo, afectivo y emocional.

### **Equilibrio en las emociones**

Los niños y jóvenes necesitan vivir en un ambiente de sana convivencia siendo los adultos los responsables de brindarle esas condiciones, al estimular una interacción social acorde a su capacidad para entender la importancia de expresar sus sentimientos y emociones. Sin embargo, conforme van creciendo los seres humanos prevalece mayor grado de complejidad para entender la regulación emocional, Flavell y Miller (1998) en sus estudios, concluyen: “a veces las personas aparentan expresar emociones que no sienten realmente, que las reacciones emocionales pueden estar influenciadas con experiencias anteriores o con estados de humor, o que se pueden experimentar dos emociones simultaneas, incluso contradictorias” (p. 447)

Lo antes expuesto permite afirmar la necesidad que se tiene de formación en la regulación de las emociones sobre todo si son negativas, que si bien es cierto se

presentan de forma inesperada y conllevan molestia en un momento determinado, es muy común que las experimente cualquier ser humano, lo ideal es conseguir el control para canalizarlas de la mejor manera, dentro de las relaciones interpersonales.

En tal sentido, se hace necesario entender que “las emociones negativas se encuentran asociadas con el riesgo a perder, las distorsiones cognitivas, preocupaciones, pensamientos negativos, dándose con frecuencia, intensidad y duración a la hostilidad y agresividad “ (Palmero y Martínez, 2009 p.350), por lo tanto es fundamental que en el grupo familiar se conozca y dialogue sobre la temática de las emociones, porque al conocerlas es más fácil reconocerlas cuando se presente para minimizarlas o tratar de regularlas de forma adecuada en determinada situación de acuerdo a la circunstancia.

Además se necesita que los padres se eduquen respecto a las emociones porque son los adultos significativos, modelos a imitar de los niños y jóvenes, y que les ayude a ellos también a reconocerlas tanto las emociones positivas como negativas, logrando con ello mayor armonía para ser personas inteligentes emocionalmente, Peñafiel y Serrano (2010) distinguen de las emociones negativas y las positivas, al explicar: “son las respuestas asociadas a la consecución de objetivos importantes, la experiencia subjetiva de dichas emociones se asocia con estados experimentados como agradables y placenteros para el individuo” (p. 148), siendo también necesario brindárselas a los hijos puesto que cuando un niño recibe un abrazo, elogio, reconocimiento, regalo, se siente importante, valorado.

Cabe destacar, que la importancia de las emociones dentro de la personalidad radica en que un elevado porcentaje de acciones no es el resultado de razonamientos sino de estados afectivos, Mayers, Salovey y Caruso (2004) “ la comprensión y regulación de las emociones es fundamental en la inteligencia emocional” (p. 310), debido a que la mayoría de los desequilibrios emocionales están en íntima relación con el ambiente familiar y se vuelven y difíciles de tratar a medida que transcurre el tiempo, es por ello que cuando se estudia el medio familiar del niño y joven estudiante, es importante conocer la estructura familiar, porque no se trata que los docentes sustituyan a los padres, sino que asuman su corresponsabilidad para ayudar en situaciones que le afectan a nivel afectivo, emocional y en la socialización con sus pares.

## Formación socioemocional en los niños y jóvenes a través de la Orientación

La orientación educativa hace referencia al conocimiento del sistema emocional de los seres humanos, es decir cómo es procesada la emoción a nivel cognitivo, y cómo afecta el empleo de la información emocional a los procesos de comprensión y razonamiento, tal como señala López y González (2008) al definir la formación socioemocional como “Un conjunto de asesoría, con competencia en la habilidad para etiquetar las emociones y reconocer las relaciones entre los distintos elementos afectivos, para ser seres emocionalmente inteligentes” (p. 30). Esto induce a pensar que al fortalecer un desarrollo emocional afectivo y social adecuado en el hogar se benefician todos los integrantes de la familia, en la medida que se va consolidando una formación de actitudes emociones proactivas que pueden contribuir a lograr la convivencia familiar y convertirse en una herramienta de utilidad en la orientación familiar, especialmente para prevenir en la etapa de la adolescencia de los hijos, conductas o comportamientos inadecuados por los múltiples factores emocionales que de por sí, caracterizan a los seres humanos en esa etapa de la vida. De igual manera, es importante señalar que existe algunos procesos de importancia para el desarrollo socioemocional del niño/a que van a forjar su personalidad, parafraseando a Gallardo, Gallardo y Gallardo (2021) describe como elementos básicos a considerar los siguientes:

**Autoestima:** se hace necesario brindar al niño y joven confianza en sí mismo para tener un desarrollo socioemocional estable y positivo puesto que en la medida que va evolucionando su organismo psíquico, físico y biológico y si mantiene una visión optimista de sí mismo, servirá de ayuda para mantener buena imagen y aceptación de sí mismo.

**a.- Autonomía:** implica la capacidad que tiene el niño/a para tomar sus propias decisiones, sin temor a equivocarse, ello le permite un avance gradual hacia la independencia sin depender obligatoriamente del adulto.

**b.- Autorregulación:** El adulto significativo debe enseñar al niño y joven a controlar sus emociones, descritas como “los estados subjetivos que poseen carga afectiva y los sentimientos es la predisposición espontanea, incontrolable y automática”(Palmero y Martínez, 2009 p. 234) para poder manejar las situaciones adversas que se presenten, sobre todo cuando son evidencias de estados emocionales que se desbordan, por ello, debe valerse de paciencia y comprensión; pero también con experiencias que autorregulen sus comportamientos y emociones.

**c.- Habilidades sociales:** a los niños y jóvenes hay que enseñarles que el hogar y la escuela son espacios de interacción social y existe la posibilidad de recibir desaprobación, rechazo, castigo, y también, aprobación, aceptación, refuerzos positivos, premios; todo ello va conformando una estructura de personalidad y un estilo de vida y de ser por ello deben tener habilidades para relacionarse con los demás. Enseñarles que pueden aprender de cada relación que tenga con los otros, puesto que las interacciones que permiten entender la diferenciación con los otros.

### **Metodología**

El proceso metodológico se resume de la siguiente manera: está enmarcado en un estudio con enfoque cuantitativo, siendo un método hipotético deductivo que pretende “predecir verificar y comprobar supuestos explicativos causales, sobre el comportamiento de ciertas características del objeto en estudio” (Piñero y Rivera, 2013), el diseño es de campo por cuanto los datos fueron recolectados directamente en la realidad donde ocurren los hechos. Conforme a lo expresado, Hernández, Fernández y Baptista (2016) sostienen: “el diseño de campo representa el plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información requerida en una investigación” (p. 158). Se ubica en la modalidad de proyecto factible en el Manual de la UPEL (2016) se explica que es: “una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimiento o necesidad de organizaciones o grupos sociales” (p. 21).

Igualmente, el estudio se apoyó en el nivel descriptivo, Sabino (2006) señala la postura en que se centra el estudio que “radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos utilizando criterios sistemáticos para destacar elementos esenciales de su naturaleza” (p. 58), porque permite recolectar información, estudiarla y someterla a un análisis.

Respecto a la muestra, Bernal (2006) “es la parte de población que se selecciona y de la cual se obtiene la información” (p.20) en este estudio estuvo representada por los 80 padres y representantes que es el 80% población total de una institución educativa pública del estado Mérida, Venezuela.

Para recabar la información del diagnóstico se empleó la técnica de la encuesta, al respecto Hurtado (2010) indica; “corresponde a un ejercicio de búsqueda de información acerca del evento de estudio, mediante preguntas directas, a varias

unidades o fuentes” (p.874). De manera que, esta técnica permitió diseñar un instrumento, entendido por Arias (2012) como: “cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (p. 68). Por tanto, se aplicó un cuestionario, “es un instrumento que agrupa una serie de preguntas relativas a un evento, situación o temática particular, sobre el cual el investigador desea tener una información” (Hurtado, 2010, p. 875).

Tomando en cuenta los objetivos de estudio, los datos fueron sometidos a un proceso de distribución y análisis, para ello se utilizó la estadística descriptiva con distribución de frecuencias absolutas y porcentuales (%), la presentación de los datos se tabuló de manera general en cuadros y gráficos, ello permite transformar los datos originales en secuencias ordenadas, sistematizadas para luego describir y analizar. Posteriormente se redactan las conclusiones derivadas del diagnóstico, lo que ayuda a presentar las recomendaciones a los representantes y a los docentes en el desarrollo socioemocional de los niños y jóvenes estudiantes.

## Resultados

Se presentan los resultados más representativos de la investigación obtenidos mediante el procesamiento, análisis e interpretación de la información recabada durante la recolección de datos, arrojados de la muestra en estudio, considerando oportuno ilustrarlo a través de la respectiva figura, se toma solo 6 preguntas parte del estudio que fueron aplicadas los padres y/o representantes en una escuela pública estatal ubicada en el municipio Libertador del estado Mérida, Venezuela.

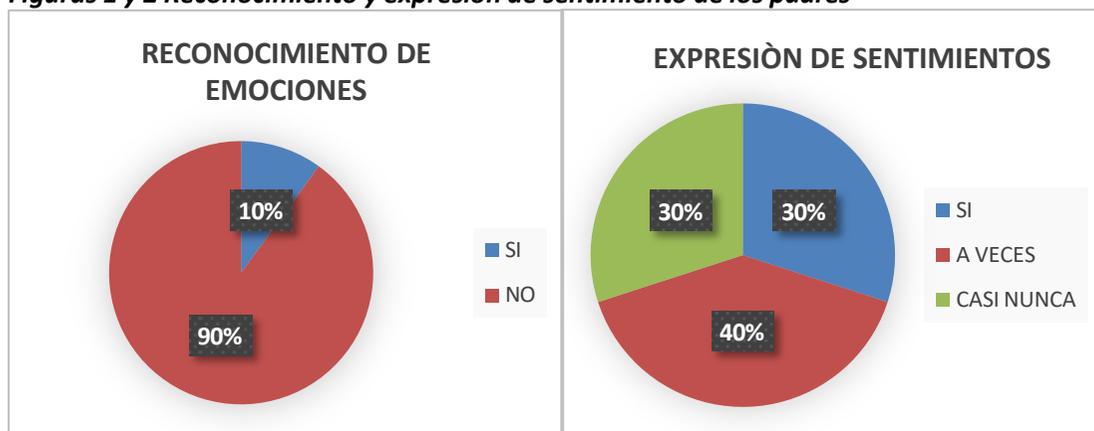
**Cuadro 1 Sentimientos y emociones**

<b>Padres</b>	<p><b>¿Ayuda a su hijo a reconocer los sentimientos y emociones?</b></p> <p>o Un 90% de los padres encuestados manifiestan que no lo realizan sino que esperan que aparezcan de forma instantánea, expresa que no le dan tanta importancia y posiblemente por eso a veces sus hijos tienen ataques de grosería o malos tratos hacia otros, EL 10% considera que si se lo dan a reconocer aunque no directamente sino cuando se presentan momentos</p> <p><b>¿Expresa sus sentimientos y emociones ante su hijo de manera espontánea?</b></p>
---------------	--

Un 30% expresa que si lo realiza como muestra de cariño y afecto, un 30% responde que a veces, aunque cuando su hijo estaba más pequeño si actualmente se limitan porque están en etapa de pubertad, dice que le falta tiempo aunque si se lo dicen a través de mensaje por el celular y un 40 % casi nunca lo hace por falta de costumbre, le da vergüenza porque están grandes los hijos o simplemente por no demostrar debilidad.

Fuente: respuestas de la entrevista a los padres y representantes

**Figuras 1 y 2 Reconocimiento y expresión de sentimiento de los padres**



Fuente: elaboración propia de la autora (2022)

Los datos descritos en el cuadro 1 y gráfico 1 y 2, demuestran que los padres y representantes encuestados respecto a la pregunta 1, responden en un 90% no ayuda a su hijo a reconocer los sentimientos y emociones y el 10 % de la totalidad si lo hace, referente a la pregunta 2 opinan los padres en un en 30% si expresa sus sentimientos y emociones ante su hijo de manera espontánea en contraposición el 40 % no lo hace y un 30 % a veces, al respecto Sánchez (2010 ) explica “ la emoción influye inexorablemente sobre toda la experiencia humana, sobre la razón y la conducta” (p.27), es por ello necesario reconocer las emociones para manejarlas y equilibrar adecuadamente las conductas que se manifiesten minimizando actitudes negativas que impidan el buen desarrollo social, afectivo y emocional entre la convivencia con los otros.

Esto no significa que se va a limitar de no expresar las emociones y sentimientos puesto que como ser humano no puede hacerlo, pero si puede tener mayor nivel de consciencia de las mismas aprendiendo técnicas que permitan su desenvolvimiento adecuado ante grupos sociales humanos, además de ayudarlo a conocerse a sí mismo cuando reflexiona sobre su accionar frente a ellas, por lo

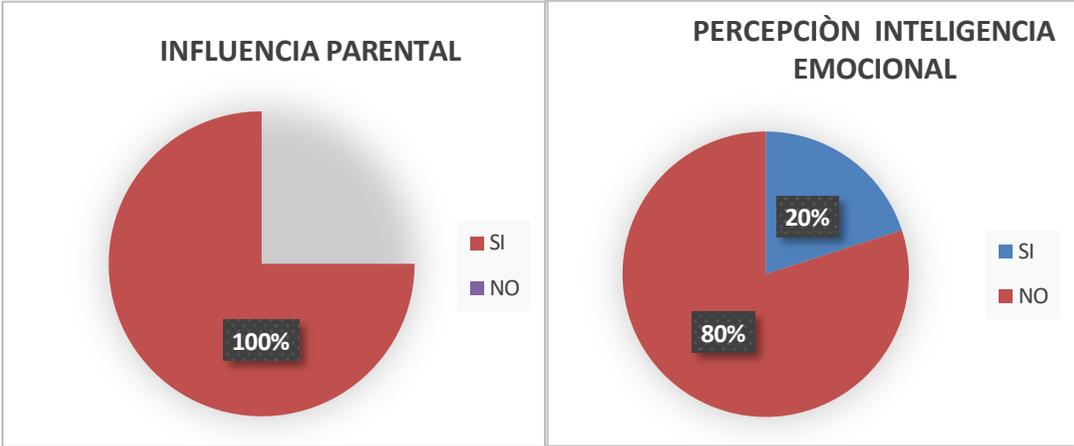
tanto requiere un esfuerzo especial para adaptarse el entorno a las situaciones adversas que se le presenten a lo largo de la vida, lo que conlleva alcanzar un equilibrio adecuado con actitudes proactivas ante conflictos con otras personas.

**Cuadro 2 Inteligencia emocional**

	<b>¿Se percibe como una persona con inteligencia emocional?</b>
<b>Padres o representantes</b>	El 80% de los padres reconocen que no se percibe con inteligencia emocional, sin embargo el 20% expresan que si por lo menos tratan de serlo pero que es muy difícil
	<b>¿Piensa que ejerce influencia en la vida emocional de su hijo?</b>
	El 100% de los padres consideran que si, al percatarse que han observado que muchas veces sus hijos imitan sus conductas sin tener conciencia de ello.

Fuente: respuestas de la entrevista a los padres y representantes

**Figuras 3 y 4 Percepción de inteligencia emocional e influencia parental**



Fuente: elaboración propia de la autora (2022)

El cuadro 2 y gráfico 3 y 4, detallan que los padres y representantes encuestados, respecto a la pregunta 3, respondieron en un 80% no se perciben como una persona inteligente emocional y el 20 % de la totalidad si, referente a la pregunta 4 opinan los padres y representantes el 100% piensa que ejercen influencia en la vida emocional del hijo. Para Guil y Gil-Olarte (2007) “La inteligencia emocional puede ser una herramienta de utilidad para prevenir, especialmente en la

adolescencia temprana, comportamientos disruptivos (como la agresividad a los compañeros u hostilidad hacia el profesorado) además puede mejorar el rendimiento académico” (p. 188), parafraseando a estos autores como propuestas en sus investigaciones proponen la inteligencia emocional como eje transversal de todos los contenido programáticos, afirmando su utilidad en educación.

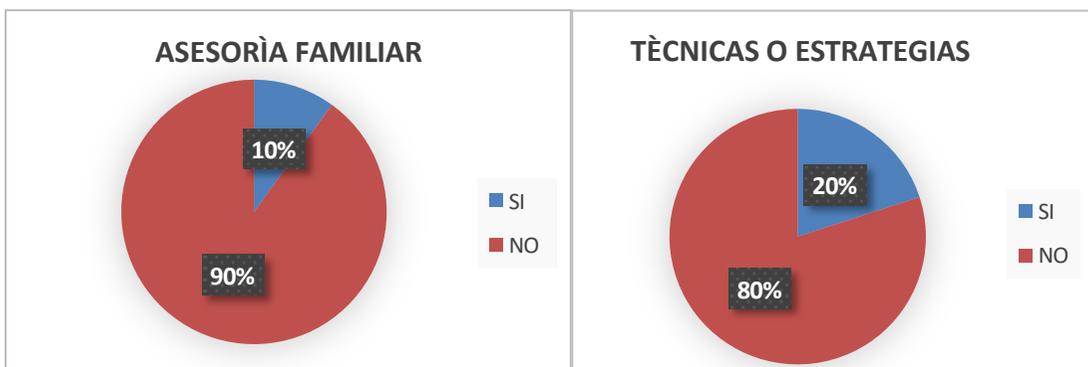
Se puede interpretar que cuando se unen los procesos emocionales con la capacidad cognitiva se produce mayor inteligencia emocional, y se manifiesta al momento en que se logra regular las emociones negativas y esto se va a manifestar en comportamientos a favor de las relaciones interpersonales saludables.

**Cuadro 3 Asesoría familiar**

	<b>¿Ha recibido asesoría familiar por parte de los orientadores de la Unidad educativa?</b>
<b>Padres o representantes</b>	90 % de los padres dicen que no, sin embargo un 10% explica que si lo han orientado pero respecto al rendimiento de su hijo, reconocen además que ellos pues son los responsables directos que rindan en la escuela.
	<b>¿Conoce técnicas que ayuden a sus hijos a minimizar las emociones negativas?</b>
	20% responde afirmativamente que usan la de respirar varias veces, el 80% responde que no conoce las técnicas para ayudar a sus hijos a minimizar las emociones negativas

Fuente: respuestas de las entrevistas a los padres y representantes

**Figuras 5 y 6 Asesoría familiar y técnicas**



Fuente: elaboración propia

Los datos descritos en el cuadro 3 y gráfico 5 y 4 indican que los representantes encuestados responden a la pregunta cinco en un 90% no ha recibido asesoría por parte de los orientadores y el 10% sí. Al mismo tiempo, opinaron los orientadores en 100% no asesora a la familia de los estudiantes. Los resultados obtenidos permite afirmar que en la institución no se atiende la orientación familiar en su totalidad, aunado a ello la pregunta seis indica en un 80 % desconocen técnicas para minimizar emociones negativas, y un 20 % emplean la respiración, en estas circunstancia, Bloucher (2005) expone la necesidad que existe en el ámbito de la orientación de contar con “la asesoría familiar dentro de los programas de intervención social, investigando en lo que subyace en la realidad de cada una de ellas” (p. 20).

En correspondencia con el autor, es necesaria la asesoría familiar por la misma dinámica que la sociedad presenta, con nuevas formas de unión entre las parejas, los conflictos familiares, crisis matrimoniales, violencia de género, desequilibrio emocional, entre otros, que insta a los orientadores a brindar un tratamiento especial para lograr la intervención y prevención exitosa. La orientación familiar ayuda a atender las características especiales de trabajo cooperativo “la asesoría puede ser la herramienta para romper el aislamiento, acompañar y mantener la solidaridad, brindar apoyo desde la igualdad” (Martínez, 2018. p. 4), por lo tanto, es importante brindar esos acompañamientos.

### **Conclusiones**

En la orientación educativa debe prevalecer los aspectos humanos con modelos constructivistas siendo el eje de atención los niños y jóvenes para ello, se debe crear vínculos comunicantes entre toda la comunidad escolar, el estudio de las emociones para ser cada día más inteligentes emocionales, el altruismo para desarrollar una actitud solidaria, componentes que forman parte de la vida cotidiana del estudiante y que es indispensable si se aspira formar un ser integrar con herramientas para la vida y la formación del ciudadano. La orientación familiar es una dimensión de acción de la orientación educativa por tanto su fin es “contribuir en colaboración con el grupo familiar al desarrollo personal y social del alumnado” (Aguilera y Romero, 2021)

En la vida escolar se dan, además, situaciones imprevistas que exigen una intervención rápida y concreta, para afrontar las demandas de la vida cotidiana.

Por consiguiente, el objetivo prioritario en este tipo orientación es ayudar al docente y a la familia a establecer un objetivo concreto y muy específico que hay que emprender en el menor tiempo posible y en muchos casos, para Gordillo (2000):

El orientador adopta un papel más directivo y aunque escucha empáticamente, da información, sugiere estrategias y aconseja. En ocasiones, incluso, promueve asesoramiento de suspensión temporal cuando existen situaciones que pueden producir crisis en los educandos como: cambios de ciudad, muerte de un ser querido, nacimiento de un hermano, divorcio de los padres, fracaso escolar o, en la adolescencia, conflictos con los padres. Menos frecuentes son los embarazos de adolescentes, maltratos, enfermedades crónicas o intentos de suicidio. Muchas de estas situaciones, antes o después pueden afectar a la población escolar si no se canalizan de manera idónea, sin que se pueda hacer nada para evitarlas (p. 143)

Por lo tanto, para el autor siempre será posible encontrar niños, maestros o padres en la escuela que estén padeciendo una crisis o situación difícil, para lo cual el docente orientador deberá actuar e intervenir en este tipo de situaciones, investigando, analizando y adaptando las técnicas, estrategias, guías, planes, programas de atención a las características particulares de cada familia de acuerdo a su necesidad e intervenir de forma inmediata, siendo un apoyo antes situaciones adversas, mostrándose competente, solidario, cordial, y humano al comprometerse en un proceso de resolución del problema.

En síntesis se puede afirmar que la responsabilidad en la educación y la formación socioemocional de los niños y jóvenes planteada desde la normativa legal en Venezuela requiere de la asistencia de las tres instancias; docentes, padres y comunidad que permita el ejercicio real de lo que implica la formación humanística de un ser, que lo enmarca en su relación con el otro.

### **Recomendaciones y orientaciones para docentes, padres e hijos**

Para brindar una orientación familiar eficaz y eficiente se debe fomentar canales de comunicación entre profesores y la familia, hijos y padres, entre estudiantes a fin de generar un clima de confianza y respeto mutuo.

La asesoría familiar debe sustentarse en principios que respeten los derechos humanos, las diferencias culturales, étnicas, religiosas de cada grupo familiar, para ello se sugiere al orientador mantener seguimiento permanente de los casos que requieran apoyo específico, establecer acuerdos entre las partes, buscar alternativas de solución ante problemas particulares de cada hogar que afecte al estudiante, se trata de trabajar en equipo.

Se debe fomentar entre los estudiantes el buen trato, que si bien es cierto es un programa gubernamental en la educación del sistema educativo venezolano, no se está garantizando su aplicación en todas las instituciones para ello el orientador debe promocionar estos programas para lograr la convivencia y el desarrollo de habilidades sociales proactivas entre la comunidad estudiantil y familiar.

En la orientación familiar se debe propiciar estrategias para enseñarles a los integrantes a reconocer sus errores y saber pedir disculpas, estando conscientes que los integrantes son seres humanos, pueden equivocarse y hacer daño a los demás y a uno mismo.

Las instituciones educativas y los hogares deben ser centros de convivencia, espacios para el compartir, drenar emociones y tensiones que se viven a diario, generando momentos para que puedan expresar y drenar lo que piensan y están sintiendo sus integrantes.

Los orientadores y docentes deben realizar un trabajo articulado que involucre a las familias de los estudiantes, por lo tanto deben coordinar, planificar y ejecutar acciones para integrar a la familia en el proceso de formación de los estudiantes.

La intervención en el apoyo a los procesos de desarrollo socioemocional implica mantener la visión preventiva de la orientación, sin necesidad de esperar que se presente los conflictos o problemas familiares que afecten a los estudiantes.

La figura del orientador dentro de la escuela corresponde al cuerpo docente, esto posibilita un vínculo directo con los docentes de aula con posibilidades de intervención permanente dentro de todas las actividades de la comunidad escolar.

Los padres deben otorgar momentos agradables y de valor a sus hijos con afecto porque ello les ayuda a fomentar valores, mantener una autoestima adecuada e influye en la construcción de una personalidad equilibrada.

Los padres deben ser modelos en la práctica de valores de tolerancia, solidaridad, cuidado del ambiente, justicia, la no discriminación, respeto por los derechos humanos estando llamados a propiciar oportunidades que se presentan en la convivencia familiar.

Los padres deben mantener disposición para aprender a ser mejores, pero esto exige tiempo de calidad para la familia y más allá de la asesoría familiar que pueden recibir de forma teórica del docente orientador, se hace necesario propiciar oportunidades dentro del hogar para que tales saberes teóricos sean ejercidos en la práctica.

Los hijos deben aprender a interrelacionarse con sus padres en la convivencia cotidiana dentro el hogar, esto no implica evitar en tener diferencias, sino respetar las opiniones y sentimientos de los demás, cultivando actitudes asertivas al momento de plantear inconformidad, diferencias entre ellos.

Los integrantes del grupo familiar deben comprometerse en mantener una comunicación activa, fluida, asertiva y respetuosa lo que implica aprender a escucharse uno al otro, con posibilidad de cambiar y tomar conciencia de buscar la manera más idónea para hacer, decir las cosas, evitando juicios de valor y ofensas pues ello termina en conflictos.

En virtud de tales consideraciones previas se hace necesario que el grupo familiar acepte las asesorías del orientador escolar.

### **Referencias**

- Aguilera, C; y Romero, V. (2021) La voz de la familia en la acción tutorial. *Aula de orientación educativa* (Rev). N°311. Dic.2021. pp.32-36
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación*. Cuarta edición. Caracas: Episteme C.A,
- Bernal, T. (2006). *Metodología de la investigación para administración*. Colombia: Prentice Hall.
- Cortina, A. (2017). *Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía*. 5ta

- Edición. España: Alianza.
- Boucher, D. (2005). *Ecología humana y el futuro del consejo en psicología*. (7ma edición) Barcelona: Herder
- Flavell y Miller. (1998). *Cognición, percepción y lenguaje*. Nueva York: Wiley y Sons,
- Gallardo, P. Gallardo, F. Y Gallardo, J. (2021). *Desarrollo de las habilidades socioemocionales y de los valores en educación infantil y primaria*. Madrid: Octaedro.
- Gordillo, M. (2000). *Orientación y Comunidad: La responsabilidad social de orientación*. Madrid: Alianza Editorial.
- Guil, R. y Gil-Olarte, P. (2007) *Inteligencia emocional y educación. Desarrollo de competencias socioemocionales*. Madrid: Pirámide
- Hernández, S; Fernández, C; Baptista, P. (2016). *Metodología de la Investigación*. 4da Edición. México. Mc. Graw Hill.
- Hurtado, J. (2010). *Metodología de la Investigación Holística*. Cuarta edición: Caracas, Venezuela: Fundación Sypal.
- Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y el Adolescente. (2007). *Gac. Ofic.* Nº 5.859. Extraordinario del 10 de diciembre de 2007, Caracas.
- López y González (2008). (, 2008). *Emotividad y Creatividad en la Orientación escolar*. Revista educativa. Cuba. La Habana.
- Martínez, V. (2018). *Orientación personal y familiar*. Madrid: CES.
- Martínez. O. (2009). *Orientación Educativa en la Escuela Básica. Una propuesta de cambio*. Caracas: Universidad Nacional Abierta, UNA.
- Mayers, J; Salovey, P; y Caruso, D. (2004). *Emotional intelligence: Theory, findings, and implications*. USA; Psychological inquiry.
- Palmero, F; Martínez, F. (2009). *Motivación y Emoción*. España: Mc.Graw.Hill.
- Patiño, H y López, V. (2015). *Prevención y Evaluación en Psicología*. México: Manual Moderno.
- Peñalfiel, E. y Serrano, C. (2010) *Habilidades Sociales*. Madrid: Editex
- Piñero, M; Rivera, M. (2013). *Investigación Cualitativa*. Orientaciones procedimentales Barquisimeto: FEDEUPEL.
- Sabino, C. (2006). *El proceso de investigación*. Caracas: Panapo.
- Sampascual, G; Navas, L; Castejón, J. (2001). *Funciones del orientador en primaria y secundaria*. II Reimpresión. España: Alianza editorial.
- Sampascual, G; Navas, L; Castejón, J. (1999). *Funciones del orientador en primaria y secundaria*. España: Alianza editorial.
- Sánchez, H. (2010). *Psicología Educativa*. Madrid: McGraw.Hill Interamericana de España S.L.

Simón, M; Rodríguez, M; Y Dávila, G. (2021). Aprender a aprender” y “aprender a hacer” a través de la neurodidáctica. (*Rev. Educare*) Vol.25 N° 1.

Torres, J. (2004). *Orientación familiar en contexto escolar*. España: Universidad Pontificia Comillas,

UPEL. (2016). *Manual de trabajos de grado de especialización, maestría y tesis doctoral*. 4ta edición. Reimpresión 2016 Caracas, Venezuela: FEDEUPEL.

**Síntesis curricular.**

Belquis Molina Dávila. Cursante del Doctorado en Ciencias de la Educación. Docente de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL, Mérida; Magister en Ciencias de la Educación, Universidad Valle del Momboy, Trujillo; y Especialista en Planificación y Evaluación Educativa, Universidad Santa María, Caracas, Venezuela.

## **LA EDUCACIÓN BÁSICA VENEZOLANA ¿ESCENARIO PARA UNA GESTIÓN MULTIDIRECCIONAL?**

**Mariela Ruiz de López**

Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio

El Tigre - Estado Anzoátegui

[marielarui2663@gmail.com](mailto:marielarui2663@gmail.com)

ORCID iD <https://orcid.org/0000-0002-3695-6050>

### **Resumen**

El propósito de este artículo consistió en analizar el comportamiento organizacional de las escuelas básicas de educación primaria, con la finalidad de analizar el rol de los gerentes, para así poder caracterizar el modelo de gestión, interpretar la realidad y considerar los elementos preponderantes para la elaboración de un aporte sobre de gestión, fundamentado en el enfoque autopoietico de las células, de acuerdo con la representación metafórica de Humberto Maturana y su aplicación en el entorno social para gestión de las instituciones educativas venezolanas. Desde el punto de vista metodológico, investigación se nutrió del paradigma simbólico interpretativo, como elemento base para el análisis de la realidad, y en el método dialéctico hermenéutico, como principio de la dialógica y la connotación lingüística para la argumentación de la realidad.

**Descriptor:** educación venezolana, gestión multidireccional, gestión autopoietica.

### **Summary**

The purpose of this article was to analyze the organizational behavior of basic schools of primary education, in order to analyze the role of managers, in order to characterize the management model, interpret reality and consider the predominant elements for the elaboration. of a contribution on management, based on the autopoietic approach of cells, according to the metaphorical representation of Humberto Maturana and its application in the social environment for the management of Venezuelan educational institutions. From the methodological point of view, research was nourished by the symbolic interpretive paradigm, as a basic element for the analysis of reality, and in the dialectical hermeneutic method, as a principle of dialogic and linguistic connotation for the argumentation of reality.

**Descriptor:** Venezuelan education, multidirectional management, autopoietic management.

## Introducción

Las organizaciones sociales del siglo XXI, constantemente están hostilizadas por tensiones que se generan a partir de las exigencias humanas y su deseo de ser competitivo, y es que el ambiente que se respira en las organizaciones es cada vez más dinámico y agresivo, poniendo a prueba la capacidad de acción y reacción de los gerentes desde la perspectiva de satisfacer las ambiciones sociales, económicas y política del ser humano. Es por eso que la capacidad de crear y mantener un sistema, una cultura que facilite los cambios que se requieran, no solo en sus procesos, sino en su forma de percibir y responder a estas exigencias tanto en el sector público como privado.

A principio de este siglo, y fundamentalmente a consecuencia de la crisis económica mundial los apremios no se enfocan solamente en la generación de bienes y servicio, sino específicamente en la capacidad de las organizaciones para generar armonía respeto tolerancia capacidad de comunicación, sinergia, proactividad y sobre todo eficiencia en forma sostenida como el único camino para justificar su efectividad.

Sin embargo, estos procesos que son tan necesarios tienen serias dificultades en la práctica, pues a pesar de que muchos ejecutivos profetizan cambios sustanciales en las organizaciones dentro de un mundo global, vemos con asombro como se reproducen y se perpetúan los modos gerenciales del siglo pasado. Sin embargo, que queda claro que para lograr cambios sustanciales en las organizaciones es preciso entender que más allá de esfuerzo que sea haga en la estructura de la organización es imprescindible el aporte y contribución que pueda hacer cada persona.

En la vida, nada es igual, en nosotros mismos ocurren cambios permanentes todos los días, razón por la que permanecemos alerta para aprovechar los favorables y contrarrestar los desfavorables. La dificultad está en que a pesar de reiterativos intentos no se ha podido cambiar la organización, ni obtener los resultados esperados por no tener la capacidad de trabajar como un verdadero equipo y con un propósito orgánico de cambiar la realidad.

Esta misma situación la confrontan hoy las instituciones educativas venezolanas, quienes, a pesar del discurso de cambio, se encuentran atrapadas, sin progreso, ni aires de transformación, gerenciadas por antiquísimos paradigmas gerenciales que solo reproducen y perpetúan los procesos.

Es oportuno describir que la gestión celupoiética, tiene dos pilares que la fundamentan. Por una parte, basta comprender el funcionamiento de la estructura básica celular para adaptar la estructura escolar a esta y actuar en correspondencia, para que valorando cada componente y que se creen las condiciones ambientales, psicológicas, sociológicas y epistemológicas que permita la formación de competencias para liderizar un sistema autopoietico institucional. Y, por otra parte, la poiesis y la autopoiesis. En relación a esta última hay que recordar que la autopoiesis surgió a partir de la poiesis, término que fue utilizado por Aristóteles para significar creación, producción, o una forma de conocimiento.

### **El escenario**

Esta época de tanta complejidad, cambios e incertidumbres, por los cuales atraviesa la sociedad, hace de la gestión administrativa, una herramienta invaluable para el desarrollo de la actividad humana. Este momento, demanda del hombre su esfuerzo cooperativo para la construcción de una base social sólida. La tarea está en lograr el desarrollo y la ejecución de actividades que garantice la participación de todas las personas que forman parte de una organización de cualquier tipo de empresa o institución. Al respecto, Chiavenato (1998), señala que “La eficacia con que las personas trabajan en conjunto para conseguir objetivos comunes depende principalmente de quienes ejercen la función administrativa o gerencial”. (p. 65).

En tal sentido, se puede inferir que el desarrollo científico, humano, social y tecnológico no produce por sí mismos efectos de cambio o de transformación, a menos que la calidad administrativa de los grupos humanos organizados permitan el manejo efectivo de los recursos y del talento humano. En concordancia con esto, afirma Drucker (1998) “No existen países desarrollados, ni países subdesarrollados, sino países que saben administrarse y países que todavía no saben hacerlo” (p.7), de aquí que se puede interpretar que de manera semejante ocurre con las organizaciones, de allí que algunas tomen decisiones acertadas que las conducen al éxito y otras que no son tan certeras y se quedan en el intento.

En virtud a lo planteado, se hace necesario señalar que la administración ha sido en los últimos tiempos la herramienta que ha dado respuesta a las exigencias de la sociedad, de allí su evolución en las últimas décadas pasando por diferentes

concepciones a decir y entre las que se pueden mencionar; la escuela mecánica-formal, la humanística, la teoría situacional o contingente entre otros, cada uno de estos enfoques representa un estilo o modelo de organización con perspectivas de desarrollos diferentes, de tal manera que el panorama se muestra como una lucha evolutiva entre los diferentes enfoques.

En este sentido, la gerencia desde el enfoque mecanicista científico está fundamentada en términos de eficiencia, dando especial énfasis al trabajo realizado en el menor tiempo posible y en la menor cantidad de movimiento, la división del trabajo, es decir se daba mayor importancia a las tareas, a los factores vinculados al cargo, a la función del obrero y por ende menor valor al factor humano.

En concordancia con lo anteriormente señalado, la escuela clásica mejor conocida como escuela mecánica formal, constituye el primer enfoque de la administración, este enfoque brindó una perspectiva administrativa bajo la mirada de quienes se sitúan frente a la dirección del cargo, en consecuencia, este enfoque es totalmente oficialista y normativo, sumado a esto, está la influencia recibida del racionalismo científico del siglo XIX. Se observa entonces, una preocupación permanente por la aplicación del método científico al proceso administrativo, se busca la aplicación de principios administrativos como son; autoridad, responsabilidad, delegación, relación línea-asesoría, departamentalización y por supuesto la definición de las funciones administrativas y áreas de la empresa.

En lo que a las organizaciones se refiere de acuerdo con Taylor y Fayol, se procura la división del trabajo, el establecimiento de líneas de autoridad, responsabilidad, y jerarquía. Aunque se cree que esta concepción es incompleta por no reflejar la realidad de las organizaciones ya que no toma en cuenta toda su dimensión, este aporte ha sido fundamental y aún en vigencia. En cualquier empresa o institución es vital establecer y definir las zonas de autoridad, niveles jerárquicos y otros especialmente cuando se inicia la organización de una empresa, o cuando hace crisis de identidad, o en el momento de reestructuración, una debilidad de las organizaciones es haberse quedado en ese esquema como único medio de mejorar la productividad.

Por su parte, la escuela humanística, reaccionó frente a estos enfoques clásico, positivista y mecanicista, que coloca a la organización y a sus procedimientos por encima del hombre, pues consideraron que la variable hombre es la clave desde el

punto de vista de los resultados administrativos relacionados con la productividad. En este mismo sentido, teorías como la motivacional y el liderazgo han brindado grandes aportes al proceso de dirección de empresas, y en la actualidad el enfoque del comportamiento organizacional ha ejercido influencia en el establecimiento de conceptos más globales como; clima, moral y cultura organizacional, hecho que ha marcado una tendencia moderna de la administración de empresas e instituciones.

Posteriormente, surge la teoría de las relaciones humanas y con ello nace no solo un nuevo lenguaje administrativo, sino también un nuevo enfoque de manejar las organizaciones, se comenzó a hablar de motivación, liderazgo, y surge la preocupación por el desarrollo social de las comunidades hecho que ha sido una constante a lo largo de toda la humanidad. En este sentido, independientemente del predominio de un paradigma sobre otro, se ha observado la creación de nuevas teorías, modelos, técnicas e instrumentos cuyo objetivo central ha sido adaptarse a las demandas de la sociedad y de las nuevas exigencias de las organizaciones en un mundo cada vez más cambiante. Todo esto hasta el punto de modificarse y volverse más complejas.

Con el devenir de una nueva era, y en concordancia con las transformaciones, y las exigencias de una sociedad basada en el modus productivo y por supuesto en el contexto de las nuevas realidades sociales, germinan modelos gerenciales con perspectivas más humanista como una alternativa para la sociedad moderna en el manejo de las organizaciones y por ende de las instituciones, esta visión de gestión se preocupa básicamente por el cultivo de la vida, por la reivindicación del respeto y promoción de los derechos humanos y las múltiples resignificaciones de los diversos grupos sociales que habitan en un mismo entorno natural y social, con el objeto de hacer de las organizaciones un espacio humanizado en pro del desarrollo social.

Surge según Mokate y Saavedra (2008), la gerencia social; se presenta “Como un campo para enfrentar esta demanda (por una gerencia más eficaz y eficiente), ya que propone asegurar que las políticas y programas sociales respondan de manera valiosa, pertinente, eficaz y eficiente a solución de los problemas importantes para la ciudadanía” (p. 5). De esta manera, en palabras de los autores, se estaría promoviendo un desarrollo social equitativo y sostenible.

## **Los enfoques gerenciales y las organizaciones escolares**

En este contexto cabe la posibilidad de extender la aplicación de enfoques gerenciales modernos, adaptados a la realidad social de las organizaciones escolares, ya que hoy resulta imperativo la introducción de nuevos paradigmas gerenciales que cohesionen; competencias, participación, sinergia, cooperación y colaboración, acompañado todo esto por un conjunto de valores intrínsecos de todos los involucrados en el proceso educativo, para que las decisiones y acciones a realizar tenga efectos positivos en la organización escolar. Todo esto como garantía de acciones que apunten al interés colectivo y, en consecuencia, a un desarrollo humano integral y sostenible.

En este sentido, además de una visión mucho más amplia de la realidad, resulta aplicable no sólo a las empresas de bienes y servicios, sin fines de lucro, a las instituciones de carácter privado, sino que también es de gran utilidad para las organizaciones no gubernamentales, e imperativas para las organizaciones del Estado, las cuales por su naturaleza pública están orientadas a la búsqueda del bien común.

En este contexto, obviamente que resulta urgente la aplicación nuevos paradigmas a las organizaciones escolares tanto públicas como privadas, ya que es de gran importancia la participación de todos los miembros de la organización, así como todos los actores de los sectores afectados e involucrados por las decisiones y acciones a realizar y por su acceso a los recursos, servicios y oportunidades que los gerentes tienen bajo su administración. Todo esto como garantía de acciones que apunten al interés colectivo y, en consecuencia, a un desarrollo humano integral, sostenible para las instituciones de carácter gubernamental

En este orden de ideas, Cossio (2008), hace la acotación de que “muchas problemáticas asociadas a la calidad educativa (...) deberán afrontarse con acciones públicas concretas, y requieren de una gerencia social capaz de superar múltiples restricciones” (p. 56). La necesidad de promover coherencia entre los principios básicos de los diseños y la formación de los que tienen en su mano la responsabilidad de concretarlos en la práctica, la consideración de que todos los miembros del colectivo escolar son importantes para la toma de decisiones, y otros que por ahora no se mencionarán son sólo algunos ejemplos de situaciones pendientes en dicho campo.

Esta situación pudiese resultar común en diversos contextos sociales en las regiones de Latinoamérica, particularmente en el ámbito educativo, por esto existen sobradas razones por las cuales durante los últimos décadas han comenzado a tener fuerza, nuevas interpretaciones de las realidades sociales en el contexto educativo y a la luz de nuevas alternativas o paradigmas gerenciales que apuntan a lograr una real inclusión, participación e integración de todos los miembros de la organización, evitando por una parte la exclusión social y por otra hacer de la gerencia un hecho orgánico vital para las instituciones y por ende de las sociedades.

Ahora bien, en el ámbito nacional, Venezuela ha dado pasos agigantados en el manejo y aplicación de enfoques gerenciales novedosos. Un ejemplo de ello lo representa el Estado de derecho de Venezuela de 1999, en su preámbulo, en el cual determina como se debe delinear el perfil de la sociedad venezolana. Para ello reafirma la necesidad de:

Establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad... (p.12)

Declaración de la cual se deduce que las instituciones del Estado están obligadas a regirse por los principios de responsabilidad social, integralidad e inclusión para garantizar los derechos fundamentales de la sociedad venezolana. De igual manera, el Diseño Curricular Bolivariano, (1999), sostiene que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), “Orienta el proceso de refundación la república y la formación de un ciudadano con principios, virtudes y valores de libertad, cooperación, solidaridad convivencia, unidad de integración, que garantice el bienestar individual y colectivo”. (op.cit).

En tal sentido, en materia educativa, es mandato constitucional la gestión social, en todas las instituciones del Sistema Educativo Bolivariano, hecho que se ve reflejado en los fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos de Currículo Básico Nacional y en los programas sociales educativos (Misión Robinson, Misión Rivas y Misión Sucre de la Educación Bolivariana Universitaria). En consecuencia, de aquí se deriva que, para alcanzar el desarrollo, el bien común y el bienestar social de las comunidades, pasa necesariamente por la transformación de los paradigmas gerenciales en las instituciones educativas con la finalidad de alcanzar con eficiencia y eficacia y el pleno desarrollo de las potencialidades de la sociedad venezolana desde el contexto educativo.

Sin embargo, independientemente de todos los avances que a lo largo de la historia ha experimentado la gestión, y de la puesta en práctica de diferentes enfoques gerenciales en las instituciones educativas, resulta fácil observar que las mismas continúan aferradas al pasado en lo que a gestión se refiere.

En este sentido, la realidad observada revela debilidades de orden gerencial entre las cuales inciden elementos como: inadecuado manejo de la estructura organizativa, toma de decisiones no acertadas, deficiente gestión de la infraestructura, y del currículo, marcadas debilidades en el proceso de la convivencia escolar, inadecuado manejo de recursos y del talento humano. Todas estas debilidades alteran el eficiente funcionamiento de las instituciones educativa.

En concordancia con lo señalado, es materia de conocimiento que toda organización debe estructurarse de acuerdo con los fines y objetivos para la cual fue concebida, para ello existen manuales, normas, y reglamentos que soportan las bases para la conformación de una organización sea cual sea su fin. Sin embargo, lo que se está evidenciando en las instituciones educativas del Estado Venezolano, escenario observado para este estudio; en cuanto a la estructura organizativa se ha hecho necesario la reorganización en diversas oportunidades, hecho que ha generado inconformidad en los miembros de la misma, por cuanto la forma como se ha venido designando los cargo en los diferentes niveles jerárquico no pareciera ser los más idóneo para la comunidad escolar.

De acuerdo con opiniones obtenidas de fuentes primarias, dan cuenta de que el personal directivo en estos últimos años, han sido designados sin considerar la necesidad de valorar las competencias administración y de formación

indispensable para dirigir los cargos directivos, privilegiando aspectos de carácter político-partidista y sin considerar el perfil de competencias que debe reunir la persona que designan para tal fin, además desmeritando a otras personas dentro de la organización, que cumplen con el perfil. Recientemente el Ministerio del Poder Popular para la Educación ha seleccionado a un grupo de docentes, sin considerar la carrera de méritos para formarlos como directores, con el agravante que quienes facilitan el taller son docentes con menor experiencia y competencia que quienes se están formando.

De igual manera, ocurre con el personal docente, en un primer momento, luego de un largo periodo de contratación es sometido a un proceso de evaluación el cual pareciera no ser objetivo, por cuanto la responsabilidad de este proceso recae sobre los padres o representantes a los cuales se le entrega un instrumento emanado del Ministerio del Poder Popular para la Educación, esto sin brindar ningún tipo de asesoría o preparación, pues es conocido que la mayoría de los padres o representantes no tienen el nivel académico para el manejo de estos procesos, en consecuencia algunos no saben cómo hacerlo, En este proceso pareciera tener mayor relevancia la participación en actividades de carácter político que la vocación y el nivel de méritos y competencias para asumir el cargo.

Y en la actualidad, esta decisión la toma directamente las autoridades de la coordinación municipal de educación, sin considerar los procedimientos o parámetros establecidos en el reglamento de ejercicio docente y mucho menos la jerarquía, la meritocracia de quienes forman parte de la organización escolar.

En cuanto al personal de servicio el proceso de asignación de cargo es parecido al de los docentes se diferencia en que la evaluación la hace la asociación civil y el director del plantel, con la variante de que el personal evaluado siente que el proceso de evaluación no se ajusta a la realidad, por lo que ocasiones se niegan a firmar dicha evaluación o lo acepta con resignación, situación que genera conflicto en las relaciones interpersonales entre los trabajadores y el director de estas instituciones. Además, de este tipo de situación también existen problemas en cuanto a las relaciones laborales en ocasiones se originan situaciones que pudieran atentar con convivencia escolar de sus miembros, así mismo hay insatisfacción en cuanto a las formas como son tratados por el personal directivo.

La toma de decisión representa otra debilidad, por cuanto se observa que dentro de la organización ésta pareciera estar en manos de un grupo minoritario de

docentes y en ocasiones son ellos los que finalmente deciden que se hace y como se hace, sin permitir la participación del resto del personal (comunidad escolar), que forma parte de la organización, esta situación provoca en ocasiones que la mayoría de las personas no se sienta involucradas, y por ende, no se integran al trabajo. Consecuentemente, pareciera que la forma como se toman las decisiones impactan el desarrollo de las actividades y por ende el logro de los objetivos.

En lo referente a la gestión de las infraestructuras, es necesario dar conocer que en la actualidad existen debilidades en los centros educativos. En este sentido, se evidencia: ambientes que no reúnen las condiciones adecuadas para la administración del currículo y para el desarrollo de los aprendizajes. Las aulas de clases en su mayoría carecen de iluminación, condición que imposibilita la visualización, algunos presentan techos en mal estado, los baños están en condiciones sanitarias optimas por falta del recurso agua, salas de computación con equipos dañados o violentados, la biblioteca en total abandono, con textos muy desactualizados, espacios físicos convertidos en depósito para el almacenamiento de alimentos del programa de alimentación de los estudiantes (PAE).

De igual manera, la cantina y los comedores no cumplen con los requisitos mínimos de higiene y salubridad, por lo que constituyen un peligro para la salud de los estudiantes. La alimentación que se les suministra a los niños, no cumple con los requerimientos nutricionales básicos para su pleno desarrollo. Por otra parte, esta institución no posee espacios para el desarrollo cultural, artístico y deportivo, ya sea porque no existen o se encuentran en total deterioro, con esto queda claro que es necesario que se produzcan cambios en beneficio de la institución y del colectivo.

En cuanto a la administración del currículo, es importante destacar que la planificación anual de actividades escolares se desarrolla a través de la elaboración del Proyecto Educativo Institucional Comunitario (PEIC) , en donde el deber ser es que se elabore con la participación de todo el colectivo y en consecuencia sirva de insumo para la elaboración de los proyectos de aprendizajes (PA), sin embargo esta planificación queda bajo la responsabilidad de un grupo minúsculo de docentes, por lo que la mismas no refleja la realidad escolar pareciera que se construye bajo supuestos, en consecuencia no responde a las necesidades de la institución. Y lo que es peor el PEIC, representa la fuente primaria de los proyectos de aprendizaje, situación que atenta con la gestión

escolar.

En cuanto al proceso de acompañamiento pedagógico, este da cuenta de que la mayoría de los docentes elaboran los proyectos de aprendizajes, algunos no los consignan ante la dirección, en la mayoría de los casos no se administra el aprendizaje a través de la planificación de dichos proyectos, en algunos casos la planificación no coincide con lo que se enseña en el aula, y en ningún caso dicho proyecto de aprendizaje guarda correspondencia con el PEIC por lo mencionado anteriormente, es decir los docentes no participan en la construcción de mismo. Lo que pone en evidencia fallas en el proceso de orientación y seguimiento para la gestión de los aprendizajes,

En este mismo sentido, la implementación del proyecto Canaima, pudiera no estar siendo exitoso; por cuanto su implementación se realizó con algunas limitaciones, lo que ha hecho que se transforme en una debilidad. Para nadie es desconocido, que los equipos del proyecto Canaima se les entregaron solo a los niños, mientras que el docente en un primer momento carecía de este recurso, lo que representa una dificultad para inducir el aprendizaje, ya que desconocen los contenidos en consecuencia no incluyen este recurso en la planificación, aunado a las deficiencias eléctricas que presentan las aulas y a la falta de soporte técnico y de plataforma.

De igual manera, el estado venezolano ha invertido en la implementación de proyecto “Leer y Saber”, programa a través del cual se ha editado textos en las diferentes áreas del aprendizaje, recursos que ha distribuido a todos los estudiantes y profesores del nivel de Educación Primaria, dichas literaturas al parecer están no están siendo utilizada por la mayoría de los docentes, situación que pudiera ir en perjuicio del proceso de aprendizaje de los niños, ya que no se les induce a la búsqueda del conocimiento, y promoción de hábitos de lectura tan necesario en estos tiempos.

Finalmente, es oportuno expresar que estas institución educativa no recibe aporte económico del estado venezolano para los gastos de funcionamiento, por lo que se hace necesario realizar actividades de autogestión, recursos que son destinados a la adquisición de materiales e insumos para el mantenimiento de dichas instituciones, situación que está generando problema, por cuanto los docentes tienen que dejar a los alumnos solos en el aula para realizar estas actividades, por lo que supone que el tiempo que se deben utilizar en el proceso

de aprendizaje, es empleado a las actividades antes descritas.

### **Hacia un proceso de toma de decisiones manera multidireccional**

Por lo anteriormente, se hace necesario que el proceso de toma de decisiones, se desarrolle de manera multidireccional, de manera que se crean los espacios para el consenso y la participación de todos los implicados en el proceso educativo. En correspondencia a la construcción de una sociedad basada en la equidad, la libertad, el pluralismo, la solidaridad, la cooperación y la colaboración, interés prioritario que debe prevalecer en muchos pensadores, políticos, gerentes, directores en las últimas décadas.

En este sentido, han surgido múltiples discursos filosóficos, sociológicos, económicos, pedagógicos, y gerenciales enfocados en la búsqueda de estos objetivos. Pero los hechos muestran que las relaciones patriarcales existentes en todo el mundo han generado en las sociedades una capacidad de imitación y conservación. Los cambios que se producen no consideran los derechos humanos, la democracia participativa como hechos vigentes por lo que con frecuencia y a pesar de los avances científicos y tecnológicos, continuamente se observa retrocesos, que impiden el desarrollo social. Senge (1997), señala que:

La gerencia por construirse; es la gerencia participativa. La cuarta generación de la gerencia fundamentada en cinco disciplinas, es la generación de primero la gente, donde se proyecte la organización como un sistema, La organización como ente autónomo e independiente basada en principios corporativos que la definen e identifican entre los cuales encontramos: Deber ser, deber hacer, Deber estar (p.113)

Centrado en esta realidad, y asumiendo que la misma pudiese tener su causa en el hecho de que el personal directivo, docente, administrativo, alumnos padres y representantes no tenga claro cuál es su rol y el nivel de participación que deben asumir frente a la gestión educativa y en concordancia con los nuevos enfoques gerenciales los cuales exigen hoy un cambio de paradigma que implica una visión más amplia, holística, multidisciplinaria e innovadora, que promueva el trabajo cooperativo y colaborativo en función de hacer de los centros educativos, escuelas eficientes productivas que garantice el bienestar común. Una gerencia fundamentada en un principio orgánico, en el que los seres humanos entendamos que al igual que los seres vivos, podemos actuar como una dinámica molecular,

como lo señalan Maturana y Varela-Zoller (2006):

Los seres vivos existimos en dos dominios, en el dominio de la fisiología en donde tiene lugar nuestra dinámica corporal, y en el dominio de la relación con el medio, donde tiene lugar nuestro vivir como la clase de seres que somos. Estos dos dominios, aunque disjuntos se modulan mutuamente de una manera generativa de modo que lo que pasa en uno, cambian según lo que pasa en el otro. Es en el dominio de la relación con el otro en el lenguaje donde pasa el vivir humano, y es, por tanto, en el dominio de la relación con el otro, donde tiene lugar la responsabilidad y la libertad como modos de convivir (p.32).

Desde esta perspectiva, y considerando que las organizaciones educativas se comportan como sistemas abiertos, es innegable que la energía que se genera en el mismo siempre va a repercutir de manera favorable o desfavorable en cada uno de sus miembros, conducta que de alguna manera incide en el desempeño de la misma y por ende en la efectividad de la gestión. De aquí que, pensando en prospectiva, delinee la idea de relacionar la concepción de sistema y el modelo celular, con el concepto de autopsiéis, como teoría de organización celular desde el enfoque social de Humberto Maturana, y que centra su interés en la capacidad interpretativa del ser vivo, que cree al ser humano capaz no solo de descubrir al mundo, sino también de reconstituirlo.

### **Conclusiones**

Los centros educativos, como institución, no pueden considerarse aisladas o independientes del entorno político, el cual condiciona no solamente su actuación sino también sus posibilidades. Las escuelas públicas en Venezuela disponen de una autonomía limitada y depende en un grado muy alto de la administración pública que en este caso es quien toma las decisiones y organiza la educación en todo el ámbito territorial.

Es muy claro que los directores reconocen que la relación entre la escuela y la administración pública es muy importante, pero que condiciona en gran medida su actuación en el ámbito escolar. Se puede afirmar entonces que para los directivos la administración pública tal como está planteada es el patrón político y el modus para que la escuela funcione. De allí que se puede destacar dos aspectos de real importancia en la dialéctica que se plantea los directores acerca de la

formación inicial y la percepción negativa que tienen sobre la administración pública la cual está muy ligada al escaso apoyo que reciben y la falta de autonomía de que disponen en el centro.

En cuanto al acceso al cargo directivo, es un aspecto que está íntimamente ligado al control y a la participación en relación al modo como se selecciona a los directores. Nuestro sistema educativo se caracteriza un modo poco participativo, aunque en teoría se propugna lo contrario desde el currículo básico nacional y normativas existentes las cuales formula una política de participación e inclusión. Es oportuno señalar que al modelo de gestión que se derivó en este estudio y de acuerdo a revisiones realizadas a nivel regional este modelo no es utilizado en países de nuestro entorno.

Es indudable que se hace necesario cambiar el sistema de acceso por uno realmente democrático y participativo y valorando las competencia y habilidades para el ejercicio del cargo y para ello se requiere sea elegido desde el propio consejo docente a través de un proceso transparente en donde prevalezca la meritocracia y las características relacionadas con habilidades comunicativa de liderazgo y de calidad humana de la persona que aspire al cargo. Sin embargo, esto debe ir acompañado del respecto al derecho que consagrado en la Ley Orgánica de Educación tienen los gerentes escolares a la toma de decisiones a gestar con principios sin tantas limitaciones y con el apoyo tanto de fonación permanente como de financiamiento tal y como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y como derecho humano.

Estamos viviendo en la era de la complejidad en donde los líderes deben tener características particulares como ser sinérgico, proactivo comunicativo, tener excelente capacidad para relacionarse con otras personas, con sentido humanitario, con principios y valores para lo bueno, pero sobre todo debe ser creativo, innovador, tener buena disponibilidad a los cambios y a las transformaciones. Y después de esta visión el fin último de esta tesis es precisamente generar una novedad científica que procure dejar atrás los viejos paradigmas y no por han perdido su validez sino porque es emergente que la escuela asuma su rol frente a la sociedad de esta época.

## Referencias

- Chiavenato, I. (1998). *Introducción al estudio de la administración*. Bogotá Colombia.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial* N° 5.453 (Extraordinario). Marzo 24, 2000.
- Cossio, P. (2008). La gerencia social ante el escenario del desarrollo en América Latina. *Revista de la Facultad de Trabajo Social*. Vol. 24, N° 24. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/trabajosocial/article/view/2683>
- Mokate, K. y Saavedra, J. (2008). *Gerencia social: un enfoque integral para la gestión de políticas y programas sociales*. Washington, D.C. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social.
- Senge, P. (1997). *La quinta disciplina: el arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje*. Madrid: Granica.
- Maturana, H. y Varela, F. (2006). *De máquinas y seres vivos. Autopoiesis: la organización de lo vivo*. Editorial Universitaria

## **CLAVES (MÍNIMAS) FUNDAMENTALES PARA LA COMPRENSIÓN DE LOS ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE**

**Jesús Alberto Figueroa**

Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio  
El Tigre - Estado Anzoátegui  
huajes@gmail.com

### **Resumen**

Este ensayo aborda las claves fundamentales para entender los entornos virtuales de aprendizaje (EVA), analizando su origen, su importancia en la educación contemporánea y la comprensión de su funcionamiento. Los EVA han revolucionado la forma en que se enseña y se aprende, ofreciendo nuevas oportunidades y desafíos tanto para educadores como para estudiantes. A través de un análisis crítico, se presentan elementos que facilitan la adaptación y el éxito en estos entornos.

Palabras clave: Entornos virtuales de aprendizaje, educación, tecnología educativa, metodologías activas.

### **Abstract**

This essay addresses the fundamental keys to understanding virtual learning environments (VLEs), analyzing their origins, significance in contemporary education, and the comprehension of their functioning. VLEs have revolutionized teaching and learning, offering new opportunities and challenges for both educators and students. Through a critical analysis, elements that facilitate adaptation and success in these environments are presented.

Keywords: Virtual learning environments, education, educational technology, active methodologies.

### **Introducción**

Los entornos virtuales de aprendizaje han emergido como una respuesta a la creciente demanda de formación accesible y flexible. La digitalización de la educación ha transformado drásticamente la manera en que los conocimientos se transmiten y se adquieren, brindando a los estudiantes la oportunidad de aprender en sus propios términos y horarios. Este cambio no solo ha democratizado el acceso a la educación, sino que también ha permitido a personas de diversas partes del

mundo acceder a recursos educativos de calidad que antes podían estar fuera de su alcance.

La referencia a Garrison y Anderson (2003) es fundamental, ya que enfatiza la importancia de la interacción y colaboración en el aprendizaje en línea. Estos elementos son esenciales para la construcción del conocimiento, ya que permiten a los estudiantes no solo consumir información, sino también participar activamente en su proceso de aprendizaje. Las plataformas virtuales fomentan discusiones, intercambios de ideas y el trabajo en grupo, aspectos que enriquecen la experiencia educativa y desarrollan habilidades interpersonales clave.

Este ensayo tiene como objetivo desglosar las claves fundamentales para entender estos entornos, comenzando con su origen y evolución. Desde las primeras iniciativas de educación a distancia, que utilizaban correo postal y recursos impresos, hasta la implementación de plataformas digitales sofisticadas, la educación virtual ha recorrido un largo camino. La llegada de Internet y las tecnologías emergentes han permitido la creación de espacios interactivos donde el aprendizaje puede ser personalizado, adaptado y escalable.

A medida que nos adentramos en la relevancia actual de los entornos virtuales de aprendizaje, es vital considerar no solo sus ventajas, sino también los desafíos que enfrentan. La brecha digital, por ejemplo, sigue siendo un obstáculo significativo que impide que algunos estudiantes se beneficien de estas oportunidades. Además, la calidad de la experiencia de aprendizaje puede variar enormemente dependiendo de la infraestructura tecnológica disponible y del diseño pedagógico de los cursos.

Por lo tanto, este ensayo no solo busca facilitar una mayor comprensión de los entornos virtuales de aprendizaje por parte de educadores y estudiantes, sino también invitar a la reflexión sobre cómo podemos mejorar y optimizar estas plataformas para que sean inclusivas y efectivas. La formación continua de los docentes en el uso de tecnologías educativas, el desarrollo de contenido atractivo y pertinente, y la implementación de metodologías que promuevan la participación activa son pasos cruciales para el éxito de estos entornos.

En resumen, los entornos virtuales de aprendizaje representan una evolución significativa en el campo educativo. Al explorar sus orígenes, su impacto en la educación contemporánea y los retos que presentan, podemos identificar las mejores prácticas que permitirán a educadores y estudiantes navegar eficazmente en este nuevo paisaje de aprendizaje.

## **El origen de los entornos virtuales en la educación**

El desarrollo de los entornos virtuales de aprendizaje se remonta a los inicios de la educación a distancia, un concepto que ha estado presente desde hace siglos. En sus primeras etapas, la educación a distancia se basaba en métodos como la correspondencia, donde los estudiantes recibían materiales impresos y enviaban sus tareas por correo. A mediados del siglo XX, la televisión educativa comenzó a jugar un papel crucial, permitiendo que contenidos educativos llegaran a audiencias más amplias, aunque con limitaciones en la interacción y retroalimentación.

Con el avance de la tecnología, especialmente de Internet, se produjo una revolución en la forma en que se impartía la educación. La llegada de la red mundial facilitó la creación de plataformas en línea que no solo permitían el acceso a recursos educativos, sino que también fomentaban la interacción en tiempo real entre estudiantes y docentes. Este cambio fue significativo, ya que pasó de un modelo unidireccional de enseñanza a uno más dinámico y colaborativo.

Como señala Romero (2010), “la incorporación de herramientas tecnológicas ha transformado los modelos tradicionales de enseñanza, permitiendo un aprendizaje más centrado en el estudiante”. Este enfoque centrado en el estudiante es fundamental, ya que reconoce que cada alumno tiene su propio ritmo y estilo de aprendizaje. Las plataformas virtuales permiten la personalización del contenido, donde los estudiantes pueden elegir los recursos que más se adaptan a sus necesidades y preferencias.

La evolución de los entornos virtuales de aprendizaje ha sido clave para el establecimiento de Espacios Virtuales de Aprendizaje (EVA) efectivos. Estas plataformas no solo proporcionan acceso a materiales, sino que también integran diversas herramientas que facilitan la colaboración, la comunicación y la evaluación continua. A través de foros de discusión, videoconferencias y actividades interactivas, los estudiantes pueden participar activamente en su proceso de aprendizaje, lo que potencia su motivación y compromiso.

Además, los entornos virtuales han abierto la puerta a nuevas metodologías pedagógicas, como el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje colaborativo. Estas estrategias fomentan un ambiente en el que los estudiantes no solo adquieren conocimientos, sino que también desarrollan habilidades críticas como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la capacidad de trabajar en equipo. En este contexto, los educadores han tenido que adaptarse, formándose

en el uso de estas nuevas tecnologías y en el diseño de experiencias de aprendizaje más efectivas.

A pesar de los avances, es importante reconocer los desafíos que han acompañado esta evolución. La brecha digital, la falta de infraestructura adecuada en algunas regiones y la resistencia al cambio por parte de algunos educadores son barreras que aún persisten. Sin embargo, la continua innovación y el compromiso con la mejora de la educación en línea han llevado a la creación de entornos de aprendizaje cada vez más accesibles y efectivos.

En conclusión, el origen de los entornos virtuales de aprendizaje está intrínsecamente ligado a la historia de la educación a distancia y ha sido moldeado por avances tecnológicos que han permitido una interacción más rica y significativa. Esta evolución no solo ha transformado la manera en que se enseña y se aprende, sino que también ha planteado nuevas oportunidades y desafíos que merecen atención a medida que nos adentramos en el futuro de la educación.

### **importancia de los entornos virtuales**

Los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) ofrecen múltiples ventajas que enriquecen significativamente el proceso educativo. La flexibilidad y la personalización del aprendizaje son, sin duda, dos de los aspectos más destacados que han revolucionado la forma en que se imparte la educación. Según García (2016), “los entornos virtuales facilitan la adaptación del contenido a las necesidades específicas de cada alumno, promoviendo un aprendizaje significativo”. Este enfoque permite que cada estudiante avance a su propio ritmo, lo que es especialmente beneficioso para aquellos con diferentes estilos y velocidades de aprendizaje.

La flexibilidad que proporcionan los EVA permite a los estudiantes organizar su tiempo de estudio de acuerdo con sus responsabilidades personales y profesionales. Esta característica es fundamental en un mundo donde muchas personas deben equilibrar el trabajo, la familia y el estudio. La posibilidad de acceder a los materiales en cualquier momento y desde cualquier lugar elimina las barreras geográficas y temporales, brindando a los estudiantes la oportunidad de aprender cuando se sientan más preparados.

Además, los EVA permiten la incorporación de diversos formatos de contenido, como videos, lecturas interactivas, simulaciones y foros de discusión. Esto no solo hace que el aprendizaje sea más atractivo, sino que también se adapta a diferentes

estilos de aprendizaje, facilitando una comprensión más profunda del material.

La personalización del aprendizaje es otra ventaja clave de los EVA. Gracias a las herramientas analíticas y a la recopilación de datos, los educadores pueden identificar las áreas de mejora de cada estudiante y ofrecer contenido específico que aborde sus necesidades individuales. Esto no solo fomenta un aprendizaje más significativo, sino que también ayuda a aumentar la motivación y el compromiso del alumno.

Los EVA también permiten a los estudiantes establecer objetivos personales y seguir su progreso de manera más efectiva. A través de evaluaciones formativas y retroalimentación continua, pueden identificar sus fortalezas y debilidades, lo que les permite ajustar su enfoque de estudio y maximizar su aprendizaje.

Otra ventaja significativa de los EVA es el acceso a una amplia gama de recursos educativos. A diferencia de los entornos de aprendizaje tradicionales, donde los materiales pueden estar limitados a un libro de texto o a una serie de conferencias, los EVA ofrecen un mundo de información. Los estudiantes pueden acceder a artículos académicos, estudios de caso, bases de datos y otros recursos multimedia que enriquecen su experiencia de aprendizaje.

Este acceso a recursos diversos no solo amplía el horizonte de conocimiento de los estudiantes, sino que también les permite explorar temas desde múltiples perspectivas. Esto es especialmente valioso en un mundo cada vez más interconectado, donde la interdisciplinariedad y la colaboración son esenciales para resolver problemas complejos.

Los EVA también fomentan la colaboración entre estudiantes de diferentes contextos geográficos. Este aspecto es fundamental, ya que permite el intercambio de ideas y experiencias que enriquecen el proceso educativo. La interacción con compañeros de diversas culturas y orígenes no solo enriquece el aprendizaje, sino que también promueve una perspectiva global del conocimiento. Los estudiantes aprenden a trabajar en equipos multiculturales, lo que les prepara para un entorno laboral cada vez más diverso e interconectado.

A través de foros, proyectos grupales y plataformas de discusión, los estudiantes tienen la oportunidad de debatir, compartir conocimientos y construir juntos su aprendizaje. Este enfoque colaborativo no solo mejora la comprensión del contenido, sino que también desarrolla habilidades sociales y comunicativas esenciales para el futuro.

Los Entornos Virtuales de Aprendizaje ofrecen una serie de ventajas que transforman el proceso educativo. La flexibilidad y personalización del aprendizaje, el acceso a recursos diversos y la posibilidad de colaboración global son elementos que no solo enriquecen la experiencia educativa, sino que también preparan a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo actual. A medida que la educación continúa evolucionando, los EVA se posicionan como una herramienta clave para la enseñanza y el aprendizaje del siglo XXI.

## **La comprensión de los entornos virtuales de aprendizaje**

### ***Comprensión integral de los EVA***

Para entender de manera integral los entornos virtuales de aprendizaje (EVA), es fundamental considerar no solo la tecnología utilizada, sino también las metodologías pedagógicas que los acompañan. La interacción y el aprendizaje colaborativo son esenciales en este contexto, ya que un EVA eficaz no se limita a la simple disponibilidad de recursos digitales, sino que integra un enfoque pedagógico que fomente la participación activa de los estudiantes.

Como indica Paredes (2019), “la comprensión de un EVA implica un enfoque holístico que contemple tanto los recursos tecnológicos como las dinámicas de grupo que se establecen”. Este enfoque holístico es crucial, ya que reconoce que la tecnología y la pedagogía deben trabajar de manera sinérgica para crear un ambiente de aprendizaje efectivo.

### ***Tecnología y metodologías pedagógicas***

La tecnología es, sin duda, un componente vital de los EVA. Sin embargo, su efectividad depende de cómo se implemente en el proceso educativo. Por ejemplo, la disponibilidad de plataformas como Moodle, Google Classroom o Microsoft Teams ofrece a los educadores una variedad de herramientas para gestionar el aprendizaje, pero estas herramientas necesitan ser utilizadas de manera pedagógicamente adecuada para que su potencial se maximice. Esto incluye la creación de actividades que promuevan la participación, la retroalimentación constante y la evaluación formativa.

Las metodologías pedagógicas juegan un papel igualmente importante. En un EVA, es esencial adoptar enfoques que fomenten el aprendizaje activo, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje invertido y el aprendizaje

colaborativo. Estas metodologías no solo hacen que el proceso de aprendizaje sea más dinámico y atractivo, sino que también preparan a los estudiantes para enfrentarse a problemas reales, desarrollando habilidades prácticas y transferibles.

### ***Interacción y aprendizaje colaborativo***

La interacción es uno de los pilares fundamentales de un EVA exitoso. Los estudiantes no son meros receptores de información; son participantes activos que deben interactuar con sus compañeros y con el contenido. Esto puede lograrse a través de foros de discusión, actividades grupales y proyectos colaborativos, que fomentan un sentido de comunidad y pertenencia.

El aprendizaje colaborativo, en particular, permite que los estudiantes aprendan unos de otros y construyan conocimiento de manera conjunta. En un entorno en línea, esto puede incluir el uso de herramientas de colaboración como documentos compartidos, pizarras virtuales y videoconferencias. Este tipo de interacciones no solo enriquecen la experiencia educativa, sino que también ayudan a desarrollar competencias sociales y emocionales, como la empatía, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo.

### ***Formación de docentes***

Para que los EVA alcancen su máximo potencial, es imperativo que los docentes estén adecuadamente formados en competencias digitales y pedagógicas. La formación de educadores debe ir más allá del simple manejo de herramientas tecnológicas; debe incluir estrategias para diseñar experiencias de aprendizaje inclusivas y efectivas que aprovechen al máximo las capacidades de los EVA.

Esto implica proporcionar a los docentes capacitación en el uso de plataformas digitales, así como en la aplicación de metodologías pedagógicas innovadoras. La formación continua, los talleres y el desarrollo profesional son esenciales para equipar a los educadores con las herramientas necesarias para adaptarse a un entorno educativo en constante evolución.

En síntesis, entender los entornos virtuales de aprendizaje requiere un enfoque integral que combine tecnología y pedagogía. La interacción y el aprendizaje colaborativo son elementos clave que enriquecen el proceso educativo y fomentan un ambiente de aprendizaje significativo. La capacitación de los docentes en competencias digitales y pedagógicas es fundamental para maximizar el potencial de estos entornos. Al adoptar un enfoque holístico, se pueden crear experiencias

de aprendizaje que no solo sean efectivas, sino también transformadoras para estudiantes y educadores por igual.

## **Conclusiones**

La comprensión de los entornos virtuales de aprendizaje es crucial en el contexto educativo actual. Estos entornos no solo amplían las oportunidades de acceso a la educación, sino que también plantean nuevos desafíos que requieren una adaptación constante. La formación de los educadores y el diseño pedagógico adecuado son elementos esenciales para el éxito de los EVA. Como se ha demostrado a lo largo del ensayo, una comprensión integral de estos entornos puede transformar la experiencia de aprendizaje y promover un desarrollo educativo más inclusivo y efectivo.

## **Bibliografía**

- García, A. (2016). *Educación y tecnología: una mirada crítica*. Ediciones Morata.
- Garrison, D. R., & Anderson, T. (2003). *E-learning in the 21st century: A community of inquiry framework for a constructivist approach*. Routledge Falmer.
- Paredes, M. (2019). *Metodologías activas en entornos virtuales de aprendizaje*. Editorial UOC.
- Romero, A. (2010). *La educación a distancia en la era digital*. Ediciones Akal.

